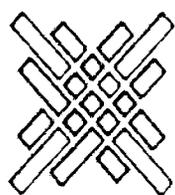


# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

# 2018



PCM

PRESIDENCIA  
DEL CONSEJO  
DE MINISTROS



# Resolución Ministerial

Lima, 31 JUL. 2017

N° 192-2017-PCM

**VISTOS:** El Informe N° 128-2017-PCM/OGPP de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, que da cuenta sobre el proceso de formulación del Plan Operativo Institucional de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) para el Año Fiscal 2018;

## CONSIDERANDO:

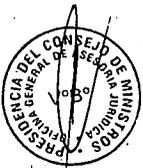
Que, el numeral 1 del artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo establece que corresponde a los Ministros de Estado, entre otras funciones, dirigir el proceso de planeamiento estratégico sectorial, en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico; determinar los objetivos sectoriales funcionales nacionales aplicables a todos los niveles de gobierno; aprobar los planes de actuación y asignar los recursos necesarios para su ejecución, dentro de los límites de las asignaciones presupuestarias correspondientes;

Que, el numeral 71.1 del artículo 71 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece que las entidades, para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI), el cual debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) y los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM);

Que, el numeral 71.2 del artículo 71 de la precitada norma, dispone que el Presupuesto Institucional se articula con el Plan Estratégico Institucional, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a través de los Planes Operativos Institucionales, en aquellos aspectos orientados a la asignación de los fondos públicos conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad, conforme a su escala de prioridades;

Que, asimismo, el numeral 71.3 del dispositivo invocado, señala que los planes operativos institucionales reflejan las metas presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen procesos a desarrollar a corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las metas presupuestarias establecidas para dicho período, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada órgano;

Que, el artículo 24 del Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros aprobado por Decreto Supremo N° 022-2017-PCM, establece que la Oficina General de Planificación y Presupuesto es el órgano de asesoramiento responsable de conducir y coordinar los sistemas administrativos de presupuesto público e inversión pública, así como de planificación a mediano y corto plazo, racionalización, cooperación técnica y asuntos internacionales del sector, de conformidad con la normativa vigente;



Que, con Resolución Ministerial N° 100-2016-PCM, se aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2018 del Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, la Comisión de Planeamiento Estratégico del Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros, constituida mediante Resolución Ministerial N° 187-2017-PCM, ha validado la propuesta del Plan Operativo Institucional 2018 de la Presidencia del Consejo de Ministros, conforme se desprende del Acta N° 001-2017 de la sesión llevada a cabo el 31 de julio de 2017;

Que, por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional, la cual establece las pautas y plazos para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permite la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional – PEI y el Plan Operativo Institucional – POI, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua;

Que, de acuerdo con la Guía para el Planeamiento Institucional, el Plan Operativo Institucional – POI, establece las actividades priorizadas vinculadas al cumplimiento de los objetivos y acciones estratégicas aprobadas en el Plan Estratégico Institucional – PEI, cuya ejecución permite producir bienes o servicios y realizar inversiones, en un período anual;

Que, el Plan Operativo Institucional 2018 ha sido elaborado con la participación de los órganos de la Presidencia del Consejo de Ministros, y articulado con los objetivos y actividades estratégicas establecidas en el Plan Estratégico Institucional 2016-2018, y con el presupuesto estimado, a través de las metas presupuestales;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, y el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

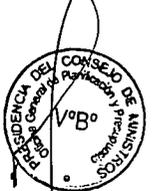
**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) 2018 de la Presidencia del Consejo de Ministros, documento que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

**Artículo 2.-** Los Directores, Jefes y/o responsables de las dependencias del Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros, se encargan del cumplimiento de los objetivos, metas y tareas del Plan Operativo Institucional 2018.

**Artículo 3.-** Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial en el portal Institucional de la Presidencia del Consejo de Ministros ([www.pcm.gob.pe](http://www.pcm.gob.pe)), conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 153-2015-PCM de fecha 12 de junio de 2015.

**Regístrese y comuníquese.**



**FERNANDO ZAVALA LOMBARDI**  
Presidente del Consejo de Ministros

## CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	<b>3</b>
<b>I. RESUMEN EJECUTIVO</b> .....	<b>4</b>
<b>II. INFORMACIÓN GENERAL</b> .....	<b>5</b>
2.1 ORGANIZACIÓN.....	5
2.2 BASE LEGAL.....	6
<b>III. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b> .....	<b>7</b>
3.1 MISIÓN INSTITUCIONAL.....	7
3.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.....	7
3.3 ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES .....	8
<b>IV. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018</b> .....	<b>9</b>
4.1 DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES Y TAREAS POR ÓRGANOS .....	9
4.2 ACTIVIDADES OPERATIVAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	10
4.3 REPORTES DEL POI.....	10
<b>V. PROGRAMACIÓN DE GASTO PARA EL AÑO 2018</b> .....	<b>23</b>
<b>VI. FICHAS DE ACTIVIDADES DEL POI 2018</b> .....	<b>25</b>

## PRESENTACIÓN

De acuerdo a la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 33-2017-CEPLAN/PDC, el Plan Operativo Institucional – POI es un instrumento de gestión que contiene la programación de las actividades operativas e inversiones necesarias que los órganos de la institución deben ejecutar en un periodo anual para el cumplimiento de los objetivos y las acciones estratégicas institucionales definidas en el Plan Estratégico Institucional – PEI.

Asimismo, el POI establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales y anuales en relación a las metas de los objetivos del PEI, por lo que en esta fase se vincula la planificación estratégica con la formulación presupuestal y se identifican los elementos críticos de las actividades a desarrollar.

En ese sentido, el Plan Operativo Institucional 2018 de la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM, se ha elaborado teniendo en cuenta las pautas mínimas consideradas en la Guía para el Planeamiento Institucional.

De esta manera, el presente documento, da operatividad en el ejercicio 2018 a las acciones estratégicas institucionales aprobadas en el Plan Estratégico Institucional 2016-2018 de la Presidencia del Consejo de Ministros (RM N° 100-2016-PCM); con el fin de contribuir a alcanzar los objetivos institucionales establecidos.

Finalmente, es importante mencionar que este documento ha sido elaborado en coordinación con el equipo técnico conformado por los representantes de los distintos órganos de la PCM y con el acompañamiento y validación de la Comisión de Planeamiento Estratégico.



## I. RESUMEN EJECUTIVO

El Proceso de formulación del Plan Operativo Institucional 2018 de la PCM, se inició en junio de 2017, siguiendo las pautas de la Guía para el Planeamiento Institucional aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 33-2017-CEPLAN/PDC.

En esta etapa se convocó a los miembros del equipo técnico encargado de la formulación del Plan Operativo 2018 de la PCM, conformado por representantes de todos los órganos del Pliego, al taller de trabajo con el fin de transferir la metodología para la formulación del Plan Operativo Institucional 2018 e iniciar su formulación.

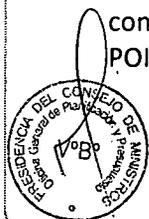
Durante el proceso de formulación, los órganos definieron las tareas que serán necesarias ejecutar en el proceso de cada actividad operativa. De esta forma, tomando en cuenta los lineamientos metodológicos vigentes y a partir de los cinco (5) objetivos estratégicos y 18 acciones estratégicas del PEI 2016-2018, se definieron 51 actividades operativas y 256 tareas. La relación de actividades operativas y tareas por órgano se muestran a continuación:

**Cuadro N° 1: Actividades y tareas del pliego 001 Presidencia del Consejo de Ministros – PCM**

N°	ÓRGANOS		NÚMERO DE ACTIVIDADES	NÚMERO DE TAREAS	PRESUPUESTO (S/)
1	Despacho Ministerial	DM	1	8	2 898 229
2	Órgano de Control Institucional	OCI	1	2	1 645 670
3	Procuraduría Pública	PP	1	4	1 257 274
4	Oficina de Cumplimiento de Gobierno e Innovación Sectorial	OCGIS	2	9	1 500 000
5	Oficina General de Planeamiento Estratégico Sectorial	OGPES	1	3	537 112
6	Comisión de Alto Nivel Anticorrupción	CAN	2	9	1 310 000
7	Viceministerio de Gobernanza Territorial	DVGT	3	11	2 182 301
8	Secretaría de Descentralización	SD	4	23	4 156 062
9	Secretaría de Gestión Social y Diálogo	SGSD	2	4	6 357 962
10	Secretaría de Demarcación y Organización Territorial	SDOT	1	7	2 890 114
11	Secretaría General	SG	1	7	3 900 000
12	Secretaría de Coordinación	SC	1	7	2 434 153
13	Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional	SE-AN	1	4	749 170
14	Secretaría de Comunicación Social	SCS	1	7	30 285 706
15	Secretaría de Gestión Pública	SGP	8	31	9 367 286
16	Secretaría de Gobierno Digital	SEGDI	3	17	3 102 254
17	Secretaría Administrativa	SA	1	3	395 000
18	Oficina General de Administración	OGA	9	54	28 369 393
19	Oficina General de Planificación y Presupuesto	OGPP	6	35	6 031 420
20	Oficina General de Asesoría Jurídica	OGAJ	1	5	1 369 742
21	Oficina de Prensa e Imagen Institucional	OPII	1	6	1 376 924
<b>TOTAL PLIEGO</b>			<b>51</b>	<b>256</b>	<b>112 115 772</b>

Asimismo, es importante señalar que a nivel presupuestal el Pliego PCM comprende (02) Unidades Ejecutoras 003: Secretaría General – PCM y 017: Autoridad para la Reconstrucción con Cambios – RCC; sin embargo, en la programación presupuestal esta última no cuenta con presupuesto asignado dado que el funcionamiento de dicha Autoridad se financia con cargo a los recursos del Fondo para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales – FONDES, los mismos que se incorporan en el presupuesto institucional de la PCM mediante Decreto Supremo refrendado por el MEF, de acuerdo a lo establecido mediante Ley N° 30556.

Finalmente, el POI 2018 considera las cifras preliminares del presupuesto para el año 2018 para la Presidencia del Consejo de Ministros que es de S/ 112 115 772,00. Cifra que podrá ser confirmada con la aprobación de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2018, en su defecto, el POI 2018 podría ser modificado.



## II. INFORMACIÓN GENERAL

### 2.1 ORGANIZACIÓN

De acuerdo a la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (LOPE), la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM es el Ministerio responsable de la coordinación y monitoreo de las políticas nacionales multisectoriales del Poder Ejecutivo.

Asimismo, la PCM coordina las relaciones con los demás Poderes del Estado, los organismos constitucionales, gobiernos regionales, gobiernos locales, las otras entidades del Poder Ejecutivo y la sociedad civil, conciliando prioridades para asegurar el cumplimiento de los objetivos de interés nacional. También constituye función de la PCM promover la mejora permanente de la gestión pública, aprobando y ejecutando políticas nacionales de modernización de la administración pública, mediante el mejoramiento de la organización de las entidades públicas, de la eficiencia de los procesos y sistemas administrativos y de la gestión de los recursos humanos.

En ese contexto y según lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 022-2017-PCM que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones – ROF, la PCM se organiza de la siguiente manera (Ver Gráfico N° 1):

- **Alta Dirección:** Despacho de la Presidencia del Consejo de Ministros, Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial y Secretaría General.
- **Órgano de Control Institucional:** Órgano de Control Institucional.
- **Órgano de Defensa Jurídica:** Procuraduría Pública.
- **Órganos de Asesoramiento:** Oficina General de Planeamiento Estratégico Sectorial, Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina General de Planificación y Presupuesto.
- **Órganos de Apoyo:** Secretaría Administrativa y Oficina General de Administración.
- **Oficinas de Apoyo:** Oficina de Cumplimiento de Gobierno e Innovación Sectorial y Oficina de Prensa e Imagen Institucional.
- **Órganos de Línea:** Secretaría de Coordinación, Secretaría de Comunicación Social, Secretaría de Gestión Pública, Secretaría de Gobierno Digital, Secretaría de Descentralización, Secretaría de Gestión Social y Diálogo, y Secretaría de Demarcación y Organización Territorial.
- **Órganos no estructurados adscritos:** Comisión de Alto Nivel Anticorrupción<sup>1</sup> y el Foro del Acuerdo Nacional<sup>2</sup>.

Por otro lado, desde el punto de vista presupuestal, la PCM se organiza en dos (02) unidades ejecutoras: la U.E. 003: Secretaría General – PCM y la U.E. 017: Autoridad para la Reconstrucción con Cambios – RCC, esta última creada mediante la Ley N° 30556 “Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios”.

<sup>1</sup> No contemplada en el ROF de la PCM, pero cuenta con presupuesto asignado, en el marco de lo establecido en la Ley N° 29976 - Ley que crea la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción

<sup>2</sup> No contemplada en el Reglamento de Organización y Funciones de la PCM, pero cuenta con presupuesto asignado en el marco del Decreto Supremo N° 105-2002-PCM, que institucionaliza el Foro del Acuerdo Nacional y su adscripción a la PCM

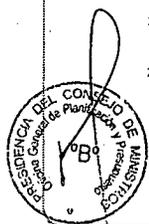
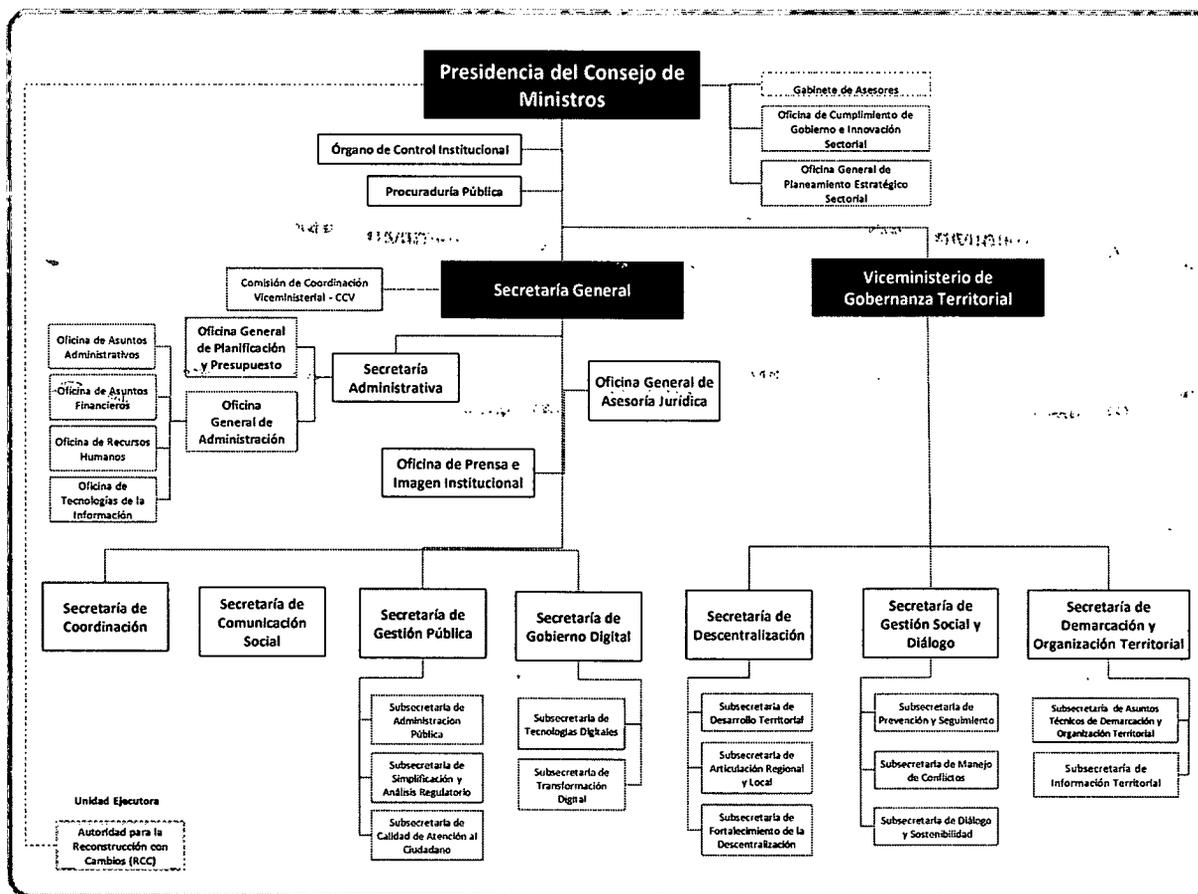


Gráfico N° 1: Organigrama de la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM

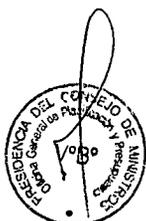


PCM Presidencia del Consejo de Ministros

## 2.2 BASE LEGAL

Las normas legales relacionadas con los alcances y contenidos del presente documento de gestión institucional y que orientan los procesos de planeamiento y presupuesto son:

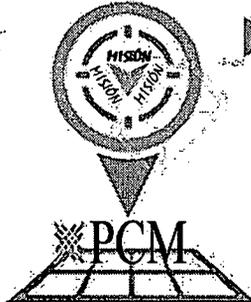
- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (LOPE). Capítulo II.- Presidencia del Consejo de Ministros.
- Decreto Supremo N° 022-2017-PCM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la PCM.
- Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Resolución Ministerial N° 100-2016-PCM que aprueba el Plan Estratégico Institucional de la PCM 2016-2018.
- Resolución de la Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD, que aprueba la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN".
- Resolución de la Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, que aprueba la "Guía para el Planeamiento Institucional".
- Resolución de Secretaría General N° 052-2015-PCM/SG, que aprueba la Directiva N° 001-2015-PCM/SG "Directiva General para el Desarrollo de las fases Institucional y de Seguimiento del Proceso de Planeamiento Estratégico en la Presidencia del Consejo de Ministros".



### III. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

El marco estratégico institucional está dado por el Plan Estratégico Institucional 2016-2018, aprobado por la Resolución Ministerial N° 100-2016-PCM, constituye la base para la formulación de los planes operativos institucionales anuales. Sus componentes son los siguientes:

#### 3.1 MISIÓN INSTITUCIONAL



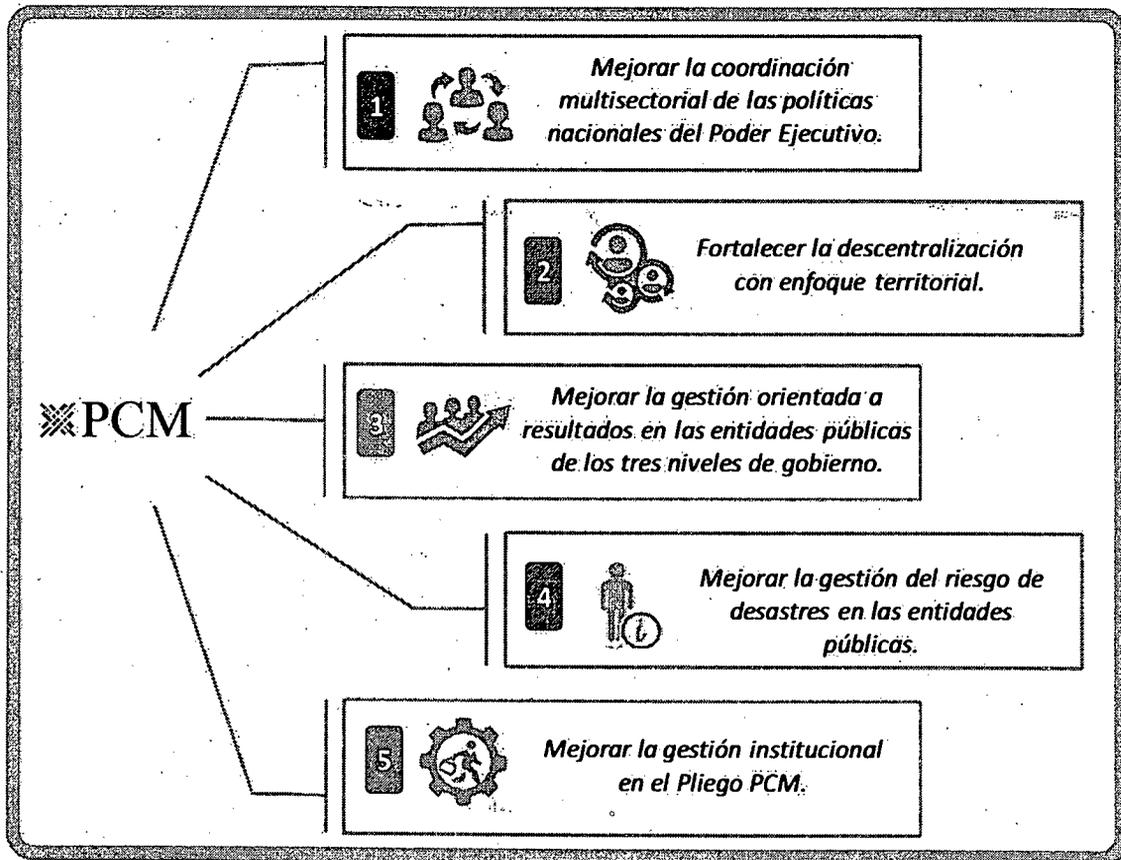
**MISIÓN:**

***“Coordinar las políticas públicas en las entidades de los tres niveles de gobierno y las relaciones con los demás poderes del Estado y los organismos constitucionales, con eficiencia y eficacia”.***

#### 3.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Los objetivos estratégicos institucionales de la PCM formulados para llevar a cabo la misión de la institución se señalan a continuación:

Gráfico N° 2: Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI 2016 – 2018 de la PCM



### 3.3 ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

En el proceso de formulación del PEI 2016 - 2018, para el logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales de la PCM, se identificaron dieciocho (18) acciones estratégicas institucionales; las cuales se listan a continuación:

**Cuadro N° 2: Acciones Estratégicas Institucionales por cada OEI de la PCM**

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - OEI	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL - AEI	
<b>Mejorar la coordinación multisectorial de las Políticas Nacionales del Poder Ejecutivo.</b> 	1	Metodologías e instrumentos para mejorar la coordinación multisectorial de las políticas nacionales en el Poder Ejecutivo.
	2	Implementación de las intervenciones asignados a las comisiones de la PCM.
	3	Sistema de prevención y gestión de conflictos implementados por las entidades de la administración pública.
<b>Fortalecer la descentralización con enfoque territorial.</b> 	4	Promoción de la integración económica regional y local.
	5	Fortalecimiento del proceso de descentralización de los servicios públicos gestionados por los tres niveles de gobierno.
	6	Fortalecimiento de capacidades institucionales regionales y locales para la gestión descentralizada.
<b>Mejorar la gestión orientada a resultados en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.</b> 	7	Instrumentos innovadores de aplicación de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
	8	Implementación de gestión de procesos en las entidades públicas.
	9	Fortalecimiento de capacidades en modernización de la gestión pública de manera eficaz en los tres niveles de gobierno.
	10	Implementación de la Estrategia de Mejor Atención al Ciudadano de manera eficaz en los Centros MAC.
	11	Coordinación de acciones vinculadas a la participación del Perú en la OCDE.
	12	Promoción del gobierno electrónico en línea en la administración central.
<b>Mejorar la gestión del riesgo de desastres en las entidades públicas.</b> 	13	Fortalecimiento de capacidades en gestión del riesgo de desastres de manera efectiva en los tres niveles de gobierno.
	14	Monitoreo y evaluación de la implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en los niveles nacional y regional.
	15	Coordinar la implementación de la gestión de la continuidad operativa en las entidades públicas del nivel nacional.
	16	Ejecutar el PIP de Implementación del Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres.
<b>Mejorar la gestión institucional en el Pliego PCM.</b> 	17	Optimizar los sistemas administrativos en la PCM.
	18	Ejecutar el PIP Construcción del local institucional de la PCM.



## IV. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018

La propuesta del Plan Operativo Institucional – POI 2018 de la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM se realiza considerando la estructura orgánica institucional aprobada mediante Decreto Supremo N° 022-2017-PCM, los objetivos y las acciones estratégicas institucionales del PEI 2016 – 2018 de la PCM, los objetivos estratégicos sectoriales del PESEM 2016 – 2020 del Sector PCM; así como, la propuesta del presupuesto de gastos del Pliego 001: PCM para el año 2018 la cual fue registrada en el aplicativo de la Dirección General del Presupuesto Público – DGPP del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF.

El Pliego PCM comprende dos (02) Unidades Ejecutoras, la 003: Secretaría General – PCM y la 017: Autoridad para la Reconstrucción con Cambios – RCC; sin embargo, en la Programación Multianual esta última no cuenta con presupuesto asignado dado que el funcionamiento de dicha Autoridad se financia con cargo a los recursos del Fondo para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales – FONDES, los mismos que se incorporan en el presupuesto institucional de la Presidencia del Consejo de Ministros mediante Decreto Supremo refrendado por el MEF, de acuerdo a lo establecido mediante Ley N° 30556.

De esta forma, la propuesta de Plan Operativo Institucional considera para el año 2018 la programación de 51 actividades y 256 tareas con una asignación de recursos por un monto total de S/ 112 115 772,00.

**Cuadro N° 3: Número de actividades y tareas operativas del Pliego PCM**

UNIDAD EJECUTORA	NÚMERO DE ACTIVIDADES	NÚMERO DE TAREAS	PROGRAMACIÓN DE GASTOS
003: Secretaría General – PCM	51	256	S/ 112 115 772,00
017: Autoridad para la Reconstrucción con Cambios - RCC	- 1/	- 1/	- 2/
<b>TOTAL PLIEGO 001: PCM</b>	<b>52</b>	<b>257</b>	<b>S/ 112 115 772,00</b>

1/ La definición de las actividades y tareas dependerá de la asignación presupuestal y la aprobación de su plan de trabajo.

2/ La asignación presupuestal se financia con cargo a los recursos del Fondo para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales – FONDES, los que se incorporan en el presupuesto institucional de la PCM mediante Decreto Supremo refrendado por el MEF.

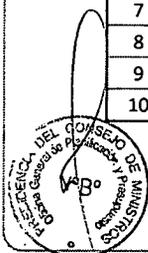
### 4.1 DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES Y TAREAS POR ÓRGANOS

Durante el proceso de formulación del POI 2018, los órganos y dependencias a su cargo definieron las tareas que ejecutarán en cada actividad operativa.

En el Cuadro N° 4 se muestra la distribución del número de actividades operativas, tareas y presupuesto por cada Órgano que conforma la PCM:

**Cuadro N° 4: Número de actividades operativas, tareas y presupuesto por Órganos de la PCM**

N°	ORGANOS	NÚMERO DE ACTIVIDADES	NÚMERO DE TAREAS	PRESUPUESTO (S/)	
1	Despacho Ministerial	DM	1	8	2 898 229
2	Órgano de Control Institucional	OCI	1	2	1 645 670
3	Procuraduría Pública	PP	1	4	1 257 274
4	Oficina de Cumplimiento de Gobierno e Innovación Sectorial	OCGIS	2	9	1 500 000
5	Oficina General de Planeamiento Estratégico Sectorial	OGPES	1	3	537 112
6	Comisión de Alto Nivel Anticorrupción	CAN	2	9	1 310 000
7	Viceministerio de Gobernanza Territorial 1/	DVGT	3	11	2 182 301
8	Secretaría de Descentralización	SD	4	23	4 156 062
9	Secretaría de Gestión Social y Diálogo	SGSD	2	4	6 357 962
10	Secretaría de Demarcación y Organización Territorial	SDOT	1	7	2 890 114



N°	ORGANOS		NÚMERO DE ACTIVIDADES	NÚMERO DE TAREAS	PRESUPUESTO (S/)
11	Secretaría General	SG	1	7	3 900 000
12	Secretaría de Coordinación	SC	1	7	2 434 153
13	Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional	SE-AN	1	4	749 170
14	Secretaría de Comunicación Social	SCS	1	7	30 285 706
15	Secretaría de Gestión Pública	SGP	8	31	9 367 286
16	Secretaría de Gobierno Digital	SEGDI	3	17	3 102 254
17	Secretaría Administrativa	SA	1	3	395 000
18	Oficina General de Administración <sup>2/</sup>	OGA	9	54	28 369 393
19	Oficina General de Planificación y Presupuesto	OGPP	6	35	6 031 420
20	Oficina General de Asesoría Jurídica	OGAJ	1	5	1 369 742
21	Oficina de Prensa e Imagen Institucional	OPII	1	6	1 376 924
TOTAL			51	256	112 115 772

1/ Considera el presupuesto del Programa Presupuestal 0068 (correspondiente a la rectoría del SGRD por un monto de S/ 755 021).

2/ Considera a la OGA y sus dependencias (Oficina de Asuntos Administrativos, Oficina de Asuntos Financieros, Oficina de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información)

A nivel de actividades, los tres (3) órganos que mayor número de actividades han programado para el año 2018 son: la Oficina General de Administración – OGA con nueve (9) actividades, la Secretaría de Gestión Pública – SGP con ocho (8) actividades y la Oficina General de Planificación y Presupuesto – OGPP con seis (6) actividades.

A nivel de tareas, los tres (3) órganos que mayor número de tareas han programado para el año 2018 son: la OGA con 54 tareas, la OGPP con 35 tareas, y la SGP con 31 tareas.

#### 4.2 ACTIVIDADES OPERATIVAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Las actividades operativas son un conjunto de tareas necesarias para el logro de los objetivos y acciones estratégicas institucionales. El Plan Estratégico Institucional 2016-2018, comprende cinco (5) objetivos estratégicos institucionales y 18 acciones estratégicas institucionales.

En el Cuadro N° 5 se muestra el número de actividades operativas por cada objetivo estratégico institucional; y donde se observa que el mayor número de actividades y tareas se concentra en el objetivo estratégico institucional “Mejorar la gestión institucional en el Pliego PCM”.

**Cuadro N° 5: Actividades Operativas por cada OEI de la PCM**

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	NÚMERO DE ACTIVIDADES	NÚMERO DE TAREAS
OEI 1. Mejorar la coordinación multisectorial de las Políticas Nacionales del Poder Ejecutivo.	9	39
OEI 2. Fortalecer la descentralización con enfoque territorial.	5	30
OEI 3. Mejorar la gestión orientada a resultados en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.	12	50
OEI 4. Mejorar la gestión del riesgo de desastres en las entidades públicas.	2	8
OEI 5. Mejorar la gestión institucional en el Pliego PCM.	23	129
TOTAL	51	256

#### 4.3 REPORTE DEL POI

El presente documento comprende los reportes consolidados del POI con la programación financiera y física: “Anexo B-3: POI Anual con monto financiero” y “Anexo B-4: POI Anual con meta física”. Ambos reportes han sido obtenidos del Aplicativo CEPLAN v.01 y detallan las actividades operativas programadas.





3/17/2017

Anexo B-3 : POI Anual Con Monto Financiero

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON MONTO FINANCIERO																	
Anexo B-3																	
Año : 2018																	
Período POI :	2016 - 2018																
Nivel de Gobierno :	E - GOBIERNO NACIONAL																
Sector :	01 - PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS																
Pliego :	001 - PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS																
Unidad Ejecutora :	000003 - SECRETARIA GENERAL - PCA																
Centro de Costo :	01.01 - DESPACHO MINISTERIAL																
DE LOS MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL PLIEGO PCA																	
AEL.05.03 ACCIÓN ESTRATÉGICA TRANSVERSAL																	
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.J.A.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI \$/.
18A0110518A25	ORIENTACIÓN Y CONDUCCIÓN DE GOBERNANZA PARA EL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO.	150101 : LIMA	132	000 :	241,519.00	241,519.00	241,519.00	241,519.00	241,519.00	241,519.00	241,519.00	241,519.00	241,519.00	241,519.00	241,519.00	241,520.00	2,899,219.00
Centro de Costo :	01.02 - ORDAMO DE CONTROL INSTITUCIONAL																
DE LOS MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL PLIEGO PCA																	
AEL.05.01 OPTIMIZAR LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS EN LA PCA																	
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.J.A.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI \$/.
18A0110518299	CONTROL INSTITUCIONAL Y AUDITORIA	150101 : LIMA	31	000 :	137,140.00	137,140.00	137,140.00	137,140.00	137,140.00	137,140.00	137,140.00	137,140.00	137,140.00	137,140.00	137,138.00	137,132.00	1,445,670.00
Centro de Costo :	01.03 - PROCURADURIA PÚBLICA																
DE LOS MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL PLIEGO PCA																	
AEL.05.01 OPTIMIZAR LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS EN LA PCA																	
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.J.A.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI \$/.
18A0110518A25	REPRESENTACIÓN Y DEFENSA JURÍDICA DE LOS DERECHOS E INTERESES DE LA PCA Y SUS ORGANISMOS PÚBLICOS ASOCIADOS.	150101 : LIMA	3,000	001 :	104,773.00	104,773.00	104,773.00	104,773.00	104,773.00	104,773.00	104,773.00	104,773.00	104,773.00	104,773.00	104,773.00	104,771.00	1,357,374.00
Centro de Costo :	01.04 - OFICINA DE CUMPLIMIENTO DE GOBIERNO E INNOVACION SECTORIAL																
DE LOS MEJORAR LA COORDINACIÓN MULTISectorIAL DE LAS POLÍTICAS SECTORIALES DEL PODER EJECUTIVO																	
AEL.01.01 METODOLOGÍAS E INSTRUMENTOS PARA MEJORAR LA COORDINACIÓN MULTISectorIAL DE LAS POLÍTICAS NACIONALES EN EL PODER EJECUTIVO																	
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.J.A.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI \$/.
18A0110518505	APOYO EN LA COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PRIORIDADES DEL GOBIERNO.	150101 : LIMA	24	248 :	62,500.00	62,500.00	62,500.00	62,500.00	62,500.00	62,500.00	62,500.00	62,500.00	62,500.00	62,500.00	62,500.00	62,500.00	750,000.00
18A0110518519	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS, PARA INNOVAR Y BRINDAR SERVICIOS CENTRADOS EN EL CIUDADANO EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA.	150101 : LIMA	7	120 :	61,500.00	61,500.00	61,500.00	61,500.00	61,500.00	61,500.00	61,500.00	61,500.00	61,500.00	61,500.00	61,500.00	61,500.00	750,000.00
Centro de Costo :	01.05 - OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO SECTORIAL																
DE LOS MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL PLIEGO PCA																	
AEL.05.01 OPTIMIZAR LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS EN LA PCA																	
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual	U.J.A.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI \$/.



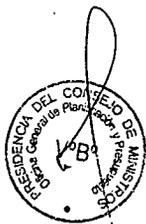




31/7/2017

Anexo B-3 : POI Anual Con Monto Financiero

Centro de Costo:	COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Mesa Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
01.04.03.01 - OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN																		
061.05 - MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL PLEGO PCA																		
AE1.05.01 - OPTIMIZAR LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS EN LA PCA.																		
U.M.:																		
155:																		
16																		
141,644.00																		
94,562.00																		
151,457.00																		
136,170.00																		
108,589.00																		
157,604.00																		
141,644.00																		
126,083.00																		
94,562.00																		
136,170.00																		
108,589.00																		
157,604.00																		
141,644.00																		
126,083.00																		
94,562.00																		
151,457.00																		
136,170.00																		
108,589.00																		
157,604.00																		
141,644.00																		
126,083.00																		
94,562.00																		
151,457.00																		
136,170.00																		
108,589.00																		
157,604.00																		
141,644.00																		
126,083.00																		
94,562.00																		
151,457.00																		
136,170.00																		
108,589.00																		
157,604.00																		
141,644.00																		
126,083.00																		
94,562.00																		
151,457.00																		
136,170.00																		
108,589.00																		
157,604.00																		
141,644.00																		
126,083.00																		
94,562.00																		
151,457.00																		
136,170.00																		
108,589.00																		
157,604.00																		
141,644.00																		
126,083.00																		
94,562.00																		
151,457.00																		
136,170.00																		
108,589.00																		
157,604.00																		
141,644.00																		
126,083.00																		
94,562.00																		
151,457.00																		
136,170.00																		
108,589.00																		
157,604.00																		
141,644.00																		
126,083.00																		
94,562.00																		
151,457.00																		
136,170.00																		
108,589.00																		
157,604.00																		
141,644.00																		
126,083.00																		
94,562.00																		
151,457.00																		
136,170.00																		
108,589.00																		
157,604.00																		
141,644.00																		
126,083.00																		
94,562.00																		
151,457.00																		
136,170.00																		
108,589.00																		
157,604.00																		
141,644.00																		
126,083.00																		
94,562.00																		
151,457.00																		
136,170.00																		
108,589.00																		
157,604.00																		
141,644.00																		
126,083.00																		
94,562.00																		
151,457.00																		
136,170.00																		
108,589.00																		
157,604.00																		
141,644.00																		
126,083.00																		
94,562.00																		
151,457.00																		
136,170.00																		



31/12/2017

Anexo B-3: POI Anual Con Monto Financiero

Objetivo	Código	Actividad Operativa	Ubigeo	Mesa Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
<b>02.01 MEJORAR LA COORDINACION MULTISectorial DE LAS POLITICAS Sectoriales DEL PODER EJECUTIVO</b> <b>AEI.01.01 METODOLOGIAS E INSTRUMENTOS PARA MEJORAR LA COORDINACION MULTISectorial DE LAS POLITICAS NACIONALES EN EL PODER EJECUTIVO.</b>																		
	18A0110522479	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBI GEO	ME SA ANUAL	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI S/.
	18A0110522479	PORTALEAMIENTO DE LA ESTRUCTURA NACIONAL DEL FORO DEL ACUERDO NACIONAL			0	133	SESION	57,700.00	63,300.00	61,300.00	62,600.00	63,300.00	63,600.00	63,300.00	61,170.00	62,300.00	62,800.00	749,170.00
<b>Centro de Curso:</b> 02.06 - SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL <b>DE LOS MEJORAR LA GESTION INSTITUCIONAL EN EL PUEBLO PCA</b> <b>AEI.05.03 ACCION ESTRATEGICA TRANSVERSAL</b>																		
	18A01105230859	IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DEL PODER EJECUTIVO			014	16,704.00	5,432,050.00	16,704.00	3,927,787.00	16,704.00	4,527,492.00	7,042,280.00	10,704.00	2,423,524.00	2,423,524.00	16,704.00	2,423,524.00	30,285,700.00
	18A0110523484	ELABORACION DE PROPUUESTAS DE MEJORAS EN LA ADMINISTRACION INTERNA DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO			046	28,102.00	38,102.00	28,102.00	28,102.00	28,102.00	28,102.00	28,102.00	28,102.00	28,102.00	28,102.00	28,102.00	28,102.00	317,228.00
<b>Centro de Curso:</b> 02.07 - SECRETARIA DE GESTION PUBLICA <b>DE LOS MEJORAR LA GESTION ORIENTADA A RESULTADOS EN LAS ENTIDADES PUBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO</b> <b>AEI.03.01 INSTRUMENTOS INNOVADORES DE APLICACION DE LAS ENTIDADES PUBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EN EL MARCO DE LA POLITICA NACIONAL DE MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA.</b>																		
	18A0110523490	MEJORA DE LA CALIDAD DE ATENCION A LA CIUDADANIA			165	73,423.00	73,423.00	73,423.00	73,423.00	73,423.00	73,423.00	73,423.00	73,423.00	73,423.00	73,423.00	73,423.00	73,423.00	881,000.00
	18A0110523483	GESTION Y ORGANIZACION DE LA SECRETARIA DE GESTION PUBLICA			000	133,656.00	133,656.00	133,656.00	133,656.00	133,656.00	133,656.00	133,656.00	133,656.00	133,656.00	133,656.00	133,656.00	133,656.00	1,401,873.00
	18A0110523484	ELABORACION DE INSTRUMENTOS INNOVADORES DE GOBIERNO ABIERTO E INTEGRIDAD			040	34,348.00	34,348.00	34,348.00	34,348.00	34,348.00	34,348.00	34,348.00	34,348.00	34,348.00	34,348.00	34,348.00	34,348.00	412,179.00
<b>Centro de Curso:</b> 02.03 MEJORAR LA GESTION ORIENTADA A RESULTADOS EN LAS ENTIDADES PUBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO <b>AEI.03.03 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA DE MANERA EFICAZ EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.</b>																		
	18A0110522496	ASISTENCIA TECNICA A LAS ENTIDADES PUBLICAS EN ORGANIZACION ESTRUCTURAL Y FUNCIONAMIENTO DEL ESTADO			538	90,472.00	90,472.00	90,472.00	90,472.00	90,472.00	90,472.00	90,472.00	90,472.00	90,472.00	90,472.00	90,472.00	90,472.00	1,085,666.00
	18A0110522497	ASISTENCIA TECNICA A LAS ENTIDADES PUBLICAS EN LA MEJORA REGULATORIA Y LA MODERNIZACION ADMINISTRATIVA			120	40,177.00	40,177.00	40,177.00	40,177.00	40,177.00	40,177.00	40,177.00	40,177.00	40,177.00	40,177.00	40,177.00	40,177.00	482,119.00
<b>Centro de Curso:</b> 02.03 MEJORAR LA GESTION ORIENTADA A RESULTADOS EN LAS ENTIDADES PUBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO <b>AEI.03.04 IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE MEJOR ATENCION AL CIUDADANO DE MANERA EFICAZ EN LOS CENTROS MAC.</b>																		
	18A0110521926	ATENCION A LOS USUARIOS DE LOS CENTROS DE MEJOR ATENCION AL CIUDADANO EN LOS CENTROS MAC PRESENCIAL, ALGO MAC Y PORTAL			205	340,872.00	340,872.00	340,872.00	340,872.00	340,872.00	340,872.00	340,872.00	340,872.00	340,872.00	340,872.00	340,872.00	340,872.00	4,330,472.00
	18A0110521926	ASISTENCIA TECNICA PARA LA SUPERVISION DE LA OPERACION DE LOS CENTROS MAC EN LOS CENTROS MAC PRESENCIAL, ALGO MAC Y PORTAL			205	340,872.00	340,872.00	340,872.00	340,872.00	340,872.00	340,872.00	340,872.00	340,872.00	340,872.00	340,872.00	340,872.00	340,872.00	4,330,472.00
	18A0110521926	ASISTENCIA TECNICA PARA LA SUPERVISION DE LA OPERACION DE LOS CENTROS MAC EN LOS CENTROS MAC PRESENCIAL, ALGO MAC Y PORTAL			205	340,872.00	340,872.00	340,872.00	340,872.00	340,872.00	340,872.00	340,872.00	340,872.00	340,872.00	340,872.00	340,872.00	340,872.00	4,330,472.00



3/17/2017

Anexo B-3 : POI Anual Con Monto Financiero

AEI.03.06 COORDINACIÓN DE ACCIONES VINCULADAS A LA PARTICIPACIÓN DEL PERU EN LA OCDE.		PROGRAMACION												Monto POI \$/.			
COD.	Actividad Operativa	Urgencia	Año Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI \$/.
18A011022495	SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL ESTUDIO DE GOBIERNO ELECTRÓNICO PARA LA SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA	150101 : LIMA	3	060 : INFORME	19,556.00	19,556.00	19,556.00	19,556.00	19,556.00	19,556.00	19,556.00	19,556.00	19,556.00	19,556.00	19,556.00	19,556.00	234,609.00
Centro de Costo: 02.08 - SECRETARÍA DE GOBIERNO DIGITAL																	
OEI.03 MEJORAR LA GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO																	
AEI.03.06 PRODUCCIÓN DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO EN LÍNEA EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL																	
COD.	Actividad Operativa	Urgencia	Año Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI \$/.
18A0110231600	GESTIÓN INICIATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE INFORMÁTICA Y GOBIERNO ELECTRÓNICO	150101 : LIMA	6	060 : HORAS	38,603.00	38,603.00	38,603.00	38,603.00	38,603.00	38,603.00	38,603.00	38,603.00	38,603.00	38,603.00	38,603.00	38,603.00	463,232.00
18A0110231543	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE ENTIDADES PÚBLICAS	150101 : LIMA	44	107 : SERVICIO	112,170.00	112,170.00	112,170.00	112,170.00	112,170.00	112,170.00	112,170.00	112,170.00	112,170.00	112,170.00	112,170.00	112,170.00	1,346,044.00
18A0110231400	GESTIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMÁTICA Y DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO EN EL ESTADO	150101 : LIMA	4	01A : DOCUMENTO	107,748.00	107,748.00	107,748.00	107,748.00	107,748.00	107,748.00	107,748.00	107,748.00	107,748.00	107,748.00	107,748.00	107,748.00	1,292,979.00
Centro de Costo: 03.01 - VICEMINISTERIO DE GOBERNANZA TERRITORIAL																	
OEI.01 MEJORAR LA COORDINACIÓN MULTISectorial DE LAS POLÍTICAS Sectoriales DEL PODER EJECUTIVO																	
AEI.01.01 METODOLOGÍAS E INSTRUMENTOS PARA MEJORAR LA COORDINACIÓN MULTISectorial DE LAS POLÍTICAS Nacionales EN EL PODER EJECUTIVO.																	
COD.	Actividad Operativa	Urgencia	Año Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI \$/.
18A0110222005	DISEÑO Y CONDUCCIÓN DE POLÍTICA Sectorial	150101 : LIMA	4	060 : INFORME	118,940.00	118,940.00	118,940.00	118,940.00	118,940.00	118,940.00	118,940.00	118,940.00	118,940.00	118,940.00	118,940.00	118,940.00	1,427,280.00
OEI.04 MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS																	
AEI.04.03 MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LOS NIVELES NACIONAL Y REGIONAL																	
COD.	Actividad Operativa	Urgencia	Año Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI \$/.
18A0110223310	MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	150101 : LIMA	6	060 : INFORME	41,800.00	41,800.00	41,800.00	41,800.00	41,800.00	41,800.00	41,800.00	41,800.00	41,800.00	41,800.00	41,800.00	41,800.00	502,241.00
18A0110223214	GESTIÓN DE INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	150101 : LIMA	10	060 : INFORME	21,065.00	21,065.00	21,065.00	21,065.00	21,065.00	21,065.00	21,065.00	21,065.00	21,065.00	21,065.00	21,065.00	21,065.00	252,788.00
Centro de Costo: 03.02 - SECRETARÍA DE DESCENTRALIZACIÓN																	
OEI.02 FORTALECER LA DESCENTRALIZACIÓN CON ENFOQUE TERRITORIAL																	
AEI.02.01 PROMOCIÓN DE LA INTEGRACIÓN Económica Regional Y Local																	
COD.	Actividad Operativa	Urgencia	Año Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI \$/.
18A0110224041	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN	150101 : LIMA	120	060 : INFORME	54,931.00	54,931.00	54,931.00	54,931.00	54,931.00	54,931.00	54,931.00	54,931.00	54,931.00	54,931.00	54,931.00	54,931.00	659,180.00
OEI.02 FORTALECER LA DESCENTRALIZACIÓN CON ENFOQUE TERRITORIAL																	
AEI.02.02 FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS GESTIONADOS POR LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.																	
COD.	Actividad Operativa	Urgencia	Año Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI \$/.
18A0110223249	GESTIÓN INICIATIVA, TÉCNICA Y OPERATIVA DE LA SECRETARÍA DE DESCENTRALIZACIÓN	150101 : LIMA	25	060 : INFORME	72,985.00	72,985.00	72,985.00	72,985.00	72,985.00	72,985.00	72,985.00	72,985.00	72,985.00	72,985.00	72,985.00	72,985.00	1,375,816.00
OEI.02 FORTALECER LA DESCENTRALIZACIÓN CON ENFOQUE TERRITORIAL																	
AEI.02.03 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES Regionales Y Locales PARA LA GESTIÓN DESCENTRALIZADA																	
COD.	Actividad Operativa	Urgencia	Año Anual	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Monto POI \$/.
18A0110224560	FORTALECIMIENTO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL PAÍS	150101 : LIMA	410	03E : ASISTENCIA TÉCNICA	119,000.00	119,000.00	119,000.00	119,000.00	119,000.00	119,000.00	119,000.00	119,000.00	119,000.00	119,000.00	119,000.00	119,000.00	1,428,472.00

http://app.ceplan.gob.pe/POI2018/Reportes/AnexoPOIAnualConMontoFinanciero.aspx



31/7/2017

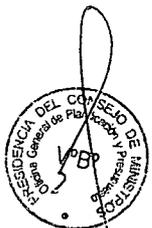
Anexo B-3 : POI Anual Con Monto Financiero

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Mesa Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto por S/.	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1840110823456	150101 : FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE ARTICULACIÓN INTERGOBIERNAMENTAL PARA UNA GESTIÓN DESCENTRALIZADA	15	117 : EVENTOS	17	57,716.00	57,716.00	57,716.00	57,716.00	57,716.00	57,716.00	57,716.00	57,716.00	57,716.00	57,716.00	57,716.00	57,716.00	57,716.00	692,592.00
01.03	SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL Y DIALOGO																	
061.01	MEJORAR LA COORDINACIÓN MULTISectorIAL DE LAS POLÍTICAS SECTORIALES DEL PODER EJECUTIVO																	
AE1.01.03	SISTEMA DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS IMPLEMENTADOS POR LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.																	
1840110823454	150101 : IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DEL PODER EJECUTIVO EN LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES	14	240 : REPORTE	14	150,413.00	268,106.00	268,106.00	268,106.00	268,106.00	268,106.00	268,106.00	268,106.00	268,106.00	268,106.00	268,106.00	268,106.00	268,106.00	3,079,013.00
1840110823446	150101 : FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL Y DIALOGO DE LA PCM PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES BASADA EN LA ARTICULACIÓN INTERGOBIERNAMENTAL DEL ESTADO	100	195 : PORCENTAJE		0.00	3,250,349.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,250,349.00
01.04	SECRETARÍA DE DEMARCACIÓN Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL																	
061.02	FORTALECER LA DESCENTRALIZACIÓN CON ENFOQUE TERRITORIAL																	
AE1.02.03	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES REGIONALES Y LOCALES PARA LA GESTIÓN DESCENTRALIZADA																	
1840110823447	150101 : FORTALECIMIENTO DE ACCIONES Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE LEY, REPERCUTIDA A DEMARCACIÓN Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	5	202 : META ELABORADA	5	161,544.00	161,544.00	199,241.00	199,241.00	161,544.00	372,304.00	221,544.00	168,344.00	161,544.00	307,024.00	191,544.00	163,044.00	676,492.00	2,890,114.00

FIRMA

http://app.ceplan.gob.pe/POI2018/Reportes/Anexo/POIAnualConMontoFinanciero.aspx

6/6



3/17/2017

ANEXO B-4: POI Anual Con Meta Física

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CONSOLIDADO CON META FISICA																		
Año: 2018																		
Periodo PEI :	2016 - 2018																	
Nivel de Gobierno :	E - GOBIERNO NACIONAL																	
Sector :	01 - PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS																	
Pliego :	001 - PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS																	
Unidad Ejecutora :	00003 - SECRETARIA GENERAL - PCA																	
Centro de Costo :	01.01 - DESPACHO MINISTERIAL																	
DE LOS MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL PUEBLO PCA																		
AEI.05.03 ACCIÓN ESTRATÉGICA TRANSVERSAL																		
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.A.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18A0110516A05	DIRECCIÓN Y CONDUCCIÓN DE GOBERNARZA PARA EL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO.	150101 : LIMA	2,818,229.00	INFORME	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	132	
Centro de Costo :	01.02 - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL																	
DE LOS MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL PUEBLO PCA																		
AEI.05.01 OPTIMIZAR LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS EN LA PCA.																		
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.A.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18A0110518E99	CONTROL INSTITUCIONAL Y AUDITORIA.	150101 : LIMA	1,046,670.00	INFORME	1	1	2	4	3	3	1	3	3	2	7	31		
Centro de Costo :	01.03 - PROCURADURIA PÚBLICA																	
DE LOS MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL PUEBLO PCA																		
AEI.05.01 OPTIMIZAR LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS EN LA PCA.																		
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.A.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18A0110518A25	REPRESENTACIÓN Y DEFENSA JURÍDICA DE LOS DERECHOS E INTERESES DE LA PCA Y SUS ORGANISMOS PÚBLICOS ASCENDIENTES.	150101 : LIMA	1,257,274.00	EXPEDIENTE	270	30	270	170	270	270	270	270	270	270	270	270	3,000	
Centro de Costo :	01.04 - OFICINA DE CUMPLIMIENTO DE GOBIERNO E INNOVACION SECTORIAL																	
DE LOS MEJORAR LA COORDINACIÓN MULTISectorIAL DE LAS POLÍTICAS SECTORIALES DEL PODER EJECUTIVO																		
AEI.01.01 METODOLOGÍAS E INSTRUMENTOS PARA MEJORAR LA COORDINACIÓN MULTISectorIAL DE LAS POLÍTICAS NACIONALES EN EL PODER EJECUTIVO.																		
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.A.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18A0110518502	APORTE EN LA COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN, CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE GOBIERNO EN EL MARCO DE LAS PRIORIDADES DEL GOBIERNO.	150101 : LIMA	750,000.00	REPORTE	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	
18A0110518515	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS, PARA INNOVAR Y BRINDAR SERVICIOS CENTRADOS EN EL CIUDADANO EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA.	150101 : LIMA	750,000.00	REPORTE	0	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0	7	
Centro de Costo :	01.05 - OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO SECTORIAL																	
DE LOS MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL PUEBLO PCA																		
AEI.05.01 OPTIMIZAR LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS EN LA PCA.																		
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Anual S/.	U.A.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
18A0110522274	PROCESO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	150101 : LIMA	537,111.00	036 :	2	0	1	0	0	1	2	0	1	0	0	1	8	

http://app.ceplan.gob.pe/POI2018/Reportes/AnexoPOIAnualConMetaFisica.aspx



31/7/2017

Anexo B-4: POI Anual Con Meta Fisica

Centro de Costo:	COD.	U.L.	Meta Anual S/.	U.L.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad	
01.00 - COMISION DE ALTO NIVEL ANTICORUPCION		LIMA		DOCUMENTO															
01.01 - MEJORAR LA COORDINACION MULTISECTORIAL DE LAS POLITICAS SECTORIALES DEL PODER EJECUTIVO																			
AEI.01.02 - IMPLEMENTACION DE LAS INTERVENCIONES ASIGNADAS A LAS COMISIONES DE LA PCA.																			
	184011052245	Ubiqno	760,000.00	000 : INFORME	0	0	1	1	0	1	1	0	1	0	0	2	7		
	1840110531016	Ubiqno	824,000.00	155 : PORCENTAJE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	85		
02.01 - SECRETARIA GENERAL																			
02.05 - MEJORAR LA GESTION INSTITUCIONAL EN EL PILEGO PCA																			
AEI.05.03 - ACCION ESTRATEGICA TRANSVERSAL																			
	1840110522518	Ubiqno	3,900,000.00	133 : SESION	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		
02.02 - OFICINA DE ASESORIA JURIDICA																			
02.03 - OFICINA DE PRENSA E IMAGEN INSTITUCIONAL																			
02.05.01 - OPTIMIZAR LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS EN LA PCA.																			
	1840110522512	Ubiqno	1,309,742.00	000 : INFORME	100	101	202	200	200	202	201	201	202	201	202	201	2,313		
02.03 - OFICINA DE PRENSA E IMAGEN INSTITUCIONAL																			
02.05.01 - OPTIMIZAR LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS EN LA PCA.																			
	1840110522516	Ubiqno	1,176,324.00	000 : DOCUMENTO	34	31	34	34	34	34	34	34	34	34	33	34	402		
02.04.01 - SECRETARIA ADMINISTRATIVA																			
02.05.01 - OPTIMIZAR LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS EN LA PCA.																			
	1840110522502	Ubiqno	335,000.00	001 : ACCION	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	3	28		
02.04.02 - OFICINA GENERAL DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO																			
02.05.01 - OPTIMIZAR LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS EN LA PCA.																			
	1840110522511	Ubiqno	5,431,428.00	000 : DOCUMENTO	170	170	170	170	170	170	170	170	170	170	170	170	2,040		

http://app.ceplan.gob.pe/POI2018/Reportes/Anexo/POIAnualConMetaFisica.aspx

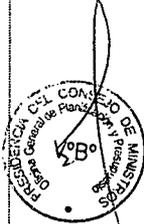




31/7/2017

Anexo B-4 : POJ Anual Con Meta Física

Centro de Costo	Descripción	Ubiempo	Meta Anual S/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad
02.00 - SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	PORTALEAMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DEL FORO DEL ACUERDO NACIONAL SAN SIDRO	150131 : SAN SIDRO	770,170.00	133 : SESION	0	2	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	8
02.00 - SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EL PUJOO PCA	150101 : PCA																
02.00 - SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	ACTIVIDAD OPERATIVA	150101 : U.M.			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
02.00 - SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA COMUNICACIONAL DEL PODER EJECUTIVO	150101 : U.M.	30,335,706.00	014 : CAMPANA	0	1	0	1	0	1	2	0	1	1	0	1	8	
02.07 - SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA																		
02.03 - SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA																		
02.03 - SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA	MEJORAR LA GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS EN ELAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO	150101 : U.M.			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
02.03 - SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA	MEJORA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN A LA CIUDADANA	150101 : U.M.	801,000.00	152 : PROYECTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	
02.03 - SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA	MEJORA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN A LA CIUDADANA	150101 : U.M.	1,600,873.00	040 : INFORME	1	1	3	1	1	3	1	1	3	1	1	3	20	
02.03 - SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA	ELABORACIÓN DE RESULTADOS DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO	150101 : U.M.	377,228.00	040 : ESTUDIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	4	
02.03 - SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA	ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GOBIERNO ABIERTO E INTEGRIDAD	150101 : U.M.	412,179.00	040 : INFORME	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2	
02.03 - SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA																		
02.03 - SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA	MEJORAR LA GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS EN ELAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO	150101 : U.M.			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
02.03 - SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA	ASISTENCIA TÉCNICA A LAS ENTIDADES PÚBLICAS EN ORGANIZACIÓN, ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL ESTADO	150101 : U.M.	1,085,066.00	535 : ASISTENCIA TÉCNICA	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	
02.03 - SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA	ASISTENCIA TÉCNICA A LAS ENTIDADES PARA LA MEJORA REGULATORIA Y LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	150101 : U.M.	482,113.00	120 : ENTIDAD	0	7	7	4	5	0	5	6	5	5	7	0	51	
02.03 - SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA																		
02.03 - SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA	MEJORAR LA GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS EN ELAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO	150101 : U.M.			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
02.03 - SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MEJORA EFICAZ EN LOS CENTROS MAC.	150101 : U.M.	188,333,188.333	000 : ATENCIÓN	188,333	188,333	188,333	188,333	188,333	188,333	188,333	188,333	188,333	188,333	188,333	188,333	2,105,000	
02.03 - SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA																		
02.03 - SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA	ATENCIÓN A LOS USUARIOS DE LOS CENTROS DE MEJORA EFICAZ EN LOS CENTROS MAC	150101 : U.M.	4,330,472.00	000 : ATENCIÓN	4,330,472	4,330,472	4,330,472	4,330,472	4,330,472	4,330,472	4,330,472	4,330,472	4,330,472	4,330,472	4,330,472	4,330,472	4,330,472	
02.03 - SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA																		
02.03 - SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA	MEJORAR LA GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS EN ELAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO	150101 : U.M.			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
02.03 - SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA	COORDINACIÓN DE ACCIONES VINCULADAS A LA PARTICIPACIÓN DEL PERÚ EN LA ODE.	150101 : U.M.	134,649.00	040 : INFORME	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	3	
02.00 - SECRETARÍA DE GOBIERNO DIGITAL																		
02.03 - SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA	MEJORAR LA GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS EN ELAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO	150101 : U.M.			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
02.03 - SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA	SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL ESTUDIO DE GOBERNANTA PÚBLICA A CARGO DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA	150101 : U.M.	134,649.00	040 : INFORME	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	3	
02.00 - SECRETARÍA DE GOBIERNO DIGITAL																		



3/17/2017

Anexo B-4 : POI Anual Con Meta Física

Objetivo	Actividad Operativa	UbiGeo	Meta Anual \$/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad	
AEI.03.06 PROMOCIÓN DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO EN LÍNEA EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL																			
COO.	Actividad Operativa	UbiGeo	Meta Anual \$/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad	
18A0110531400	GESTIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMÁTICA Y DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO EN EL ESTADO	150101 : LIMA	1,292,372.00	DOCUMENTO	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	4	-
18A0110531600	GESTIÓN NORMATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMÁTICA Y GOBIERNO ELECTRÓNICO	150101 : LIMA	463,232.00	INFO: INFORMACIÓN	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	2	0	8	-	
18A0110531500	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS	150101 : LIMA	1,340,044.00	SERVICIO	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	44	-	
Centro de Corzo: 03.01 - VICEMINISTERIO DE ORDENANZA TERRITORIAL																			
OBJ.01 MEJORAR LA COORDINACIÓN MULTISECTORIAL DE LAS POLÍTICAS SECTORIALES DEL PODER EJECUTIVO																			
AEI.01.01 METODOLOGÍAS E INSTRUMENTOS PARA MEJORAR LA COORDINACIÓN MULTISECTORIAL DE LAS POLÍTICAS NACIONALES EN EL PODER EJECUTIVO																			
COO.	Actividad Operativa	UbiGeo	Meta Anual \$/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad	
18A0110523305	DISÑO Y CONDUCCIÓN DE POLÍTICA SECTORIAL	150101 : LIMA	1,427,280.00	INFORME	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	-	
OBJ.04 MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS																			
AEI.04.02 MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LOS NIVELES NACIONAL Y REGIONAL																			
COO.	Actividad Operativa	UbiGeo	Meta Anual \$/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad	
18A0110523314	GESTIÓN DE INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	150101 : LIMA	232,780.00	INFORME	0	2	2	3	0	0	1	1	0	0	1	0	10	-	
18A0110523310	PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	150101 : LIMA	602,241.00	INFORME	0	1	0	0	0	0	0	0	1	2	1	1	0	-	
Centro de Corzo: 03.02 - SECRETARÍA DE DECENTRALIZACIÓN																			
OBJ.02 FORTALECER LA DESCENTRALIZACIÓN CON ENFOQUE TERRITORIAL																			
AEI.02.01 PROMOCIÓN DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA REGIONAL Y LOCAL																			
COO.	Actividad Operativa	UbiGeo	Meta Anual \$/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad	
18A0110522461	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN	150101 : LIMA	659,180.00	INFORME	9	10	11	10	11	11	9	9	9	10	10	11	120	-	
OBJ.02 FORTALECER LA DESCENTRALIZACIÓN CON ENFOQUE TERRITORIAL																			
AEI.02.02 FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS GESTIONADOS POR LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO																			
COO.	Actividad Operativa	UbiGeo	Meta Anual \$/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad	
18A0110522319	GESTIÓN NORMATIVA, TÉCNICA Y OPERATIVA DE LA SECRETARÍA DE DESCENTRALIZACIÓN	150101 : LIMA	1,375,818.00	INFORME	2	3	1	3	3	1	3	4	1	2	2	0	25	-	
OBJ.02 FORTALECER LA DESCENTRALIZACIÓN CON ENFOQUE TERRITORIAL																			
AEI.02.03 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES REGIONALES Y LOCALES PARA LA GESTIÓN DESCENTRALIZADA																			
COO.	Actividad Operativa	UbiGeo	Meta Anual \$/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad	
18A0110522456	FORTALECIMIENTO DE LA DESCENTRALIZACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL PAÍS	150101 : LIMA	1,428,472.00	ASISTENCIA TÉCNICA	15	28	32	40	35	40	35	40	35	41	37	31	410	-	
18A0110522458	FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE ARTICULACIÓN INTERGOBIERNAMENTAL PARA UNA GESTIÓN DESCENTRALIZADA	150101 : LIMA	692,592.00	EVENTOS	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	5	2	15	-
Centro de Corzo: 03.03 - SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL Y DIALOGO																			
OBJ.01 MEJORAR LA COORDINACIÓN MULTISECTORIAL DE LAS POLÍTICAS SECTORIALES DEL PODER EJECUTIVO																			
AEI.01.03 SISTEMA DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS IMPLEMENTADOS POR LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA																			
COO.	Actividad Operativa	UbiGeo	Meta Anual \$/.	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Física Anual	Prioridad	

http://app.ceplan.gob.pe/POI2018/Reportes/Anexo/POIAnualConMetaFisica.aspx



## V. PROGRAMACIÓN DE GASTO PARA EL AÑO 2018

Siendo la programación presupuestal un proceso colectivo de análisis técnico y de prioridades que se otorgarán a los objetivos y metas que la entidad prevé realizar para el logro de los resultados esperados, la propuesta de Presupuesto de Gastos del Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros – PCM para el año 2018 alcanza la suma total de S/ 112 115 772,00 que corresponde exclusivamente a la fuente de financiamiento “Recursos Ordinarios – RO”.

Asimismo, a nivel de categoría presupuestal, la propuesta de presupuesto considera tres (3) tipos: (1) Programas Presupuestales, que constituye un instrumento del Presupuesto por Resultados, teniendo la PCM la rectoría del Programa Presupuestal 0068 “Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencia por Desastres”; (2) Acciones Centrales, que comprende las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad; y, (3) Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos – APNOP, que comprende las actividades para la atención de una finalidad específica de la entidad. (Ver Cuadro N° 5)

**Cuadro N° 5: Distribución del presupuesto de gastos por Categoría Presupuestaria**

(Fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios)

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	PROGRAMACIÓN DE GASTOS 2018 (S/)	Part. %
Programas Presupuestales (PP) 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres	755 021	0,7%
Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos (APNOP)	65 522 375	58,4%
Acciones Centrales (AC)	45 838 376	40,9%
<b>TOTAL</b>	<b>112 115 772</b>	<b>100,0%</b>

En cuanto a la distribución del gasto por Grupo Genérico de Gasto correspondiente al año 2018, se puede observar lo siguiente:

**Cuadro N° 6: Distribución del Gasto por Grupo Genérico de Gasto**

(Fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios)

CATEGORÍA DE GASTO	PROGRAMACIÓN DE GASTO 2018 (S/)	Part. %
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>112 115 772</b>	<b>93,1%</b>
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	8 312 943	7,4%
2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales	4 462 446	4,0%
2.3 Bienes y Servicios	81 189 283	72,4%
2.4 Donaciones y transferencias	18 081 100	16,1%
2.5 Otros Gastos	70 000	0,1%
<b>Gastos de Capital</b>		
2.6 Adquisiciones de activos no financieros	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>112 115 772</b>	<b>100,0%</b>

En el Grupo Genérico de Gasto “2.1 Personal y Obligaciones Sociales”, se asignó el monto de S/ 8 312 943,00 que representa el 7,4% del presupuesto total programado, destinado al pago de planillas



continuas de personal bajo el régimen laboral D.L. N° 276 y Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil; así como, incentivos laborales del CAFAE, compensación por tiempo de servicios (CTS), uniforme de personal.

En el Grupo Genérico de Gasto "2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales", se asignó el monto de S/ 4 462 446,00 que representa el 4,0% del presupuesto total programado, destinado a los compromisos efectuados por la Unidad Ejecutora (U.E) 003 Secretaría General - PCM para el pago de personal cesante y seguro médico; así como, pago de escolaridad y gastos de sepelio y luto de personal activo y cesante.

En el Grupo Genérico de Gasto "2.3 Bienes y Servicios", se asignó el monto de S/ 81 189 283,00 que representa el 72,4% del presupuesto total programado, cuyos gastos están orientados a garantizar la operatividad y funcionamiento institucional de la PCM, como el pago de servicios básicos, seguros de bienes muebles e inmuebles, contrato administrativo de servicios (CAS), gastos en consultorías, así como, gastos en servicios de publicidad; entre otros gastos (tales como, contratación de servicios por terceros, realización de talleres, reposición de caja chica, gastos de viajes nacionales e internacionales, etc.).

En el Grupo Genérico de Gasto "2.4 Donaciones y Transferencias", se asignó el monto de S/ 18 081 100,00 que representa el 16,1% del presupuesto total programado; sus gastos se orientan a las transferencias realizadas por la U.E. 003: Secretaría General - PCM en marco del Convenio de Administración de Fondos entre la PCM y el PNUD, pago de cuotas internacional al Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo – CLAD y Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos – OCDE, como aporte del Perú como país miembro.

Finalmente, en el Grupo Genérico de Gasto "2.5 Otros Gastos", se asignó el monto de S/ 70 000,00 que representa el 0,1% del presupuesto total programado, destinado al pago de derechos administrativos al Gobierno Nacional y Local que realiza la U.E. 003 Secretaría General – PCM.



## VI. FICHAS DE ACTIVIDADES DEL POI 2018

Las "Fichas de Actividades del POI" consideran el alineamiento de las actividades con los objetivos y acciones estratégicas del PEI 2016 – 2018 de la PCM; así como, la programación de sus tareas y metas físicas, el presupuesto para su ejecución y los órganos responsables de su cumplimiento.

### 6.1 Fichas de actividades de la Unidad Ejecutora 003: Secretaría General – PCM.

- Ficha N° 1 → Despacho Ministerial – DM
- Ficha N° 2 → Órgano de Control Institucional – OCI
- Ficha N° 3 → Procuraduría Pública – PP
- Ficha N° 4 – 5 → Oficina de Cumplimiento de Gobierno e Innovación Sectorial – OCGIS
- Ficha N° 6 → Oficina General de Planeamiento Estratégico Sectorial – OGPES
- Ficha N° 7 – 8 → Comisión de Alto Nivel Anticorrupción – CAN
- Ficha N° 9 – 11 → Despacho del Viceministerio de Gobernanza Territorial – DVGT
- Ficha N° 12 – 15 → Secretaría de Descentralización – SD
- Ficha N° 16 – 17 → Secretaría de Gestión Social y Diálogo – SGSD
- Ficha N° 18 → Secretaría de Demarcación y Organización Territorial – SDOT
- Ficha N° 19 → Secretaría General – SG
- Ficha N° 20 → Secretaría de Coordinación – SC
- Ficha N° 21 → SC – Foro del Acuerdo Nacional
- Ficha N° 22 → Secretaría de Comunicación Social – SCS
- Ficha N° 23 – 30 → Secretaría de Gestión Pública – SGP
- Ficha N° 31 – 33 → Secretaría de Gobierno Digital – SEGDI
- Ficha N° 34 → Secretaría Administrativa – SA
- Ficha N° 35 → Oficina General de Administración – OGA
- Ficha N° 36 → OGA - Oficina de Asuntos Administrativos
- Ficha N° 37 → OGA - Oficina de Asuntos Financieros
- Ficha N° 38 – 42 → OGA - Oficina de Recursos Humanos
- Ficha N° 43 → OGA - Oficina de Sistemas
- Ficha N° 44 – 49 → Oficina General de Planificación y Presupuesto – OGPP
- Ficha N° 50 → Oficina General de Asesoría Jurídica – OGAI
- Ficha N° 51 → Oficina de Prensa e Imagen Institucional – OPII



## 1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1	PLIEGO	001: Presidencia del Consejo de Ministros.
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Despacho Ministerial - DM.

## 2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL- PESEM	--- Transversal ---
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Mejorar la gestión institucional en el Pliego PCM.
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	--- Transversal ---

## 3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

3.1	DENOMINACIÓN	Dirección y conducción de gobernanza para el buen servicio al ciudadano.													
3.2	OBJETIVO	Contribuir al mejor desempeño de las entidades públicas para el desarrollo de un buen servicio al ciudadano, promoviendo la efectividad en la función administrativa del Estado.													
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de reuniones y/o sesiones en los que participa la PCM.													
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Reuniones y/o sesiones.													
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL	PRIORIDAD
		11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	132	
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (PRESUPUESTO)	241,519	241,519	241,519	241,519	241,519	241,519	241,519	241,519	241,519	241,519	241,519	241,519	S/ 2,898,229	1

## 4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS			
TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE	UNIDAD DE MEDIDA	
<b>Despacho Ministerial</b>			
1	Supervisar las políticas y programas de carácter multisectorial del Poder Ejecutivo.	Participar en reuniones o sesiones para la formulación y/o coordinación de las políticas multisectoriales; así como la supervisión de acciones de las comisiones multisectoriales y organismos públicos adscritos a la PCM.	
2	Fortalecer la gobernanza y coordinación entre poderes del Estado, organismos constitucionalmente autónomos, los otros niveles de gobierno y/o la sociedad civil.	Participar en reuniones o sesiones entre los poderes del Estado, organismos constitucionalmente autónomos, los otros niveles de gobierno y/o la sociedad civil, para el análisis, seguimiento y/o evaluación del cumplimiento de políticas públicas en beneficio del país.	
3	Emitir resoluciones y/o normas en materia de su competencia.	Aprobación y/o suscripción de normas que aprueban documentos de gestión, planes, programas, directivas, designaciones, políticas, etc.	
4	Atender actos protocolares y delegaciones en representación de la PCM.	Representación de la Presidencia del Consejo de Ministros en reuniones ante organismos, entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales.	
<b>Gabinete de Asesores</b>			
5	Analizar o desarrollar propuestas de normas en línea con la política general de gobierno	Análisis, elaboración ó formulación de proyectos normativos en línea con la política general del gobierno. Asesoramiento relacionado con el Sector así como elaboración de estrategias vinculadas con temas propios de la Presidencia del Consejo de Ministros.	
6	Brindar apoyo técnico en las actividades que realiza el Despacho Ministerial.	Coordinación con las unidades orgánicas de la Presidencia del Consejo de Ministros y las entidades públicas, sobre el desarrollo de actividades específicas para la conducción estratégica de las políticas del gobierno.	
7	Asistir y/o asesorar durante las sesiones del Consejo de Ministros.	Asesorar, participar y brindar apoyo técnico en las sesiones del Consejo de Ministros.	
8	Generar y/o visar documentos.	Elaborar, visar y suscribir comunicaciones que requieran ser suscritas por el Presidente del Consejo de Ministros o la Secretaría General, solicitando y remitiendo la información que resulte necesaria y otros temas de su competencia.	

## PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL

TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
1	Supervisar las políticas y programas de carácter multisectorial del Poder Ejecutivo.	Reunión / Sesión	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
2	Fortalecer la gobernanza y coordinación entre poderes del Estado, organismos constitucionalmente autónomos, los otros	Reunión / Sesión	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
3	Emitir resoluciones y/o normas en materia de su competencia.	Decreto, resolución suprema	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	46
4	Atender actos protocolares y delegaciones en representación de la PCM.	Reunión / Sesión	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
5	Analizar o desarrollar propuestas de normas en línea con la política general de gobierno	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
6	Brindar apoyo técnico en las actividades que realiza el Despacho Ministerial.	Informe	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
7	Asistir y/o asesorar durante las sesiones del Consejo de Ministros.	Reunión / Sesión	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
8	Generar y/o visar documentos.	Documento	2	2	2	5	5	5	5	5	5	5	5	51



## 1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1	PUEGO	001: Presidencia del Consejo de Ministros.
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Órgano de Control Institucional - OCI

## 2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL- PESEM	--- Transversal ---
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL- PEI	Mejorar la gestión institucional en el Pliego PCM.
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Optimizar los sistemas administrativos en la PCM.

## 3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

3.1	DENOMINACIÓN	Control institucional y auditoría.													
3.2	OBJETIVO	Propiciar el fortalecimiento de la gestión de la Presidencia del Consejo de Ministros a través de las recomendaciones contenidas en los informes de control resultantes de la ejecución de los servicios de control y servicios relacionados, con la finalidad de coadyuvar al logro de los objetivos institucionales y de cautelar los recursos públicos en aplicación de las normas vigentes sobre la materia.													
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de informes de servicios de control.													
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Número de informes de control													
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL	PRIORIDAD
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (PRESUPUESTO)	1	1	1	2	4	3	3	1	3	3	2	7	31	
		137,140	137,140	137,140	137,140	137,140	137,140	137,140	137,140	137,140	137,140	137,138	137,132	5/ 1,645,670	

## 4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS															
TAREA		DESCRIPCIÓN / ALCANCE	UNIDAD DE MEDIDA												
4.1	1 Servicios de control posterior.	El órgano de control institucional de la Presidencia del Consejo de Ministros - OCI - PCM, de acuerdo a las proyecciones de su Plan Operativo 2018 y el Plan Anual de Control (PAC) 2018, realizará para el año 2018 servicios de control posterior los mismos que se efectuarán en las diferentes unidades orgánicas.	Informe												
	2 Servicios relacionados y servicio de control simultáneos.	El OCI-PCM, de acuerdo a las proyecciones del POI - 2018 y PAC - 2018 desarrollará servicios relacionados; así como, servicios de control simultáneo, los mismos que están sujetos a la normativa específica que establece la Contraloría General de la República.	Informe												
PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL															
TAREA		U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
4.2	1 Servicios de control posterior.	Informe	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	0	2	6
	2 Servicios relacionados y servicio de control simultáneos.	Informe	1	1	1	2	2	3	3	1	1	3	2	5	25





FICHA DE ACTIVIDAD DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

2018

FECHA: 31/07/2017

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1	PLIEGO	001: Presidencia del Consejo de Ministros.
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Procuraduría Pública - PP.

2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL- PESEM	--- Transversal ---
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Mejorar la gestión institucional en el Pliego PCM.
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Optimizar los sistemas administrativos en la PCM.

3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

3.1	DENOMINACIÓN	Representación y defensa jurídica de los derechos e intereses de la PCM y sus organismos públicos adscritos.													
3.2	OBJETIVO	Ejercer de manera eficaz y oportuna la defensa judicial de la entidad y sus organismos públicos adscritos, o de lo dispuesto por el Consejo de Defensa Jurídica del Estado.													
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de expedientes judiciales tramitados ante el Poder Judicial y Organismos Administrativos.													
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Número de expedientes judiciales													
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL	PRIORIDAD
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (PRESUPUESTO)	270	30	270	270	270	270	270	270	270	270	270	270	3,000	
		104,773	104,773	104,773	104,773	104,773	104,773	104,773	104,773	104,773	104,773	104,773	104,771	S/ 1,257,274	1

4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS		TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE	UNIDAD DE MEDIDA
1	4.1	Defensa jurídica en los procesos judiciales, arbitrales, procedimientos administrativos y conciliatorios de la PCM.	Iniciar las acciones legales derivadas de informes de control, informes legales y administrativos emitidos por la Entidad, Contraloría General y Organismos Públicos adscritos a la entidad; presentar apersonamientos en procesos legales, arbitrales, procedimientos administrativos y conciliatorios iniciados en contra de la entidad y sus organismos públicos adscritos. Asimismo, elaborar medios de defensa e impulso procesal como: absoluciones de traslados, excepciones, tachas, oposiciones, impugnaciones, observaciones y demás recursos.	Expediente
2		Asistencia a las diligencias judiciales, arbitrales, conciliatorias y otras programadas.	Asistencia del Procurador y/o abogados de la Procuraduría a todas las diligencias judiciales y extrajudiciales programadas por los Órganos Jurisdiccionales, arbitrales, administrativos y centros de conciliaciones del país, a nivel local y nacional.	Diligencia
3		Registro y seguimiento de los procesos judiciales, arbitrales, procedimientos administrativos y conciliatorios.	Registro y seguimiento del inicio de las acciones legales derivadas de los Informes de Control, informes legales y administrativos emitidos por la Entidad, Contraloría General y organismos públicos adscritos a la entidad; así como en los procesos judiciales, arbitrales, procedimientos administrativos y conciliatorios en los que la Presidencia del Consejo de Ministros y organismos públicos adscritos son parte.	Registro
4		Elaboración de las estadísticas de gestión y de información de la Procuraduría Pública.	Elaborar y presentar documentos o informes estadísticos de gestión y de información de la Procuraduría Pública, requeridos por la Alta Dirección de la entidad o el Consejo de Defensa Jurídica del Estado.	Informe

PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL

TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
1	4.2	Defensa jurídica en los procesos judiciales, arbitrales, procedimientos administrativos y conciliatorios de la PCM.	Expediente	270	30	270	270	270	270	270	270	270	270	3,000
2		Asistencia a las diligencias judiciales, arbitrales, conciliatorias y otras programadas.	Diligencia	50	10	50	50	50	50	60	60	60	60	600
3		Registro y seguimiento de los procesos judiciales, arbitrales, procedimientos administrativos y conciliatorios.	Registro	1200	100	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	13,300
4		Elaboración de las estadísticas de gestión y de información de la Procuraduría Pública.	Informe	2	1	2	1	1	2	1	2	1	1	2



**1. INFORMACIÓN GENERAL**

1.1	PLIEGO	001: Presidencia del Consejo de Ministros.
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaria General - PCM.
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Oficina de Cumplimiento del Gobierno e Innovación Sectorial - OCGIS.

**2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO**

2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL- PESEM	Mejorar la coordinación multiseccional y multinivel para la adecuada gestión de las políticas nacionales.
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Mejorar la coordinación multiseccional de las políticas nacionales del Poder Ejecutivo.
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Metodología e Instrumentos para mejorar la coordinación multiseccional de las políticas nacionales en el Poder Ejecutivo.

**3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA**

3.1	DENOMINACIÓN	Apoyo en la coordinación, articulación, seguimiento y evaluación del cumplimiento de las prioridades del Gobierno.
3.2	OBJETIVO	Apoyar el cumplimiento de las metas de las prioridades del Gobierno a través del seguimiento y evaluación de las mismas.
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de reuniones de cumplimiento para la verificación de avances de las prioridades de Gobierno.
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Reportes

3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL	PRIORIDAD
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (PRESUPUESTO)	62,500	62,500	62,500	62,500	62,500	62,500	62,500	62,500	62,500	62,500	62,500	62,500	62,500	

**4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS**

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS			
TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE	UNIDAD DE MEDIDA	
1	Reuniones de cumplimiento para la verificación de avances de las prioridades de Gobierno.	Reporte trimestral presentado en una reunión liderada por el Primer Ministro y en el que se rinden cuenta del avance en el cumplimiento de las prioridades del Gobierno por parte de las distintas entidades públicas responsables.	Reporte
2	Seguimiento de los acuerdos adoptados en las reuniones de cumplimiento y los hitos de cumplimiento.	Reporte mensual remitido al Primer Ministro y los Ministros vinculados a la prioridad del Gobierno en el que se da cuenta del estado del seguimiento de los hitos de cumplimiento que correspondan (Notas Mensuales).	Reporte
3	Seguimiento del avance de las prioridades de gobierno.	Reporte semestral remitido al Primer Ministro en el que se da cuenta del diagnóstico, avances y principales retos para alcanzar las metas establecidas por las prioridades del Gobierno. (Reporte Semestral)	Reporte
4	Armonización del plan de seguimiento con las políticas nacionales, sectoriales y multiseccional.	Actualización de la matriz de hitos de cumplimiento que sirve de base para la coordinación, articulación, seguimiento y evaluación del cumplimiento de las prioridades del Gobierno. (Matriz de hitos de cumplimiento)	Informe
5	Fortalecimiento de las capacidades de gestión y seguimiento.	Fortalecimiento de las capacidades de gestión en actividades vinculadas a hitos de cumplimiento de las prioridades del Gobierno. Para lo cual se realizarán talleres, reuniones, visitas de campo, entre otros.	Taller

PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL															
TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	
1	Reporte	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	
2	Reporte	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	
3	Reporte	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	
4	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	0	0	6	
5	Taller	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	



**1. INFORMACIÓN GENERAL**

1.1	PLIEGO	001: Presidencia del Consejo de Ministros.
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Oficina de Cumplimiento de Gobierno e Innovación Sectorial - OCGIS.

**2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO**

2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL- PESEM	Mejorar la implementación de la gestión pública para resultados en todas las entidades públicas.
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Mejorar la gestión orientada a resultados en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Instrumentos innovadores de aplicación de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.

**3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA**

3.1	DENOMINACIÓN	Fortalecimiento de la capacidad de las entidades públicas, para innovar y brindar servicios centrados en el ciudadano en el marco de la modernización administrativa.													
3.2	OBJETIVO	Fortalecer la capacidad de entidades públicas, para innovar y brindar servicios centrados en el ciudadano y sus necesidades.													
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de entidades públicas con las que se trabaja en actividades de innovación.													
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Entidad													
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL	PRIORIDAD
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (PRESUPUESTO)	0	1	1	0	1	0	1	1	0	1	1	0	7	
		62,500	62,500	62,500	62,500	62,500	62,500	62,500	62,500	62,500	62,500	62,500	62,500	5/. 750,000	1

**4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS**

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS		
TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE	UNIDAD DE MEDIDA
1	Investigación sobre oportunidades para realizar proyectos de innovación en el Sector.	Reporte
4.1	Diseño de soluciones aplicando metodologías de innovación para las oportunidades identificadas.	Proyectos
3	Generación de capacidades y cultura de innovación al interior del Sector.	Talleres
4	Promoción de la innovación pública.	Eventos

**PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL**

TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
1	Reporte	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	2
4.2	Proyectos	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2
3	Talleres	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	3
4	Eventos	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	3

1/ El presupuesto de esta actividad se encuentra compartido con la actividad "Apoyo en la coordinación, articulación, seguimiento y evaluación del cumplimiento de las prioridades del Gobierno" de la OCGIS (ver Ficha N° 04)



**1. INFORMACIÓN GENERAL**

1.1	PLIEGO	001. Presidencia del Consejo de Ministros.
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Oficina General de Planeamiento Estratégico Sectorial - OGPES.

**2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO**

2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL - PESEM	--- Transversal ---
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Mejorar la gestión institucional en el Pliego PCM.
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Optimizar los sistemas administrativos en la PCM.

**3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA**

3.1	DENOMINACIÓN	Proceso de planeamiento estratégico a largo plazo.													
3.2	OBJETIVO	Fortalecer la gestión estratégica del sector en el largo plazo, a fin de lograr de manera eficaz y eficiente los objetivos sectoriales.													
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de documentos técnicos del proceso de planeamiento estratégico a largo plazo.													
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Documento													
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL	PRIORIDAD
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (PRESUPUESTO)	2	0	1	0	0	1	2	0	1	0	0	1	8	1
		44,759	44,759	44,759	44,759	44,759	44,759	44,759	44,759	44,759	44,759	44,759	44,763	5/ 537,112	

**4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS**

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS		
TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE	UNIDAD DE MEDIDA
1	Dirigir la formulación, evaluación o actualización del PESEM del sector PCM.	Documento
2	Gestionar la información estadística del sector PCM.	Documento
3	Formular los indicadores de las PNOC del sector y evaluar su implementación.	Documento

**PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL**

TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
1	Documento	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
2	Documento	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
3	Documento	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1	PLIEGO	001: Presidencia del Consejo de Ministros.
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Comisión de Alto Nivel Anticorrupción - CAN.

2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL - PESEM	Mejorar la coordinación multisectorial y multinivel para la adecuada gestión de las políticas nacionales.
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Mejorar la coordinación multisectorial de las políticas nacionales del Poder Ejecutivo.
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Implementación de las intervenciones asignados a las Comisiones de la PCM.

3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

3.1	DENOMINACIÓN	Implementación de los acuerdos adoptados por la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción.
3.2	OBJETIVO	Promover la probidad en el actuar público y privado; garantizando la prevención, investigación, control y sanción efectiva de la corrupción en todos los niveles.
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Porcentaje de acuerdos de la CAN en proceso de implementación.
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE 0% FEB 0% MAR 85% ABR 0% MAY 0% JUN 85% JUL 0% AGO 0% SEP 85% OCT 0% NOV 0% DIC 85% TOTAL ANUAL 85%
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (PRESUPUESTO)	42,392 43,859 43,392 43,859 43,859 44,854 44,854 43,859 43,859 44,854 43,859 40,500 5/. 524,000

4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS		
TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE	UNIDAD DE MEDIDA
1	Sesión de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción.	Acta
4.1	Impulsar la mejora del marco normativo sobre integridad, ética, transparencia y acceso a la información pública.	Informe técnico
	Consolidar el marco normativo (penal, administrativo, entre otros) de combate y sanción de los actos de corrupción, de acuerdo a los estándares internacionales y legislación nacional. (Punitivo)	Propuesta normativa
	Impulsar y desarrollar instrumentos normativos y/o herramientas que consoliden las acciones de prevención de los actos de corrupción, de acuerdo a los estándares internacionales y legislación nacional. (Preventivo)	Propuesta normativa
	Promocionar y difundir actividades de la CAN; así como, desarrollar una cultura de valores en las instituciones públicas, privadas y en la sociedad civil.	Evento

PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL

TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	
1	Sesión de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción.	Acta	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6
4.2	Impulsar la mejora del marco normativo sobre integridad, ética, transparencia y acceso a la información pública.	Informe técnico	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	3
	Consolidar el marco normativo (penal, administrativo, entre otros) de combate y sanción de los actos de corrupción, de acuerdo a los estándares internacionales y legislación nacional. (Punitivo)	Propuesta normativa	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	3	
	Impulsar y desarrollar instrumentos normativos y/o herramientas que consoliden las acciones de prevención de los actos de corrupción, de acuerdo a los estándares internacionales y legislación nacional. (Preventivo)	Propuesta normativa	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	3	
	Promocionar y difundir actividades de la CAN; así como, desarrollar una cultura de valores en las instituciones públicas, privadas y en la sociedad civil.	Evento	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	1	5



1. INFORMACIÓN GENERAL															
1.1	PLIEGO	001: Presidencia del Consejo de Ministros.													
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.													
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Comisión de Alto Nivel Anticorrupción - CAN.													
2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO															
2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL - PESEM	Mejorar la coordinación multisectorial y multinivel para la adecuada gestión de las políticas nacionales.													
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Mejorar la coordinación multisectorial de las políticas nacionales del Poder Ejecutivo.													
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Implementación de las intervenciones asignados a las Comisiones de la PCM.													
3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA															
3.1	DENOMINACIÓN	Formulación, implementación, seguimiento, monitoreo, evaluación y actualización de la Política Nacional de Integridad así como Plan Nacional de Integridad de Lucha contra la Corrupción.													
3.2	OBJETIVO	Promover la probidad en el actuar público y privado; garantizando la prevención, investigación, control y sanción efectiva de la corrupción en todos los niveles.													
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de informes de actualización, seguimiento y evaluación sobre la implementación del Plan Nacional Anticorrupción.													
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Informe													
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL	PRIORIDAD
		0	0	1	1	0	1	1	0	1	0	0	2	7	
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (PRESUPUESTO)	64,587	64,587	66,788	64,597	64,587	68,282	68,282	64,587	64,587	68,282	64,587	62,257	S/. 786,000	1
4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS															
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS															
TAREA		DESCRIPCIÓN / ALCANCE												UNIDAD DE MEDIDA	
4.1	1	Establecer la Formulación, implementación, seguimiento, monitoreo, evaluación y actualización de la Política Nacional de Integridad de Lucha contra la Corrupción, así como del Plan Nacional de Integridad de Lucha contra la Corrupción.												Informe	
	2	Desarrollar actividades orientadas a fortalecer la integridad en la función pública y gestión pública, asesorías a los tres niveles de gobierno, orientación técnica de planes regionales y sectoriales.												Asistencia técnica / Capacitación	
	3	Impulsar el desarrollo de las Comisiones Regionales Anticorrupción - CRA.												Informe	
	4	Cumplir las obligaciones vinculadas a los organismos internacionales anticorrupción y asegurar la participación activa del Perú en dichos espacios internacionales.												Participación	
PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL															
TAREA		U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
4.2	1	Informe	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
	2	Asistencia técnica / Capacitación	0	2	2	1	0	2	0	2	0	0	1	0	10
	3	Informe	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	3
	4	Participación	0	0	2	1	0	1	0	1	2	1	0	1	9

1/ El presupuesto de esta actividad se encuentra compartido con la actividad "Implementación de las acuerdos adoptados por la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción" de la CAN (ver Ficha N° 07)



**1. INFORMACIÓN GENERAL**

1.1	PLIEGO	001: Presidencia del Consejo de Ministros.
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial - DVGT.

**2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO**

2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL - PESEM	Mejorar la coordinación multisectorial y multinivel para la adecuada gestión de las políticas nacionales.
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Mejorar la coordinación multisectorial de las Políticas Nacionales del Poder Ejecutivo.
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Metodologías e instrumentos para mejorar la coordinación multisectorial de las políticas nacionales en el Poder Ejecutivo.

**3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA**

3.1	DENOMINACIÓN	Diseño y conducción de política sectorial.													
3.2	OBJETIVO	Ejecutar las acciones de Supervisión en materia de Desarrollo Territorial, Descentralización, Diálogo y Concertación Social y Demarcación Territorial entre las entidades públicas del gobierno nacional y los gobiernos regionales y locales.													
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de informes relacionados con la conducción y supervisión de las actividades de los órganos administrativos a cargo del Viceministerio.													
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Informe													
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL	PRIORIDAD
		0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (PRESUPUESTO)	118,940	118,940	118,940	118,940	118,940	118,940	118,940	118,940	118,940	118,940	118,940	118,940	5/ 1,427,280	

**4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS**

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS			UNIDAD DE MEDIDA
TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE	UNIDAD DE MEDIDA	
4.1	1 Conducir y supervisar las actividades de los órganos administrativos a cargo del Viceministerio.	Corresponde a las acciones operativas de conducción y supervisión de las actividades de las Unidades Orgánicas a cargo del Viceministerio; así como, los organismos públicos y demás instancias o dependencias vinculadas con las funciones del Viceministerio; y, que contribuyen al correcto funcionamiento del mismo; el cual implica la elaboración de informes mensuales.	Informe
	2 Elaborar y aprobar resoluciones viceministeriales, normas, planes y otros, en materia a cargo del Viceministerio.	Corresponde al Viceministerio proponer, revisar, desarrollar y aprobar resoluciones viceministeriales, normas, planes, estrategias y otros en materia de Desarrollo Territorial, Descentralización, Diálogo y Concertación Social, y Demarcación Territorial.	Documento Legal
	3 Supervisar el cumplimiento de las políticas materia a cargo del Viceministerio en los tres niveles de gobierno.	Corresponde la supervisión de las políticas materia de Desarrollo Territorial, Descentralización, Diálogo y Concertación Social, Demarcación Territorial.	Informe

**PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL**

TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	
4.2	1 Conducir y supervisar las actividades de los órganos administrativos a cargo del Viceministerio.	Informe	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
	2 Elaborar y aprobar resoluciones viceministeriales, normas, planes y otros, en materia a cargo del Viceministerio.	Documento Legal	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
	3 Supervisar el cumplimiento de las políticas materia a cargo del Viceministerio en los tres niveles de gobierno.	Informe	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2



## 1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1	PLIEGO	001: Presidencia del Consejo de Ministros.
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial - DVGT.

## 2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL- PESEM	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Mejorar la gestión del riesgo de desastres en las entidades públicas.
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Monitoreo y evaluación de la implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y del Plan Nacional del Riesgo de Desastres en los niveles nacional y regional.

## 3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

3.1	DENOMINACIÓN	Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión del riesgo de desastres.													
3.2	OBJETIVO	Verificar el grado de cumplimiento y avance en la implementación de la Política Nacional y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres del PLANAGERD, que incluya cumplimiento en la gestión de herramientas financieras como el PP 0068, planes elaborados, entre otros.													
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de informes técnicos de monitoreo, supervisión y evaluación de la implementación del Sistema Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres.													
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Informe													
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL	PRIORIDAD
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (PRESUPUESTO)	0	1	0	0	0	0	0	1	2	1	1	0	6	

## 4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS			UNIDAD DE MEDIDA
TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE		
1	Supervisar el cumplimiento de la implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	Corresponde al Viceministerio la supervisión del cumplimiento de la implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el marco de la conducción, supervisión y fiscalización del adecuado funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	Informe
2	Supervisar el cumplimiento de la implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y de Planes Multisectoriales en GRD.	Corresponde al Viceministerio la supervisión del cumplimiento de la implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y de Planes Multisectoriales en GRD.	Informe
4.1	Realizar reuniones de trabajo con las entidades competentes del SINAGERD relacionadas con el monitoreo y supervisión del grado de avance en la gestión de instrumentos y herramientas técnicas y financieras para el cumplimiento de la implementación del Plan Nacional de GRD.	Corresponde al Viceministerio como parte del monitoreo y supervisión del cumplimiento de la implementación de la Política Nacional y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, realizar reuniones de trabajo con las entidades competentes del SINAGERD encargadas de monitorear y supervisar el grado de avance en la gestión de instrumentos y herramientas técnicas y financieras implementadas para el desarrollo de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno.	Acta
4	Supervisar el funcionamiento del SINAGERD.	Realizar la supervisión del funcionamiento del SINAGERD en las entidades públicas.	Informe
5	Representar al SINAGERD en eventos nacionales e internacionales en materia de Gestión del Riesgo de Desastres.	Siendo el DVGT la instancia a través de la cual la PCM cumple la función rectora del SINAGERD, requiere representar la Sistema en eventos nacionales como internacionales, difundiendo y socializando los contenidos y avances en materia de GRD, en ese sentido se elaborará informes de las Representaciones de los Eventos Internacionales y Nacionales.	Informe

## PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL

TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
1	Informe	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2
2	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	2
4.2	Acta	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	9
4	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
5	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1





FICHA DE ACTIVIDAD DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

2018

FECHA: 31/07/2017

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1	PUEGO	001: Presidencia del Consejo de Ministros.
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial - DVG.T.

2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL- PESEM	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Mejorar la gestión del riesgo de desastres en las entidades públicas.
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Fortalecimiento de capacidades en gestión del riesgo de desastres de manera efectiva en los tres niveles de gobierno.

3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

3.1	DENOMINACIÓN	Gestión de instrumentos para la gestión del riesgo de desastres.													
3.2	OBJETIVO	Lograr que el SINAGERD cuente con instrumentos técnicos normativos para la implementación de los procesos de la GRD.													
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de Informe para la gestión del riesgo de desastres gestionados.													
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Informe													
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL	PRIORIDAD
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (PRESUPUESTO)	0	2	2	3	0	0	1	1	0	0	1	0	10	
		21,065	21,065	21,065	21,065	21,065	21,065	21,065	21,065	21,065	21,065	21,065	21,065	S/ 252,780	

4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS		
TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE	UNIDAD DE MEDIDA
1	Revisar y/o gestionar la aprobación de normas e instrumentos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	Informe
4.1	Realizar reuniones de trabajo con las entidades competentes del SINAGERD relacionadas con la temática a desarrollar en normas e instrumentos de GRD.	Acta
3	Revisar y/o gestionar la aprobación de pedidos de Declaratoria de Estado de Emergencia por Peligro Inminente o Desastre, solicitadas por las entidades de Gobierno Nacional y/o Gobiernos Regionales.	Informe

PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL														
TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
1	Informe	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	3
4.2	Acta	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	9
3	Informe	0	2	2	2	0	0	1	0	0	0	0	0	7



**1. INFORMACIÓN GENERAL**

1.1	PLIEGO	001: Presidencia del Consejo de Ministros.
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Secretaría de Descentralización - SD.

**2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO**

2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL - PESEM	Fortalecer el proceso de Descentralización para el desarrollo integral del país.
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Fortalecer la descentralización con enfoque territorial.
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Fortalecimiento del proceso de descentralización de los servicios públicos gestionados por los tres niveles de gobierno.

**3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA**

3.1	DENOMINACIÓN	Gestión normativa, técnica y operativa de la Secretaría de Descentralización.
3.2	OBJETIVO	Ejecutar las acciones orientadas a la conducción y supervisión del desarrollo territorial, la descentralización y la integración regional y local.
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de informes de avances del desarrollo territorial y del proceso de descentralización.
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Informe

3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL	PRIORIDAD
		2	3	1	3	3	1	3	4	1	2	2	0	25	
PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (PRESUPUESTO)		72,985	240,985	72,985	155,985	72,985	155,985	72,985	155,985	72,985	155,985	72,985	72,983	S/ 1,375,818	

**4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS**

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS		
TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE	UNIDAD DE MEDIDA
1	Gestión administrativa y de planeamiento operativo de la Secretaría de Descentralización.	Informe
4.1	2 Evaluación de la Política Nacional en materia de Descentralización y Desarrollo Territorial.	Informe
3	Elaboración de estudios y propuestas técnicas y normativas en materia de desarrollo territorial, descentralización e integración regional y local.	Informe
4	Elaboración de informes de seguimiento y avance de acciones en materia de desarrollo territorial, descentralización e integración regional y local.	Informe

PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL															
TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	
1	Informe	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4	
4.2	Informe	1	1	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	5	
3	Informe	0	1	0	0	2	0	0	2	0	0	1	0	6	
4	Informe	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	10	





FICHA DE ACTIVIDAD DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

2018

FECHA: 31/07/2017

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1	PUEGO	001: Presidencia del Consejo de Ministros.
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Secretaría de Descentralización - SD.

2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL- PESEM	Fortalecer el proceso de Descentralización para el desarrollo integral del país.
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL- PEI	Fortalecer la descentralización con enfoque territorial.
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Fortalecimiento de capacidades institucionales regionales y locales para la gestión descentralizada.

3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

3.1	DENOMINACIÓN	Fortalecimiento de la descentralización para el desarrollo integral del país.
3.2	OBJETIVO	Fortalecer capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión descentralizada y promover la integración territorial-económica.
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de asistencias técnicas a servidores civiles de los GR, GL y Mancomunidades para el fortalecimiento de la descentralización, gestión descentralizada e integración económica-territorial.
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Asistencia técnica

3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL	PRIORIDAD
		15	28	32	40	35	40	35	40	36	41	37	31	410	
PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (PRESUPUESTO)	119,000	119,000	119,000	119,000	119,000	119,000	119,000	119,000	119,000	119,000	119,000	119,472	S/ 1,428,472		

4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS		
TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE	UNIDAD DE MEDIDA
1	Brindar asistencia técnica a los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Mancomunidades para el fortalecimiento de la descentralización.	Asistencia técnica
2	Brindar asistencia técnica para el monitoreo de carteras de inversiones e intervenciones en el marco de Grupos de trabajo y Comisiones intergubernamentales con intervención de la PCM, o carteras identificadas por las Agencias de Desarrollo o GORE.	Asistencia técnica
4.1 3	Brindar asistencia técnica para la continuidad y funcionamiento de Mancomunidades, Registro e incorporación a los sistemas administrativos.	Asistencia técnica
4	Brindar asistencia técnica para la ejecución, monitoreo y evaluación de la transferencia de competencias y recursos a GRs y GLs.	Informe
5	Identificar y generar mecanismos, instrumentos o herramientas para absolver consultas y/o brindar asistencia técnica de forma masiva a GRs y GLs.	Informe
6	Realizar talleres dirigidos a los funcionarios de los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Mancomunidades Municipales y Regionales para el fortalecimiento de la descentralización.	Taller

PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL

TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
1	Asistencia técnica	10	20	25	30	25	30	25	30	26	30	26	20	297
2	Asistencia técnica	0	0	0	5	5	5	5	5	5	6	6	6	48
4.2 3	Asistencia técnica	5	8	7	5	5	5	5	5	5	5	5	5	65
4	Informe	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	8
5	Informe	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	3
6	Taller	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1



## 1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1	PLIEGO	001: Presidencia del Consejo de Ministros.
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Secretaría de Descentralización - SD.

## 2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL-PESEM	Fortalecer el proceso de Descentralización para el desarrollo integral del país.
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Fortalecer la descentralización con enfoque territorial.
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Fortalecimiento de las capacidades institucionales, regionales y locales para la gestión descentralizada.

## 3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

3.1	DENOMINACIÓN	Fortalecimiento de los espacios de articulación intergubernamental para una gestión descentralizada.													
3.2	OBJETIVO	Fortalecer capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión descentralizada.													
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de eventos de articulación intergubernamental para una mejor gestión descentralizada.													
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Eventos													
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL	PRIORIDAD
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (PRESUPUESTO)	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	5	2	15	
		57,716	57,716	57,716	57,716	57,716	57,716	57,716	57,716	57,716	57,716	57,716	57,716	5/ 692,592	

## 4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS			
TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE	UNIDAD DE MEDIDA	
1	Asistencia técnica a los gobiernos regionales para la construcción de las agendas territoriales.	Esta acción permitirá que los gobiernos regionales generen espacios de articulación con los gobiernos locales para la adecuada construcción de la agenda de desarrollo territorial.	Asistencia técnica
2	Implementación y desarrollo de espacios de articulación entre el gobierno nacional y los gobiernos regionales y gobiernos locales.	Esta acción permitirá reducir las asimetrías de Información y costos de transacción que enfrentan los gobiernos regionales y locales a fin de establecer coordinaciones efectivas con los representantes de los sectores.	Evento
3	Realización de seguimiento a los compromisos asumidos en las reuniones de articulación intergubernamental.	Esta acción permitirá conocer el estado de avance de los compromisos asumidos por el gobierno nacional, regional o local en las reuniones de articulación intergubernamental.	Informe
4.1	4 Generación e implementación de espacios de coordinación horizontal entre las instancias Desconcentradas del Gobierno Nacional en los territorios.	Esta acción permitirá que los Programas/Proyectos/ Intervenciones regionales de los Sectores actúen en los territorios de manera coordinada para obtener mejores resultados en beneficio de la ciudadanía.	Informe
5	Promoción y dirección de las Agencias Regionales de Desarrollo, para conducir la articulación de la intervención intergubernamental e intersectorial en el territorio.	Esta acción permitirá diseñar e instalar las Agencias Regionales de Desarrollo, en territorios previamente identificados y priorizados para facilitar la coordinación y articulación de la intervención intergubernamental e intersectorial.	Informe
6	Asistencia técnica a los gobiernos regionales y locales para la identificación de prioridades territoriales de desarrollo e innovación.	Esta acción permitirá, con los gobiernos regionales y locales identificar oportunidades de innovación y desarrollo territorial.	Asistencia técnica
7	Asistencia técnica a las autoridades electas de los gobiernos regionales para la continuidad de la construcción y gestión de las agendas territoriales y los espacios de articulación.	Esta acción permitirá que las autoridades electas de los gobiernos regionales generen espacios de articulación con los gobiernos locales para la adecuada construcción y gestión de la agenda de desarrollo territorial.	Evento
8	Asistencia técnica a las autoridades electas de los gobiernos locales para la continuidad de la construcción y gestión de las agendas territoriales y los espacios de articulación.	Esta acción permitirá que las autoridades electas de los gobiernos locales generen espacios de articulación para la adecuada construcción y gestión de la agenda de desarrollo territorial.	Evento

## PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL

TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	
1	Asistencia técnica a los gobiernos regionales para la construcción de las agendas territoriales.	Asistencia técnica	0	11	0	11	0	0	11	0	0	0	0	33	
2	Implementación y desarrollo de espacios de articulación entre el gobierno nacional y los gobiernos regionales y gobiernos locales.	Evento	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	7	
3	Realización de seguimiento a los compromisos asumidos en las reuniones de articulación intergubernamental.	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
4.2	4 Generación e implementación de espacios de coordinación horizontal entre las instancias Desconcentradas del Gobierno Nacional en los territorios.	Informe	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	3	
5	Promoción y dirección de las Agencias Regionales de Desarrollo, para conducir la articulación de la intervención intergubernamental e intersectorial en el territorio.	Informe	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	3	
6	Asistencia técnica a los gobiernos regionales y locales para la identificación de prioridades territoriales de desarrollo e innovación.	Asistencia técnica	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	3	
7	Asistencia técnica a las autoridades electas de los gobiernos regionales para la continuidad de la construcción y gestión de las agendas territoriales y los espacios de articulación.	Evento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	
8	Asistencia técnica a las autoridades electas de los gobiernos locales para la continuidad de la construcción y gestión de las agendas territoriales y los espacios de articulación.	Evento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4	1	6

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1	PUEGO	001: Presidencia del Consejo de Ministros.
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Secretaría de Descentralización - SD.

## 2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL- PESEM	Fortalecer el proceso de Descentralización para el desarrollo integral del país.
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Fortalecer la descentralización con enfoque territorial.
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Promoción de la Integración económica regional y local.

## 3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

3.1	DENOMINACIÓN	Fortalecimiento institucional para el proceso de descentralización.													
3.2	OBJETIVO	Fortalecer el proceso de descentralización y el desarrollo territorial.													
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de informes sobre instrumentos innovadores de aplicación de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.													
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Informes													
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL	PRIORIDAD
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (PRESUPUESTO)	9	10	11	10	11	11	9	9	9	10	10	11	120	
		54,931	54,931	54,931	54,931	54,931	54,931	54,931	54,931	54,931	54,931	54,931	54,939	5/ 659,180	1

## 4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS		
TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE	UNIDAD DE MEDIDA
1	Identificar instrumentos y mecanismos que faciliten la articulación e implementación de las políticas y proyectos prioritarios para el desarrollo territorial.	Informe
2	Elaboración del Informe Anual de Descentralización.	Informe
4.1	3 Brindar acompañamiento a los Gobiernos Regionales en la identificación de sus demandas para ser incluidas en las agendas territoriales.	Asistencia técnica
4	4 Realizar el seguimiento a las Agencias Regionales de Desarrollo.	Informe
5	5 Efectuar la distribución de Recursos Determinados a Gobiernos Regionales y Locales en el marco del Proceso de Descentralización Fiscal, sobre la base de índices y montos recaudados.	Informe

PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL															
TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	
1	Informe	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	
2	Informe	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	
4.2	Asistencia técnica	2	2	0	2	0	2	2	0	2	2	0	2	16	
4	Informe	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	
5	Informe	9	10	11	10	10	9	9	9	9	10	10	9	115	



1. INFORMACIÓN GENERAL															
1.1	PLIEGO	001: Presidencia del Consejo de Ministros.													
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.													
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Secretaría de Gestión Social y Diálogo - SGSD.													
2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO															
2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL- PESEM	Mejorar la coordinación multisectorial y multinivel para la adecuada gestión de las políticas nacionales.													
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Mejorar la coordinación multisectorial de las Políticas Nacionales del Poder Ejecutivo.													
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Sistema de prevención y gestión de conflictos implementados por las entidades de la administración pública.													
3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA															
3.1	DENOMINACIÓN	Implementación de estrategias del Poder Ejecutivo para la prevención de conflictos sociales.													
3.2	OBJETIVO	Contribuir en la mejora de la capacidad del Gobierno para el cumplimiento de las políticas, estrategias y planes nacionales de carácter multisectorial, con énfasis en la gestión de conflictos sociales. Asimismo, conducir los procesos de diálogo, mediación, negociación, entre otros mecanismos, con los diversos actores sociales, representantes de instituciones privadas, funcionarios públicos para contribuir a la solución de conflictos sociales, con la finalidad de consolidar una cultura de paz, respeto a los derechos humanos y demás valores democráticos para la sostenibilidad y la defensa del estado de derecho.													
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de reportes de alertas de prevención y seguimiento de cumplimiento de acuerdos y compromisos.													
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Reportes													
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL	PRIORIDAD
		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (PRESUPUESTO)	150,443	268,106	268,106	268,106	268,106	268,106	268,106	268,106	268,106	268,106	268,106	268,110	5/ 3,099,613	1
4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS															
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS															
TAREA		DESCRIPCIÓN / ALCANCE											UNIDAD DE MEDIDA		
4.1	1	Elaboración del diseño e implementación de estrategias y acciones para la prevención de conflictos sociales a nivel nacional.	Implementar la estrategia del Gobierno Nacional para el tratamiento preventivo de los conflictos sociales a través del seguimiento y monitoreo de compromisos derivados de los procesos de diálogo y gestión de conflictos, así como la detección temprana de potenciales casos de conflicto derivado de un sistema de alerta temprana.											Reporte	
	2	Elaboración del diseño e implementación de los procesos y acciones de diálogo para la solución de conflictos sociales en el Perú.	Medir la acción eficaz del Gobierno Nacional para el tratamiento de los conflictos sociales con un enfoque de diálogo inclusivo para promover una cultura de paz y la inversión para el desarrollo integral, mediante la intervención en los espacios de diálogo existentes, y articulando con las diversas instancias del Gobierno la atención de solicitudes y demandas, con mecanismos de participación y sostenibilidad, en coordinación con la Subsecretaría de Gestión de Conflictos y la Subsecretaría de Prevención y Seguimiento.											Reporte	
	3	Implementación de mecanismos y metodologías para la atención de los conflictos sociales promoviendo sinergias y compromisos de participación con otros sectores.	Implementar los mecanismos y metodologías para la atención de los conflictos sociales participando en su mediación y negociación, abriendo pasos a la conformación de espacios de construcción de procesos de desarrollo.											Porcentaje	
PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL															
TAREA		U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
4.2	1	Elaboración del diseño e implementación de estrategias y acciones para la prevención de conflictos sociales a nivel nacional.	Reporte	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
	2	Elaboración del diseño e implementación de los procesos y acciones de diálogo para la solución de conflictos sociales en el Perú.	Reporte	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	3	Implementación de mecanismos y metodologías para la atención de los conflictos sociales promoviendo sinergias y compromisos de participación con otros sectores.	Porcentaje	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80



## 1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1	PLIEGO	001: Presidencia del Consejo de Ministros.
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Secretaría de Gestión Social y Diálogo - SGSD.

## 2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL- PESEM	Mejorar la Coordinación Multisectorial y multinivel para la adecuada gestión de las políticas nacionales.
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Mejorar la coordinación multisectorial de las políticas nacionales del Poder Ejecutivo.
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Sistema de prevención y gestión de conflictos implementados por las entidades de la administración pública.

## 3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

3.1	DENOMINACIÓN	Fortalecimiento y consolidación institucional de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la PCM para la prevención y gestión de conflictos sociales basada en la articulación intersectorial e intergubernamental del Estado.													
3.2	OBJETIVO	Optimizar la institucionalidad pública y su articulación para afrontar los conflictos sociales en el país, de esta manera se busca fortalecer la gobernanza democrática a través del diagnóstico preventivo, la intervención descentralizada, el seguimiento al cumplimiento del compromisos y la incidencia en la sociedad civil a través la difusión del enfoque de gestión social y diálogo.													
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Porcentaje de compromisos del sector público monitoreados y en seguimiento para su cumplimiento.													
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje													
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL	PRIORIDAD
		0%	0%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	1
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (PRESUPUESTO)	0	0	3,258,349	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	S/ 3,258,349	

## 4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS																
4.1	TAREA		DESCRIPCIÓN / ALCANCE												UNIDAD DE MEDIDA	
	1	Seguimiento del cumplimiento de acuerdos.	Fortalecer la capacidad de efectuar el seguimiento del cumplimiento de los compromisos que tanto las entidades públicas como privadas adquieren en el proceso de negociación y solución de los conflictos, buscando incidir en las distintas entidades a fin de lograr que cumplan los acuerdos.												Porcentaje	
PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL																
4.2	TAREA		U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
	1	Seguimiento del cumplimiento de acuerdos.	Porcentaje	0%	0%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%



## 1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1	PLIEGO	001: Presidencia del Consejo de Ministros.
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General PCM.
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Secretaría de Demarcación y Organización Territorial - SDOT.

## 2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL- PESEM	Fortalecer el proceso de descentralización para el desarrollo integral del país.
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Fortalecer la descentralización con enfoque territorial.
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Fortalecimiento de capacidades institucionales, regionales y locales para la gestión descentralizada.

## 3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

3.1	DENOMINACIÓN	Fortalecimiento de acciones y formulación de proyectos de ley, referidos a demarcación y organización territorial.													
3.2	OBJETIVO	Fortalecer la adecuada gestión del territorio y el saneamiento de límites que garanticen la gobernabilidad y la administración de las circunscripciones político administrativas.													
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de proyectos de norma en materia de demarcación y organización territorial, presentadas.													
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Norma elaborada													
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL	PRIORIDAD
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (PRESUPUESTO)	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	2	5	
		161,544	161,544	199,241	161,544	221,544	392,904	166,344	161,544	207,824	191,544	188,044	676,493	5/ 2,890,114	

## 4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS		UNIDAD DE MEDIDA
TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE	
1	Dirección, gestión legal y administrativa de la SDOT.	Documento
2	Gestión de asuntos técnicos de demarcación y organización territorial.	Norma elaborada
4.1	3 Evaluación jurídico legal de expedientes referidos a asuntos de demarcación y organización territorial.	Informe
4	4 Gestión de información y análisis territorial.	Base de datos actualizada
5	5 Asistencia técnica y capacitación a personal de gobiernos regionales en temas de demarcación y organización territorial.	Persona
6	6 Difusión de alcances y fines de las acciones de demarcación y organización territorial.	Plan de comunicación
7	7 Evaluación del Plan Nacional de Demarcación y Organización Territorial.	Documento

## PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL

TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	
1 Dirección, gestión legal y administrativa de la SDOT.	Documento	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	3	
2 Gestión de asuntos técnicos de demarcación y organización territorial.	Norma elaborada	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	2	5	
3 Evaluación jurídico legal de expedientes referidos a asuntos de demarcación y organización territorial.	Informe	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	2	8	
4.2	4 Gestión de información y análisis territorial.	Base de datos actualizada	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
5 Asistencia técnica y capacitación a personal de gobiernos regionales en temas de demarcación y organización territorial.	Persona	0	6	6	0	6	58	0	6	6	6	6	0	100	
6 Difusión de alcances y fines de las acciones de demarcación y organización territorial.	Plan de comunicación	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	
7 Evaluación del Plan Nacional de Demarcación y Organización Territorial.	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1	PUEGO	001. Presidencia del Consejo de Ministros.
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003 Secretaría General - PCM.
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Secretaría General - SG.

## 2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL- PESEM	--- Transversal ---
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Mejorar la gestión institucional de la Presidencia del Consejo de Ministros.
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	--- Transversal ---

## 3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

3.1	DENOMINACIÓN	Conducción y orientación superior.													
3.2	OBJETIVO	Mejorar la gestión institucional en el Pliego PCM.													
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de sesiones de la Comisión de Coordinación Viceministerial desarrolladas y presididas por el/la Secretario(a) General de la PCM.													
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Número de sesiones													
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL	PRIORIDAD
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (PRESUPUESTO)	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	
		145,486	145,486	145,486	274,736	2,162,867	145,486	145,486	145,486	145,486	145,486	145,486	153,023	5/ 3,900,000	

## 4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS			
TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE	UNIDAD DE MEDIDA	
1	Realización de reuniones de trabajo con los órganos a cargo de la Secretaría General.	La Secretaría General realiza coordinaciones sobre temas de gestión institucional con los diferentes órganos de la Presidencia del Consejo de Ministros: Secretaría Administrativa, Secretaría de Gestión Pública, Secretaría de Coordinación, Secretaría de Gobierno Digital, Secretaría de Comunicación Social y la Oficina General de Asesoría Jurídica.	Reunión
2	Presidir las sesiones de la Comisión de Coordinación Viceministerial integrada por los Viceministros de Estado para aprobación de proyectos de dispositivos legales.	La Comisión de Coordinación Viceministerial - CCV realiza reuniones de coordinación con viceministros de los Sectores del Poder Ejecutivo presidido por el Secretario General de la Presidencia del Consejo de Ministros. Cabe señalar, que en dicha Comisión se coordinan y aprueban diversos proyectos de dispositivos legales de diferentes Sectores del Poder Ejecutivo, luego son remitidos al Consejo de Ministros para el voto aprobatorio correspondiente al presidio por el Presidente Constitucional de la República.	Reporte
4.1	3 Gestionar los proyectos de normas legales que requieran ser firmados o referendados por el Presidente del Consejo de Ministros.	Revisión de los proyectos de dispositivos legales que corresponden al sector u otros sectores, que requieran ser firmados o referendados por el Presidente del Consejo de Ministros.	Reporte trimestral
	4 Emisión de Resoluciones de Secretaría General en materia de su competencia.	Emisión de Resoluciones de Secretaría General en materia que le correspondan o se le haya delegado.	Reporte trimestral
	5 Atención de los pedidos formulados por los congresistas de la República.	Se atiende los pedidos de información y opinión de proyectos de ley, formulados por los Congresistas de la República, en el marco de lo establecido por el artículo 87° del Reglamento del Congreso de la República.	Reporte trimestral
	6 Monitorear la implementación de las recomendaciones emitidas por el órgano de Control Institucional.	Se evalúa y emite documentación relacionada con la implementación de recomendaciones de los informes de control y actividades de control.	Reporte trimestral
	7 Derivar la documentación recibida en la Secretaría General.	Revisión y derivación de la documentación interna y externa que es remitida a la Secretaría General.	Reporte trimestral

## PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL

TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	
1	Realización de reuniones de trabajo con los órganos a cargo de la Secretaría General.	Reunión	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
2	Presidir las sesiones de la Comisión de Coordinación Viceministerial integrada por los Viceministros de Estado para aprobación de proyectos de dispositivos legales.	Reporte	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
4.2	3 Gestionar los proyectos de normas legales que requieran ser firmados o referendados por el Presidente del Consejo de Ministros.	Reporte trimestral	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
	4 Emisión de Resoluciones de Secretaría General en materia de su competencia.	Reporte trimestral	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
	5 Atención de los pedidos formulados por los congresistas de la República.	Reporte trimestral	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
	6 Monitorear la implementación de las recomendaciones emitidas por el órgano de Control Institucional.	Reporte trimestral	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	7 Derivar la documentación recibida en la Secretaría General.	Reporte trimestral	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1	PLIEGO	001: Presidencia del Consejo de Ministros.
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Secretaría de Coordinación - SC.

2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL - PESEM	Mejorar la coordinación multisectorial y multiannual para la adecuada gestión de las políticas nacionales.
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Mejorar la coordinación multisectorial de las políticas nacionales del Poder Ejecutivo.
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Metodología e instrumentos para mejorar la coordinación multisectorial de las políticas nacionales en el Poder Ejecutivo.

3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD

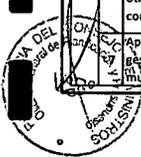
3.1	DENOMINACIÓN	Coordinación de las acciones multisectoriales del Poder Ejecutivo.																														
3.2	OBJETIVO	Mejorar la coordinación de las acciones multisectoriales del Poder Ejecutivo.																														
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Porcentaje de Informes de seguimiento a las acciones multisectoriales del Poder Ejecutivo realizadas en el Poder Ejecutivo.																														
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje																														
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>ENE</th> <th>FEB</th> <th>MAR</th> <th>ABR</th> <th>MAY</th> <th>JUN</th> <th>JUL</th> <th>AGO</th> <th>SEP</th> <th>OCT</th> <th>NOV</th> <th>DIC</th> <th>TOTAL ANUAL</th> <th>PRIORIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (PRESUPUESTO)</td> <td>196,179</td> <td>196,179</td> <td>196,179</td> <td>196,179</td> <td>196,179</td> <td>196,179</td> <td>196,179</td> <td>222,179</td> <td>220,179</td> <td>226,179</td> <td>196,179</td> <td>196,179</td> <td>S/ 2,434,153</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL	PRIORIDAD	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (PRESUPUESTO)	196,179	196,179	196,179	196,179	196,179	196,179	196,179	222,179	220,179	226,179	196,179	196,179	S/ 2,434,153	1
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL	PRIORIDAD																		
PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (PRESUPUESTO)	196,179	196,179	196,179	196,179	196,179	196,179	196,179	222,179	220,179	226,179	196,179	196,179	S/ 2,434,153	1																		

4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS		UNIDAD DE MEDIDA
TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE	
1	Apoyar a las entidades del Poder Ejecutivo en la coordinación de la Reglamentación de Leyes de carácter multisectorial.	Informe
2	Realizar el seguimiento en el Poder Ejecutivo a las Comisiones Multisectoriales.	Informe
4.1	3 Apoyar a la Alta Dirección de la PCM y a las entidades del Poder Ejecutivo en la coordinación y articulación de las intervenciones de carácter multisectorial.	Informe
4	Apoyar técnicamente a la Comisión de Coordinación Viceministerial de la PCM y a las Comisiones Permanentes de Coordinación.	Informe
5	Apoyar en la supervisión y seguimiento de los organismos públicos adscritos a la PCM.	Informe
6	Apoyar a la Alta Dirección de la PCM en la coordinación con el Congreso de la República, otros Poderes del Estado y organismos constitucionalmente autónomos.	Informe
7	Apoyar a la Alta Dirección de la PCM en la gestión documentaria de temas de carácter multisectorial.	Informe

PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL

TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
1 Apoyar a las entidades del Poder Ejecutivo en la coordinación de la Reglamentación de Leyes de carácter multisectorial.	Informe	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6
2 Realizar el seguimiento en el Poder Ejecutivo a las Comisiones Multisectoriales.	Informe	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6
3 Apoyar a la Alta Dirección de la PCM y a las entidades del Poder Ejecutivo en la coordinación y articulación de las intervenciones de carácter multisectorial.	Informe	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
4 Apoyar técnicamente a la Comisión de Coordinación Viceministerial de la PCM y a las Comisiones Permanentes de Coordinación.	Informe	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13
5 Apoyar en la supervisión y seguimiento de los organismos públicos adscritos a la PCM.	Informe	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
6 Apoyar a la Alta Dirección de la PCM en la coordinación con el Congreso de la República, otros Poderes del Estado y organismos constitucionalmente autónomos.	Informe	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
7 Apoyar a la Alta Dirección de la PCM en la gestión documentaria de temas de carácter multisectorial.	Informe	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2



## 1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1	PLIEGO	001: Presidencia del Consejo de Ministros.
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Secretaría de Coordinación - Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional.

## 2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL - PESEM	Mejorar la coordinación multisectorial y multinivel para la adecuada gestión de las políticas nacionales.
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Mejorar la coordinación multisectorial de las políticas nacionales del Poder Ejecutivo.
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Metodologías e instrumentos para mejorar la coordinación multisectorial de las políticas nacionales en el Poder Ejecutivo.

## 3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

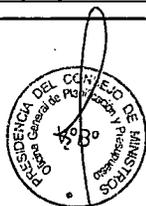
3.1	DENOMINACIÓN	Fortalecimiento de la Institucionalidad del Foro del Acuerdo Nacional.													
3.2	OBJETIVO	Consolidación e institucionalización del Acuerdo Nacional.													
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de sesiones de las diversas instancias del Acuerdo Nacional.													
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Número de sesiones													
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL	PRIORIDAD
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (PRESUPUESTO)	0	2	1	0	1	1	0	1	0	1	1	0	8	
		57,700	63,300	62,300	62,600	62,500	63,300	63,800	63,300	61,470	63,800	62,300	62,800	5/ 749,170	

## 4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS				
	TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE	UNIDAD DE MEDIDA	
4.1	1	Sesiones del Foro del Acuerdo Nacional.	Sesiones ordinarias del Foro del Acuerdo Nacional con Presencia del Presidente de la república o el Presidente del Consejo de Ministros y los miembros del Foro del Acuerdo Nacional.	Sesión
	2	Sesiones Informativas del Foro del Acuerdo Nacional.	Presidida por el Secretario Ejecutivo del Acuerdo Nacional y los miembros del Foro del Acuerdo Nacional	Sesión
	3	Sesiones del Comité de Coordinación del Acuerdo Nacional.	Presidida por el Presidente del Consejo de Ministros y/o El Secretario Ejecutivo del Acuerdo Nacional y los miembros del Foro del Acuerdo Nacional.	Sesión
	4	Reuniones de los grupos de trabajo.	Presidida por el Secretario Ejecutivo del Acuerdo Nacional y los miembros del Foro del Acuerdo Nacional con especialistas de los temas en discusión.	Reunión

## PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL

	TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	
4.2	1	Sesiones del Foro del Acuerdo Nacional.	Sesión	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	4
	2	Sesiones Informativas del Foro del Acuerdo Nacional.	Sesión	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	3	Sesiones del Comité de Coordinación del Acuerdo Nacional.	Sesión	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	3
	4	Reuniones de los grupos de trabajo.	Reunión	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4





Presidencia  
del Consejo  
de Ministros

## FICHA DE ACTIVIDAD DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

2018

FECHA: 31/07/2017

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1	PUEGO	001: Presidencia del Consejo de Ministros.
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Secretaría de Comunicación Social - SCS.

## 2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL- PESEM	Mejorar la coordinación multiseccional y multianual para la adecuada gestión de las políticas nacionales.
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Mejorar la coordinación multiseccional de las políticas nacionales del Poder Ejecutivo.
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	--- Transversal ---

## 3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

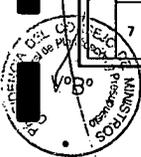
3.1	DENOMINACIÓN	Implementación de la estrategia comunicacional del Poder Ejecutivo.
3.2	OBJETIVO	Mejorar la comunicación de los programas, actividades, etc., que son prioritarios para el gobierno, acercando el Poder Ejecutivo a la ciudadanía y mejorando los niveles de confianza.
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de campañas de comunicación.
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Número de campañas
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE: 0, FEB: 1, MAR: 0, ABR: 1, MAY: 0, JUN: 1, JUL: 2, AGO: 0, SEP: 1, OCT: 1, NOV: 0, DIC: 1, TOTAL ANUAL: 8, PRIORIDAD: 1
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (PRESUPUESTO)	ENE: 16,704, FEB: 5,432,050, MAR: 16,704, ABR: 3,927,787, MAY: 16,704, JUN: 4,529,492, JUL: 9,042,280, AGO: 16,704, SEP: 2,423,524, OCT: 2,423,524, NOV: 16,704, DIC: 2,423,529, TOTAL ANUAL: S/ 30,285,706

## 4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS		DESCRIPCIÓN / ALCANCE	UNIDAD DE MEDIDA
TAREA			
1	Diseñar e implementar la estrategia de comunicación general.	En el marco de sus funciones, la SCS indicará a todos los Ministerios los lineamientos establecidos en la política de comunicación social del Poder Ejecutivo, con el fin de posicionar a la ciudadanía, información oportuna y pertinente respecto de las acciones del Gobierno, para satisfacer sus necesidades. Asimismo, se contribuirá al fortalecimiento de la relación Estado - ciudadanía, basada en la construcción de un Gobierno moderno, eficiente, orientado al ciudadano. Por tal motivo, se tiene programado llevar a cabo estudios cualitativos y cuantitativos, y si fuese necesario, reorientar los planes de comunicaciones y/o prevención de conflictos. Además de elaborar mensajes y llevar a cabo acciones que permitan acercar el Estado al ciudadano.	Documento
2	Diseñar e implementar campañas de comunicación publicitaria.	Las campañas de comunicación social buscan articular elementos clave del espíritu de las reformas implementadas por el Gobierno, con elementos de la idiosincrasia y expectativas de los distintos segmentos de la población. Las reformas, políticas públicas y proyectos serán posicionados con argumentos que conecten con los sentimientos y esperanzas de la ciudadanía. La realización de acciones de comunicación, a través de elementos publicitarios para informar y educar a la población, se llevarán a cabo mediante canales de comunicación tradicionales y no tradicionales. Se prevé que dichas acciones de comunicación informen sobre los derechos de la ciudadanía para acceder a diferentes servicios y productos de carácter social, económico y productivo; así como programas sociales, que fortalezcan la gobernabilidad democrática y el empoderamiento de los ciudadanos y ciudadanas. Asimismo, se desarrollarán campañas de comunicación interna para los sectores del Poder Ejecutivo, con el objetivo de fortalecer el compromiso y la identidad institucional entre públicos internos, orientado a enfrentar procesos de cambio organizacional. Dichas campañas han sido aprobadas en el Plan de Estrategia Publicitaria 2018. Cabe señalar que cada campaña tiene más de una denominación, según la estrategia, pero siempre en el marco de los objetivos establecidos.	Campaña de comunicación
3	Coordinar, organizar y ejecutar las sesiones de trabajo intersectoriales entre los ministerios, OPD y organismos reguladores del sector ejecutivo.	Se considera la coordinación intersectorial en los temas de relevancia nacional, la formulación de documentos de logros inter y/o multiseccional, a fin de fortalecer las acciones comunicacionales en sus diferentes instancias. De esta manera se potenciarán los mensajes que contribuyan a acercar el Gobierno a la ciudadanía.	Documento
4	Fortalecer el trabajo de los comunicadores regionales a través del fortalecimiento de capacidades de la red de comunicadores.	Se busca consolidar la Red de comunicadores sociales, que reúne la participación de comunicadores de la sociedad civil y el Estado, a nivel nacional, a través de acompañamientos a las iniciativas regionales. De esta manera se realizará una nueva propuesta llamada Mesa Regional para dar nuevas iniciativas de capacitación, e inaugurar el Laboratorio de Comunicación de la PCM.	Persona capacitada
5	Realizar la gestión del riesgo comunicativo a través del uso del Sistema de Monitoreo de Actores y Temas de Gobernabilidad (SIMAT).	El Sistema de Monitoreo de Actores y Temas (SIMAT) desarrollado junto con el PNUD, genera a partir de data recopilada, reportes sobre la presencia y favorabilidad mediática. Dichos productos son necesarios para el análisis de la coyuntura y la toma de decisiones en el ámbito comunicacional. El procesamiento, sistematización y análisis de la data recopilada en el SIMAT es uno de los insumos que contribuyen al monitoreo y evaluación de la estrategia de comunicación de los principales actores del Gobierno. Asimismo, permite realizar acciones preventivas en escenarios potencialmente conflictivos, contribuyendo a la gestión de situaciones de crisis.	Reporte SIMAT
6	Elaboración e implementación de una estrategia de comunicación audiovisual.	Se requiere una estrategia de comunicación audiovisual, como soporte de la estrategia comunicacional, que contribuya a reforzar, a través de un lenguaje audiovisual, los mensajes del Gobierno. Asimismo, se requiere dicho plan para realizar la coordinación y supervisión de las acciones de producción y realización de pizas multimedia.	Documento
7	Desarrollo e implementación de una estrategia de comunicación digital de la PCM.	El uso de las redes sociales y la necesidad de estrechar las relaciones Estado - ciudadano, da pie al desarrollo e implementación de una estrategia de comunicación digital, que permita aprovechar un canal, que durante los últimos años ha incrementado el número de usuarios en el Perú. Asimismo, la estrategia de comunicación digital permitirá gestionar, monitorear y moderar las comunicaciones digitales del Poder Ejecutivo, mejorando los niveles de recordación e incidencia entre los públicos objetivos.	Documento

## PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL

TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
1	Diseñar e implementar la estrategia de comunicación general.	Documento	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	2
2	Diseñar e implementar campañas de comunicación publicitaria.	Campaña de comunicación	0	1	0	1	0	1	2	0	1	1	0	8
3	Coordinar, organizar y ejecutar las sesiones de trabajo intersectoriales entre los ministerios, OPD y organismos reguladores del sector ejecutivo.	Documento	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
4.2	Fortalecer el trabajo de los comunicadores regionales a través del fortalecimiento de capacidades de la red de comunicadores.	Persona capacitada	100	0	80	0	120	120	0	120	150	0	150	840
5	Realizar la gestión del riesgo comunicativo a través del uso del Sistema de Monitoreo de Actores y Temas de Gobernabilidad (SIMAT).	Reporte SIMAT	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
6	Elaboración e implementación de una estrategia de comunicación audiovisual.	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
7	Desarrollo e implementación de una estrategia de comunicación digital de la PCM.	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12



## 1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1	PLIEGO	001: Presidencia del Consejo de Ministros.
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Secretaría de Gestión Pública - SGP.

## 2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL - PESEM	Mejorar la implementación de la gestión pública para resultados en todas las entidades públicas.
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Mejorar la gestión orientada a resultados en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Instrumentos innovadores de aplicación de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.

## 3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

3.1	DENOMINACIÓN	Gestión y organización de la Secretaría de Gestión Pública.													
3.2	OBJETIVO	Optimizar las actividades administrativas de la Secretaría de Gestión Pública.													
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de informes de gestión interna de la Secretaría de Gestión Pública.													
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Número de informes													
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL	PRIORIDAD
		1	1	3	1	1	3	1	1	3	1	1	3	20	
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL	133,656	133,656	133,656	133,656	133,656	133,656	133,656	133,656	133,656	133,656	133,656	133,657	S/ 1,603,873	1

## 4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS			
	TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE	UNIDAD DE MEDIDA
4.1	1	Gestión administrativa.	Informe
	2	Comunicación y difusión de las acciones de la SGP.	Informe
	3	Acciones de gestión en tecnologías de la información en materia de modernización y gestión pública.	Informe

El alcance de esta tarea consiste en realizar seguimiento a las acciones de planeamiento y administrativas de la Secretaría de Gestión Pública, como la elaboración del cuadro de necesidades, formulación del POI, seguimiento a bienes y servicios y coordinaciones con la Oficina General de Administración y la Oficina General de Planificación y Presupuesto.

El alcance de esta tarea consiste en realizar acciones de comunicación, difusión, notas de prensa y manejo de redes sociales con el objetivo de posicionar a la Secretaría de Gestión Pública de las acciones que realiza.

Esta tarea consiste en apoyar en lo referido a la gestión interna; así como, asesorar en la utilización de las tecnologías de información y el uso de aplicativos de la SGP para la modernización y otros.

PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL															
	TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
4.2	1	Gestión administrativa.	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	2	Comunicación y difusión de las acciones de la SGP.	Informe	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4
	3	Acciones de gestión en tecnologías de la información en materia de modernización y gestión pública.	Informe	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4



1. INFORMACIÓN GENERAL																
1.1	PLIEGO	001: Presidencia del Consejo de Ministros.														
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.														
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Subsecretaría de Administración Pública - SSAP. (SGP)														
2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO																
2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL- PESEM	Mejorar la implementación de la gestión pública para resultados en todas las entidades públicas.														
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Mejorar la gestión orientada a resultados en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.														
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Instrumentos innovadores de aplicación de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.														
3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD-OPERATIVA																
3.1	DENOMINACIÓN	Elaboración de instrumentos de Gobierno Abierto e Integridad.														
3.2	OBJETIVO	Promover una cultura de Gobierno Abierto e Integridad, para fortalecer la institucionalidad de las entidades y mejorar la calidad de los servicios público.														
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de informes sobre el seguimiento de instrumentos desarrollados para la implementación de Gobierno Abierto.														
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Número de Informes														
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL	PRIORIDAD	
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (PRESUPUESTO)	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	1	
		34,348	34,348	34,348	34,348	34,348	34,348	34,348	34,348	34,348	34,348	34,348	34,351	5/ 412,179		
4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS																
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS																
	TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE											UNIDAD DE MEDIDA			
4.1	1	Seguimiento e implementación de instrumentos facilitadores para la implementación del Gobierno Abierto.	Comprende el fortalecimiento del marco normativo de Gobierno Abierto e Integridad.											Informe		
	2	Seguimiento y evaluación del Plan de Acción de Gobierno Abierto que priorizan los servicios públicos.	Comprende las acciones de seguimiento y evaluación anual al cumplimiento de los compromisos del PAGA 2017-2019.											Informe		
PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL																
	TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	
4.2	1	Seguimiento e implementación de instrumentos facilitadores para la implementación del Gobierno Abierto.	Informe	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	
	2	Seguimiento y evaluación del Plan de Acción de Gobierno Abierto que priorizan los servicios públicos.	Informe	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0		



**1. INFORMACIÓN GENERAL**

1.1	PLIEGO	001: Presidencia del Consejo de Ministros.
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Subsecretaría de Administración Pública - SSAP. (SGP)

**2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO**

2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL- PESEM	Mejorar la implementación de la gestión pública para resultados en todas las entidades públicas.
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Mejorar la gestión orientada a resultados en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Instrumentos innovadores de aplicación de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.

**3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA**

3.1	DENOMINACIÓN	Elaboración de propuestas de mejoras en la administración interna de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.													
3.2	OBJETIVO	Mejorar la gestión orientada a resultados en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.													
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de estudios para la mejora de la administración interna de las entidades públicas.													
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Número de estudios													
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL	PRIORIDAD
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (PRESUPUESTO)	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2	4	
		28,102	28,102	28,102	28,102	28,102	28,102	28,102	28,102	28,102	28,102	28,102	28,106	5/ 337,228	

**4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS**

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS				
	TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE	UNIDAD DE MEDIDA	
4.1	1	Estudio sobre desempeño de las actividades de administración interna que realizan las entidades públicas en apoyo al cumplimiento de sus funciones sustantivas.	Relevamiento de información que permita realizar un estudio exploratorio (diagnóstico) del desempeño de las actividades de administración interna que realizan las entidades públicas en apoyo al cumplimiento de sus funciones sustantivas; así como, realizar el acompañamiento y coordinaciones correspondientes durante su elaboración.	Estudio
	2	Elaboración de estudios específicos (diagnóstico) del desempeño de las actividades de administración interna que realizan las entidades públicas en apoyo al cumplimiento de sus funciones sustantivas.	Realizar un diagnóstico más profundo de los diversos problemas identificados y previamente clasificados en el estudio exploratorio, debiendo en algunos casos realizar viajes, talleres y otros.	Estudio
	3	Actualización y sistematización para preguntas frecuentes sobre la organización del Estado.	Elaboración de un banco de preguntas frecuentes en las materias de organización, funciones y funcionamiento del Estado, así como de una metodología para su constante actualización.	Estudio

PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL															
	TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
4.2	1	Estudio sobre desempeño de las actividades de administración interna que realizan las entidades públicas en apoyo al cumplimiento de sus funciones sustantivas.	Estudio	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
	2	Elaboración de estudios específicos (diagnóstico) del desempeño de las actividades de administración interna que realizan las entidades públicas en apoyo al cumplimiento de sus funciones sustantivas.	Estudio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
	3	Actualización y sistematización para preguntas frecuentes sobre la organización del Estado.	Estudio	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1



**1. INFORMACIÓN GENERAL**

1.1	PLIEGO	001: Presidencia del Consejo de Ministros.
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Subsecretaría de Calidad de Atención al Ciudadano - SSCAC. (SGP)

**2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO**

2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL- PESEM	Mejorar la implementación de la gestión pública para resultados en todas las entidades públicas.
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Mejorar la gestión orientada a resultados en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno..
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Instrumentos innovadores de aplicación de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.

**3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA**

3.1	DENOMINACIÓN	Mejora de la calidad de atención a la ciudadanía.													
3.2	OBJETIVO	Lograr que las entidades públicas mejoren la calidad de atención y servicios a la ciudadanía, a fin de incrementar su satisfacción.													
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Porcentaje de entidades que desarrollan iniciativas de calidad de atención al ciudadano.													
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje de entidades													
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL	PRIORIDAD
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (PRESUPUESTO)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	100%	
		73,423	73,423	73,423	73,423	73,423	73,423	73,423	73,423	73,423	73,423	73,423	73,427	5/ 881.080	

**4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS**

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS		
TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE	UNIDAD DE MEDIDA
1	Implementar la estrategia para mejorar la Calidad de Atención a la Ciudadanía.	Informe
2	Acompañamiento en la implementación de buenas prácticas para mejorar la Calidad de Atención.	Informe
3	Desarrollo de iniciativas de calidad de atención al ciudadano en gobiernos locales.	Porcentaje

PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL															
TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	
1	Informe	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	
2	Informe	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	
3	Porcentaje	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	100%	



## 1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1	PLIEGO	001: Presidencia del Consejo de Ministros.
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Subsecretaría de Administración Pública - SSAP. (SGP)

## 2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL - PESEM	Mejorar la implementación de la gestión pública para resultados en todas las entidades públicas.
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Mejorar la gestión orientada a resultados en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Coordinación de acciones vinculadas a la participación del Perú en la OCDE.

## 3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

3.1	DENOMINACIÓN	Seguimiento a la implementación de recomendaciones del estudio de gobernanza pública a cargo de la Secretaría de la Gestión Pública.													
3.2	OBJETIVO	Realizar las acciones necesarias para el seguimiento de recomendaciones y difusión del estudio de gobernanza pública.													
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de informes de seguimiento a la implementación de recomendaciones del estudio de gobernanza pública.													
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Número de informes													
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL	PRIORIDAD
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (PRESUPUESTO)	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	3	
		19,556	19,556	19,556	19,556	19,556	19,556	19,556	19,556	19,556	19,556	19,556	19,553	5/ 234,669	

## 4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS			
TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE	UNIDAD DE MEDIDA	
4.1	1 Realización de eventos de socialización del estudio de gobernanza pública.	Talleres, foros, mesas de trabajo con expertos, autoridades y funcionarios de gobierno nacional y subnacional, sector privado y academia.	Evento
	2 Diseño de iniciativas que permitan implementar las recomendaciones de estudios de gobernanza.	Diseño de instrumentos, herramientas y normativas para la implementación de las recomendaciones del estudio de gobernanza de la OCDE en entidades del poder ejecutivo.	Informe
	3 Seguimiento de la implementación de las recomendaciones del estudio de gobernanza pública.	Seguimiento a las entidades en la implementación de las recomendaciones dadas del Estudio sobre Gobernanza Pública.	Informe

## PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL

TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	
4.2	1 Realización de eventos de socialización del estudio de gobernanza pública.	Evento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	2 Diseño de iniciativas que permitan implementar las recomendaciones de estudios de gobernanza.	Informe	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	2
	3 Seguimiento de la implementación de las recomendaciones del estudio de gobernanza pública.	Informe	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	3



**1. INFORMACIÓN GENERAL**

1.1	PLIEGO	001: Presidencia del Consejo de Ministros.
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Subsecretaría de Administración Pública - SSAP. (SGP)

**2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO**

2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL - PESEM	Mejorar la implementación de la gestión pública para resultados en todas las entidades públicas.
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Mejorar la gestión orientada a resultados en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Fortalecimiento de capacidades en modernización de la gestión pública de manera eficaz en los tres niveles de gobierno.

**3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA**

3.1	DENOMINACIÓN	Asistencia técnica a las entidades públicas en organización, estructura y funcionamiento del Estado.													
3.2	OBJETIVO	Brindar asistencia a las entidades en materia de organización, estructura y funcionamiento del Estado.													
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de asistencias técnicas en organización, estructura y funcionamiento del Estado a entidades públicas.													
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Número de asistencias técnicas													
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL	PRIORIDAD
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (PRESUPUESTO)	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	
		90,472	90,472	90,472	90,472	90,472	90,472	90,472	90,472	90,472	90,472	90,472	90,472	5/ 1,085,666	

**4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS**

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS			
TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE	UNIDAD DE MEDIDA	
1	Opinión técnica sobre normas en materia de organización, funcionamiento y estructura del Estado.	Revisión, actualización y validación de normas relacionadas con las materias de competencia del producto organización, estructura y funcionamiento del Estado.	Opinión emitida
2	Asistencia técnica en materias de organización, estructura y funcionamiento del Estado.	Brindar asistencia técnicas y orientación en las materias de competencia del producto organización, estructura y funcionamiento del Estado.	Asistencia técnica
3	Elaboración y actualización del marco normativo, lineamientos, entre otros, en materia de modernización de la gestión pública.	Elaboración de propuestas normativas o actualización del marco normativo y otros instrumentos en materia de modernización.	Norma
4	Validación de proyectos normativos para la modernización de la gestión pública.	Realizar talleres o sesiones de validación de proyectos normativos relacionados a modernización de la gestión pública.	Informe

**PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL**

TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
1	Opinión emitida	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
2	Asistencia técnica	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
3	Norma	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	2
4	Informe	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2





FICHA DE ACTIVIDAD DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

2018

FECHA: 31/07/2017

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1	PLIEGO	001: Presidencia del Consejo de Ministros.
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Subsecretaría de Simplificación y Análisis Regulatorio - SSSAR. (SGP)

2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL- PESEM	Mejorar la implementación de la gestión pública para resultados en todas las entidades públicas.
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL- PEI	Mejorar la gestión orientada a resultados en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Fortalecimiento de capacidades en modernización de la gestión pública de manera eficaz en los tres niveles de gobierno.

3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

3.1	DENOMINACIÓN	Asistencia técnica a las entidades para la mejora regulatoria y la simplificación administrativa.													
3.2	OBJETIVO	Promover la mejora regulatoria y la simplificación administrativa en entidades públicas.													
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de entidades públicas que recibieron asistencia técnica en mejora regulatoria y en simplificación administrativa.													
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Número de entidades públicas													
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL	PRIORIDAD
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (PRESUPUESTO)	0	7	7	4	5	0	5	6	5	5	7	0	51	
		40,177	40,177	40,177	40,177	40,177	40,177	40,177	40,177	40,177	40,177	40,177	40,172	5/482,119	1

4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS		
TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE	UNIDAD DE MEDIDA
1	Revisar y proponer mejoras al marco regulatorio en materia de simplificación administrativa y calidad regulatoria.	Documento
2	Capacitación y asistencia técnica en materia de calidad regulatoria y simplificación administrativa.	Entidad
3	Fiscalización del cumplimiento de normas de simplificación administrativa de las entidades.	Informe
4	Desarrollo de iniciativas en simplificación administrativa en gobiernos locales.	Informe
5	Opinión técnica sobre normas en materia de simplificación administrativa y calidad regulatoria.	Reporte

PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL

TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	
1	Revisar y proponer mejoras al marco regulatorio en materia de simplificación administrativa y calidad regulatoria.	Documento	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	3
2	Capacitación y asistencia técnica en materia de calidad regulatoria y simplificación administrativa.	Entidad	0	7	7	4	5	0	5	6	5	7	0	51	
3	Fiscalización del cumplimiento de normas de simplificación administrativa de las entidades.	Informe	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
4	Desarrollo de iniciativas en simplificación administrativa en gobiernos locales.	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
5	Opinión técnica sobre normas en materia de simplificación administrativa y calidad regulatoria.	Reporte	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60



**1. INFORMACIÓN GENERAL**

1.1	PLIEGO	001: Presidencia del Consejo de Ministros.
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Subsecretaría de Calidad de Atención al Ciudadano - SSCAC. (SGP)

**2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO**

2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL- PESEM	Mejorar la implementación de la gestión pública para resultados en todas las entidades públicas.
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Mejorar la gestión orientada a resultados en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Implementación de la estrategia de Mejor Atención al Ciudadano de manera eficaz en los Centros MAC.

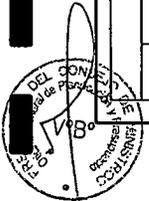
**3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA**

3.1	DENOMINACIÓN	Atención a los usuarios de los Centros de Mejor Atención al Ciudadano (MAC) en sus diferentes canales de atención (Centro MAC presencial, ALO MAC y Portal MAC), Asistencia Técnica para la supervisión de la operación (MAC en funcionamiento) y Asistencia Técnica para la creación de nuevos Centros MAC (modalidad estándar y MAC Express) en los gobiernos regionales y locales.																																									
3.2	OBJETIVO	Brindar atenciones a la ciudadanía en los de los Centros de Mejor Atención al Ciudadano (MAC), optimizando el costo y tiempo para el ciudadano y proporcionando un servicio de atención con calidad en todos los MAC a nivel nacional (modelo de expansión, supervisión y asesoría técnica implementado).																																									
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de atenciones en los Centros de Mejor Atención al Ciudadano (MAC) y en sus diferentes canales de atención.																																									
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Número de atenciones																																									
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ENE</th> <th>FEB</th> <th>MAR</th> <th>ABR</th> <th>MAY</th> <th>JUN</th> <th>JUL</th> <th>AGO</th> <th>SEP</th> <th>OCT</th> <th>NOV</th> <th>DIC</th> <th>TOTAL ANUAL</th> <th>PRIORIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>188,333</td> <td>188,333</td> <td>188,333</td> <td>193,333</td> <td>193,333</td> <td>193,333</td> <td>193,333</td> <td>193,333</td> <td>193,333</td> <td>193,334</td> <td>193,334</td> <td>193,335</td> <td>2,305,000</td> <td rowspan="2">1</td> </tr> <tr> <td>360,872</td> <td>S/ 4,330,464</td> </tr> </tbody> </table>	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL	PRIORIDAD	188,333	188,333	188,333	193,333	193,333	193,333	193,333	193,333	193,333	193,334	193,334	193,335	2,305,000	1	360,872	360,872	360,872	360,872	360,872	360,872	360,872	360,872	360,872	360,872	360,872	360,872	S/ 4,330,464
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL	PRIORIDAD																														
188,333	188,333	188,333	193,333	193,333	193,333	193,333	193,333	193,333	193,334	193,334	193,335	2,305,000	1																														
360,872	360,872	360,872	360,872	360,872	360,872	360,872	360,872	360,872	360,872	360,872	360,872	S/ 4,330,464																															
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (PRESUPUESTO)																																										

**4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS**

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS			
TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE	UNIDAD DE MEDIDA	
1	Atenciones a los usuarios en el Centro MAC Lima Norte.	Esta tarea consiste en brindar atenciones en una sola plataforma en la zona norte de Lima, a los usuarios de los trámites más demandados, optimizando costo y tiempo.	Número
2	Operación del servicio telefónico Aló Mac.	Elaboración de informe de las atenciones telefónicas brindadas al ciudadano y propuestas de mejoras al Centro de Atención Telefónica Aló MAC, que permitan incrementar la demanda de información estatal.	Informe
3	Atenciones a los usuarios en el Centro MAC Lima Este.	Esta tarea consiste en brindar atenciones en una sola plataforma en la zona Este de Lima, a los usuarios de los trámites más demandados, optimizando costo y tiempo.	Número
4.1	Gestión de la implementación del Centro MAC Lima Sur.	Esta tarea consiste en elaborar el Proyecto de Inversión Pública.	PIP elaborado
5	Atenciones a los usuarios en los Centro MAC Express	Esta tarea consiste en atender los trámites más demandados de una comunidad específica, a través de la plataforma MAC Express, dentro de las instalaciones de un Gobierno Local (4 en 2018).	Informe de avance y resultados
6	Asistencia técnica a gobiernos regionales y locales para la implementación de nuevos Centros MACs.	Brindar asistencia técnica para la creación de nuevos Centros MAC (modelo estándar y modelo MAC Express) en los gobiernos regionales y locales, con la experiencia de los centros MAC en funcionamiento.	Asistencia técnica (2 de ellas en modelo estándar y 1 en modelo Express)
7	Implementación de un Modelo de Supervisión para el aseguramiento de la calidad en los MAC.	Se tiene como finalidad implementar un modelo de supervisión para todos los centros MAC a nivel nacional que actualmente se encuentran operando, para promover la mejora e incremento de sus atenciones. Incluye la supervisión del piloto Mac Express.	Número de mediciones de satisfacción a MAC realizadas
8	Implementación de un "Modelo de Negocio" para Centros MAC.	Se tiene como finalidad implementar un modelo de gestión sostenible en el tiempo para nuevos Centros MAC, incluye: 1) Implementación y pilotaje de nuevo modelo mediante un equipo coordinador; 2) implementación y operación del nuevo servicio del Sistema Informático: colas, citas, análisis de información, reportes, alertas, a nivel nacional, incluir control de ALO MAC y Web.	Informe de implementación

PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL														
TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
1	Atenciones a los usuarios en el Centro MAC Lima Norte.	Número	108,333	108,333	108,333	108,333	108,333	108,333	108,333	108,333	108,333	108,333	108,333	1,300,000
2	Operación del servicio telefónico Aló Mac.	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
3	Atenciones a los usuarios en el Centro MAC Lima Este.	Número	80,000	80,000	80,000	85,000	85,000	85,000	85,000	85,000	85,000	85,000	85,000	1,005,000
4	Gestión de la implementación del Centro MAC Lima Sur.	PIP elaborado	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
5	Atenciones a los usuarios en los Centro MAC Express	Informe de avance y resultados	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	4
4.2	Asistencia técnica a gobiernos regionales y locales para la implementación de nuevos Centros MACs.	Asistencia técnica (2 de ellas en modelo estándar y 1 en modelo Express)	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
7	Implementación de un Modelo de Supervisión para el aseguramiento de la calidad en los MAC.	Número de mediciones de satisfacción a MAC realizadas	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	6
8	Implementación de un "Modelo de Negocio" para Centros MAC.	Informe de implementación	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2





Presidencia  
del Consejo  
de Ministros

## FICHA DE ACTIVIDAD DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

2018

FECHA: 31/07/2017

1. INFORMACIÓN GENERAL															
1.1	PLIEGO	001: Presidencia del Consejo de Ministros.													
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.													
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Secretaría de Gobierno Digital - SEGDI.													
2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO															
2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL- PESEM	Mejorar la implementación de la gestión pública para resultados en todas las entidades públicas.													
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Mejorar la gestión orientada a resultados en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.													
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Promoción del gobierno electrónico en línea en la administración central.													
3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA															
3.1	DENOMINACIÓN	Gestión del Sistema Nacional de Informática y del Gobierno Electrónico en el Estado.													
3.2	OBJETIVO	Dirigir, supervisar y evaluar la gestión del Sistema Nacional de Informática.													
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de documentos de evaluación de la gestión del Sistema Nacional de Informática y del Gobierno Electrónico en el Estado.													
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Documento													
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL	PRIORIDAD
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (PRESUPUESTO)	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	
107,748	107,748	107,748	107,748	107,748	107,748	107,748	107,748	107,748	107,748	107,748	107,748	107,748	107,750	5/ 1,292,978	
4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS															
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS															
TAREA		DESCRIPCIÓN / ALCANCE												UNIDAD DE MEDIDA	
4.1	1	Promoción de espacios de coordinación con representantes de la administración pública, privada, academia, sociedad civil organizada y ciudadanía.	La tarea permite medir los resultados de las acciones desplegadas y acuerdos adoptados en el marco de las Comisiones Multisectoriales, Consejos Consultivos, Comités y Mesas de Trabajo vinculadas al Sistema Nacional de Informática y al Gobierno Digital, tales como el CCONI, CCOI, y otros.												Reunión
	2	Capacitación a los servidores públicos de las entidades públicas en temas de Gobierno Digital.	La Secretaría de Gobierno Digital y sus unidades orgánicas, desplegarán acciones de capacitación para los servidores públicos, orientadas al mejoramiento de competencias en materia de Gobierno Digital, permitiendo una mejor utilización del Gobierno Digital como instrumento de modernización en la gestión pública para mejorar los servicios e información ofrecida a los ciudadanos.												Curso
	3	Participación en espacios regionales y globales que impulsen el Gobierno Digital.	Participación de la Secretaría de Gobierno Digital y sus unidades orgánicas en eventos y convocatorias efectuadas por organismos internacionales; que permita el recojo de experiencias y prácticas en la implementación del Gobierno Digital a nivel país; así como, el cumplimiento de compromisos adoptados en el marco de los acuerdos que mantiene el Perú con organismos multilaterales vinculados al desarrollo del Gobierno Electrónico y la Sociedad de la Información.												Evento
	4	Gestión administrativa de la Secretaría de Gobierno Digital y unidades orgánicas a cargo.	Ejecución de tareas técnico - administrativas en apoyo a la gestión de la Secretaría de Gobierno Digital y unidades orgánicas a cargo.												Informe
PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL															
TAREA		U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
4.2	1	Promoción de espacios de coordinación con representantes de la administración pública, privada, academia, sociedad civil organizada y ciudadanía.	Reunión	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	34
	2	Capacitación a los servidores públicos de las entidades públicas en temas de Gobierno Digital.	Curso	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	34
	3	Participación en espacios regionales y globales que impulsen el Gobierno Digital.	Evento	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1	4
	4	Gestión administrativa de la Secretaría de Gobierno Digital y unidades orgánicas a cargo.	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12





Presidencia  
del Consejo  
de Ministros

FICHA DE ACTIVIDAD DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

2018

FECHA: 31/07/2017

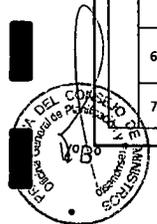
1. INFORMACIÓN GENERAL		
1.1	PLIEGO	001: Presidencia del Consejo de Ministros.
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Sub Secretaría de Tecnología Digitales - STED (SEGDI)

2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO		
2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL - PESEM	Mejorar la implementación de la gestión pública para resultados en todas las entidades públicas.
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Mejorar la gestión orientada a resultados en las entidades públicas de los niveles de gobierno.
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Promoción del gobierno electrónico en línea en la administración central.

3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA		
3.1	DENOMINACIÓN	Promoción del desarrollo e innovación tecnológica en las entidades públicas.
3.2	OBJETIVO	Proveer la implementación de servicios públicos en línea impulsando el desarrollo e innovación tecnológica en el Estado.
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de soluciones tecnológicas en beneficio de la ciudadanía.
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Servicio
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE: 2, FEB: 4, MAR: 4, ABR: 4, MAY: 4, JUN: 4, JUL: 4, AGO: 4, SEP: 4, OCT: 4, NOV: 4, DIC: 2, TOTAL ANUAL: 44
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (PRESUPUESTO)	ENE: 112,170, FEB: 112,170, MAR: 112,170, ABR: 112,170, MAY: 112,170, JUN: 112,170, JUL: 112,170, AGO: 112,170, SEP: 112,170, OCT: 112,170, NOV: 112,170, DIC: 112,174, TOTAL ANUAL: S/ 1,346,044

4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS		
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS		
TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE	UNIDAD DE MEDIDA
1	Incorporación de nuevos servicios web para promover servicios públicos en línea transaccionales en las entidades del Estado.	Servicio web
2	Desarrollo de estudios técnicos para medir el avance del Gobierno Digital en el Estado.	Estudio
3	Promoción del desarrollo de sistemas y aplicaciones de uso común en las entidades de la administración pública.	Sistema / Aplicativo
4.1	4 Administración de los Portales del Estado Peruano.	Portal
5	Gestión de la adopción de medidas de seguridad de la información en las entidades públicas, fortaleciendo la Central Coordinadora de Respuestas a Ciber Incidente de Perú -PeCERT-.	Informe
6	Gestión e incremento de servicios tecnológicos de información geoespacial a la Infraestructura de Datos Espaciales del Perú - IDEP.	Servicio tecnológico
7	Brindar asistencia técnica a las entidades de la administración pública.	Asistencia técnica

PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL															
TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	
1	Incorporación de nuevos servicios web para promover servicios públicos en línea transaccionales en las entidades del Estado.	Servicio web	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	44	
2	Desarrollo de estudios técnicos para medir el avance del Gobierno Digital en el Estado.	Estudio	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	
3	Promoción del desarrollo de sistemas y aplicaciones de uso común en las entidades de la administración pública.	Sistema / Aplicativo	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	35	
4.2	4 Administración de los Portales del Estado Peruano.	Portal	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72	
5	Gestión de la adopción de medidas de seguridad de la información en las entidades públicas, fortaleciendo la Central Coordinadora de Respuestas a Ciber Incidente de Perú -PeCERT-.	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
6	Gestión e incremento de servicios tecnológicos de información geoespacial a la Infraestructura de Datos Espaciales del Perú.	Servicio tecnológico	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	24	
7	Brindar asistencia técnica a las entidades de la administración pública.	Asistencia técnica	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	44	



1. INFORMACIÓN GENERAL															
1.1	PLIEGO	001: Presidencia del Consejo de Ministros.													
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.													
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Subsecretaría de Transformación Digital - STRD (SEGD)													
2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO															
2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL - PESEM	Mejorar la implementación de la gestión pública para resultados en todas las entidades públicas.													
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Mejorar la gestión orientada a resultados en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.													
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Promoción del gobierno electrónico en línea en la administración central.													
3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA															
3.1	DENOMINACIÓN	Gestión normativa para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Informática y Gobierno Electrónico en las entidades públicas.													
3.2	OBJETIVO	Consolidar el Sistema Nacional de Informática y el Gobierno Electrónico mediante la formulación de propuestas normativas y demás disposiciones, supervisando su aplicación y cumplimiento en las entidades del Estado.													
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de documentos normativos para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Informática y Gobierno Electrónico.													
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Norma													
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL	PRIORIDAD
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (PRESUPUESTO)	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	2	0	8	1
		38,603	38,603	38,603	38,603	38,603	38,603	38,603	38,603	38,603	38,603	38,602	38,600	5/ 463,232	
4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS															
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS															
TAREA		DESCRIPCIÓN / ALCANCE												UNIDAD DE MEDIDA	
1	Formulación de proyectos de dispositivos legales para fortalecer el Sistema Nacional de Informática, impulsando el Gobierno Digital.	Se requiere disponer de un adecuado marco regulatorio para promover el Gobierno Digital, para lo cual se formulará y propondrá normatividad legal específica, con énfasis en la actualización de la Política Nacional de Gobierno Digital y la Estrategia Nacional de Gobierno Digital, alienados a las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).												Documento	
2	Desarrollo de lineamientos, metodologías y guías para introducir buenas prácticas de gestión de TI y Gobierno Digital.	El Sistema Nacional de Informática necesita disponer de una base de conocimiento en buenas prácticas de gestión de TI y gobierno digital, en materia de Infraestructura de datos espaciales, seguridad de la información, interoperabilidad, datos abiertos, portales del Estado, derecho informático, protección de datos personales, ciudades inteligentes; entre otros.												Documento	
4.1	3	Elaboración de propuestas para impulsar el proceso de desarrollo e innovación tecnológica.	La Subsecretaría de Transformación Digital, formulará en coordinación con la Secretaría de Gestión Pública propuestas para impulsar el proceso de desarrollo e innovación tecnológica para la mejora de la gestión pública y modernización del Estado; con énfasis en los temas de Alfabetización Digital.												Documento
4	Identificación, promoción e impulso de mecanismos de cooperación nacional e internacional de apoyo para el desarrollo del Gobierno Digital.	Promover e impulsar mecanismos de cooperación con entidades públicas y privadas en el ámbito nacional e internacional, orientados a reforzar las acciones de Gobierno Digital en el país; a través de: capacitación, pasantías, donaciones, intercambio cultural y otros.												Convenio	
5	Elaboración de informes de opinión técnica en materia de Gobierno Digital.	Analizar, evaluar y emitir informes de opinión técnica a proyectos normativos y/o dispositivos relacionados con el Gobierno Digital, sometidos a consulta del ente rector del Sistema Nacional de Informática por parte de las entidades del Estado.												Informe	
6	Asistencia normativa dirigidas a las entidades públicas en temas de planificación del Gobierno Digital.	La Subsecretaría de Transformación Digital brindará asesoría y asistencia normativa a las entidades públicas en sus niveles Nacional, Regional y Local; en materia de planificación y formulación de documentos de gestión de Gobierno Digital.												Entidad pública	
PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL															
TAREA		U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
1	Formulación de proyectos de dispositivos legales para fortalecer el Sistema Nacional de Informática, impulsando el Gobierno Digital.	Documento	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	0	4
2	Desarrollo de lineamientos, metodologías y guías para introducir buenas prácticas de gestión de TI y Gobierno Digital.	Documento	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	4
4.2	3	Elaboración de propuestas para impulsar el proceso de desarrollo e innovación tecnológica.	Documento	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	3
4	Identificación, promoción e impulso de mecanismos de cooperación nacional e internacional de apoyo para el desarrollo del Gobierno Digital.	Convenio	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	4
5	Elaboración de informes de opinión técnica en materia de Gobierno Digital.	Informe	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6
6	Asistencia normativa dirigidas a las entidades públicas en temas de planificación del Gobierno Digital.	Entidad pública	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	22





Presidencia del Consejo de Ministros

FICHA DE ACTIVIDAD DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

2018

FECHA: 31/07/2017

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1	PLIEGO	001. Presidencia del Consejo de Ministros.
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Secretaría Administrativa - SA.

2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL - PESEM	— Transversal —
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Mejorar la gestión institucional en el Pliego PCM.
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Optimizar los sistemas administrativos en la PCM.

3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

3.1	DENOMINACIÓN	Conducción de la gestión de los sistemas administrativos de la PCM.													
3.2	OBJETIVO	Asegurar el adecuado funcionamiento de los sistemas administrativos en la PCM: Recursos humanos; abastecimiento, tesorería, contabilidad, planeamiento, presupuesto e inversión.													
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de reuniones de gestión y supervisión de la ejecución de los sistemas administrativos de la PCM.													
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Acción													
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL	PRIORIDAD
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (PRESUPUESTO)	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	3	28	
		32,917	32,917	32,917	32,917	32,917	32,917	32,917	32,917	32,917	32,917	32,917	32,913	5/ 395,000	

4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS			
	TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE	UNIDAD DE MEDIDA
4.1	1	Orientar y supervisar el funcionamiento de los sistemas administrativos de recursos humanos, abastecimiento, tesorería y contabilidad.	Reunión
	2	Orientar y supervisar el funcionamiento de los sistemas administrativos de presupuesto, planeamiento e inversión.	Reunión
	3	Supervisar el cumplimiento de las actualizaciones del portal de transparencia, así como el cumplimiento de la normativa sobre transparencia y acceso a la información pública.	Documento

PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL

	TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
4.2	1	Orientar y supervisar el funcionamiento de los sistemas administrativos de recursos humanos, abastecimiento, tesorería y contabilidad.	Reunión	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	2	Orientar y supervisar el funcionamiento de los sistemas administrativos de presupuesto, planeamiento e inversión.	Reunión	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	3	Supervisar el cumplimiento de las actualizaciones del portal de transparencia, así como el cumplimiento de la normativa sobre transparencia y acceso a la información pública.	Documento	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4



## 1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1	PLIEGO	001. Presidencia del Consejo de Ministros.
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Oficina General de Administración - OGA.

## 2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL- PESEM	--- Transversal ---
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Mejorar la gestión institucional en el Pliego PCM.
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Optimizar los sistemas administrativos en la PCM.

## 3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

3.1	DENOMINACIÓN	Administración General.																												
3.2	OBJETIVO	Optimizar y fortalecer la gestión de los recursos humanos, económicos, materiales y financieros a fin de proveer el eficiente soporte logístico y presupuestal requerido por los usuarios de la institución.																												
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de informes de seguimiento emitidos.																												
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Informe																												
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ENE</th> <th>FEB</th> <th>MAR</th> <th>ABR</th> <th>MAY</th> <th>JUN</th> <th>JUL</th> <th>AGO</th> <th>SEP</th> <th>OCT</th> <th>NOV</th> <th>DIC</th> <th>TOTAL ANUAL</th> <th>PRIORIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>16</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL	PRIORIDAD	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	16	1
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL	PRIORIDAD																
1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	16	1																	
PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (PRESUPUESTO)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ENE</th> <th>FEB</th> <th>MAR</th> <th>ABR</th> <th>MAY</th> <th>JUN</th> <th>JUL</th> <th>AGO</th> <th>SEP</th> <th>OCT</th> <th>NOV</th> <th>DIC</th> <th>TOTAL ANUAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>141,844</td> <td>94,562</td> <td>151,457</td> <td>136,170</td> <td>108,589</td> <td>157,604</td> <td>157,604</td> <td>141,844</td> <td>126,083</td> <td>94,562</td> <td>126,083</td> <td>139,637</td> <td>S/ 1,576,039</td> </tr> </tbody> </table>	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL	141,844	94,562	151,457	136,170	108,589	157,604	157,604	141,844	126,083	94,562	126,083	139,637	S/ 1,576,039			
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL																		
141,844	94,562	151,457	136,170	108,589	157,604	157,604	141,844	126,083	94,562	126,083	139,637	S/ 1,576,039																		

## 4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS			UNIDAD DE MEDIDA
TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE	UNIDAD DE MEDIDA	
4.1 1	Realizar supervisión, seguimiento a la gestión administrativa y al avance de la ejecución presupuestal.	Efectuar el seguimiento del avance de las metas programadas por cada una de las Unidades Orgánicas que conforman la Oficina General de Administración - OGA; así como, de la ejecución presupuestal de la UE 003: Secretaría General - PCM; y otras acciones inherentes a la gestión de los sistemas administrativos a cargo de la unidad orgánica.	Informe
4.1 2	Realizar el seguimiento de la implementación de las recomendaciones formuladas por los órganos que conforman el Sistema Nacional de Control, así como de la implementación del Sistema de Control Interno.	Efectuar el seguimiento de la implementación de recomendaciones derivadas de acciones de control a cargo de los órganos que conforman el Sistema Nacional de Control, así como el seguimiento de las acciones para la Implementación del Sistema de Control Interno en la entidad.	Informe

## PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL

TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
4.2 1	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
4.2 2	Informe	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1	PLIEGO	001. Presidencia del Consejo de Ministros.
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Oficina de Asuntos Administrativos - OAA (OGA)

2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL- PESEM	--- Transversal ---
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Mejorar la gestión institucional de la PCM.
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Optimizar los sistemas administrativos de la PCM.

3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

3.1	DENOMINACIÓN	Abastecimiento, servicios y control patrimonial.
3.2	OBJETIVO	Mejorar la eficacia y eficiencia de los procesos de abastecimiento y control de bienes de la PCM.
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Porcentaje de ejecución del Presupuesto asignado para Bienes y Servicios.
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje

3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL	PRIORIDAD
		10	15	20	30	40	45	55	65	75	80	85	91	91%	
PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (PRESUPUESTO)	237,316	355,974	474,632	711,948	949,265	1,067,920	1,305,237	1,542,553	1,779,869	1,898,526	2,017,185	2,159,576	S/ 14,500,000		

4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS		
TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE	UNIDAD DE MEDIDA
1	Elaboración del Cuadro de Necesidades de Bienes y Servicios para la Formulación del Presupuesto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.	Cuadro de Necesidades
2	Elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) y sus modificatorias.	Resolución/ Informe
3	Seguimiento de la Ejecución Contractual de los Procedimientos de Selección y de las contrataciones iguales o menores a las 8 UITs.	Informe
4	Informe de las entradas, salidas y existencias del almacén.	Informe
5	Elaboración y Seguimiento del Plan de Mantenimiento de Infraestructura, Maquinarias y Equipos de la PCM.	Informe
6	Elaboración y Seguimiento del Plan de Mantenimiento de la Flota Vehicular de la PCM.	Informe
7	Asignación de Movilidad a las Áreas Usuarías de la PCM.	Informe
8	Realizar los reportes de consumo de papel, energía eléctrica, papel, combustible y generación de RR.SS.	Reporte
9	Publicación de Información de Contrataciones en el Portal de Transparencia Estándar.	Reporte
10	Gestionar y administrar los bienes patrimoniales de la PCM.	Informe
11	Recepción y Gestión de la Disposición Final de los Bienes adjudicados por la SUNAT a favor de la PCM en el marco de la Ley N° 28008, Ley de Delitos Aduaneros.	Informe
12	Administrar los servicios de trámite documentario de la PCM.	Atención
13	Gestionar actividades de seguridad institucional, de las sedes de la PCM.	Informe
14	Realizar la transferencia de documentos, clasificación, ordenamiento y eliminación de documentos.	Metro lineal



TAREA		DESCRIPCIÓN / ALCANCE	UNIDAD DE MEDIDA
4.1	16 Acciones de Supervisión a los archivos de gestión de la PCM	Es el control del cumplimiento de las directivas en materia de archivos que se realiza a través del desarrollo de un Cuestionario y visita de supervisión a cada Unidad Orgánica, ambas acciones se consolidan en un Informe Anual sobre el estado situacional de los Archivos de Gestión de la PCM.	Informe
	17 Atención de solicitudes de documentos	Es el servicio archivístico de información y/o documentación que se brinda a los usuarios internos (Oficinas-PCM) y externos (derivados por la Jefatura inmediata y Oficinas de la PCM), así como en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, mediante las modalidades de préstamo, expedición de copia simple y autenticada, documento digital para envío por correo electrónico, consultas telefónicas, búsquedas, etc.	Documento

PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL														
TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
1 Elaboración del Cuadro de Necesidades de Bienes y Servicios para la Formulación del Presupuesto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.	Cuadro de Necesidades	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2 Elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) y sus modificatorias.	Resolución/ Informe	1	0	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20
3 Seguimiento de la Ejecución Contractual de los Procedimientos de Selección y de la contrataciones iguales o menores a la 8 UITs.	Informe	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
4 Informe de las entradas, salidas y existencias del almacén.	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	15
5 Elaboración y Seguimiento del Plan de Mantenimiento de Infraestructura, Maquinarias y Equipos de la PCM.	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
6 Elaboración y Seguimiento del Plan de Mantenimiento de la Flota Vehicular de la PCM.	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
7 Asignación de Movilidad a las Áreas Usuarías de la PCM.	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
8 Realizar los reportes de consumo de papel, energía eléctrica, papel, combustible y generación de RR.SS.	Reporte	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
9 Publicación de Información de Contrataciones en el Portal de Transparencia Estándar.	Reporte	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
10 Gestionar y administrar los bienes patrimoniales de la PCM.	Informe	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	15
11 Recepción y Gestión de la Disposición Final de los Bienes adjudicados por la SUNAT a favor de la PCM en el marco de la Ley N° 28008, Ley de Delitos Aduaneros.	Informe	0	1	0	1	0	2	0	0	2	0	0	2	8
12 Administrar los servicios de trámite documentario de la PCM.	Atención	6421	7317	7317	7,317	7,317	7,317	7,317	7,317	7,317	7,318	7,319	7,363	86,957
13 Gestionar actividades de seguridad institucional, de las sedes de la PCM.	Informe	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
14 Realizar la transferencia de documentos, clasificación, ordenamiento y eliminación de documentos.	Metro lineal	50	50	50	50	50	50	50	450	50	50	50	50	1,000
15 Digitalización de documentos.	Imagen	8333	8333	8333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,335	8,335	100,000
16 Acciones de Supervisión a los archivos de gestión de la PCM	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
17 Atención de solicitudes de documentos	Documento	166	166	166	166	166	166	166	166	166	166	170	170	2,000





Presidencia del Consejo de Ministros

FICHA DE ACTIVIDAD DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

2018

FECHA: 31/07/2017

1. INFORMACIÓN GENERAL																
1.1	PLIEGO	001. Presidencia del Consejo de Ministros.														
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.														
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Oficina de Asuntos Financieros - OAF (OGA)														
2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO																
2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL- PESEM	--- Transversal ---														
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Mejorar la gestión institucional en el Pliego PCM.														
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Optimizar los sistemas administrativos en la PCM.														
3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA																
3.1	DENOMINACIÓN	Administración Financiera.														
3.2	OBJETIVO	Administrar los recursos financieros de la Entidad y elaborar los Informes Financieros correspondientes para la elaboración de la Cuenta General de la República.														
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de expedientes orientados a la gestión de los Sistemas Administrativos de Tesorería y Contabilidad.														
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Número de Expediente														
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL	PRIORIDAD	
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (PRESUPUESTO)	698	522	867	877	975	821	886	839	788	943	799	572	9,587		1
		125,735	122,194	119,587	124,383	120,463	120,862	125,243	122,346	120,143	119,507	123,216	124,945	5/ 1,468,624		
4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS																
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS																
	TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE													UNIDAD DE MEDIDA	
1	Dirección y supervisión de las operaciones correspondientes a los Sistemas Administrativos de Tesorería y Contabilidad.	Dirigir las actividades de contabilidad, tesorería, ejecución presupuestaria y control previo, así como velar por el cumplimiento de las disposiciones de los Sistemas Administrativos que emiten los Órganos Rectores y las disposiciones internas de la Entidad. Efectuar el control previo y concurrente de las operaciones administrativas y financieras; así como brindar el soporte logístico, capacitación y tecnologías que se requieren para el funcionamiento y mejora de dichas actividades.													Expediente	
4.1	Operaciones correspondientes al Sistema Administrativo de Tesorería.	Ejecución de ingresos y gastos de la Unidad Ejecutora 003 Secretaría General - PCM: registro y solicitudes de certificaciones de crédito presupuestario, compromisos, devengados, girados (Comprobantes de Pago, cheques, cartas orden, transferencias interbancarias, etc.), conciliaciones bancarias, conciliación de cuentas de enlace con el MEF. Declaración de: retenciones y aportes a la SUNAT, ONP, AFPs, EsSalud. Elaboración y declaración de libros electrónicos.													Operación de Tesorería	
3	Operaciones correspondientes al Sistema Administrativo de Contabilidad.	Elaborar y presentar la rendición de cuentas (Información financiera, presupuestaria y complementaria de la Unidad Ejecutora 003 Secretaría General - PCM) para la elaboración de la Cuenta General de la República; además de, consolidar la información respectiva de las demás Unidades Ejecutoras que conforman el Pliego PCM.													Informe Financiero	
4	Organización de talleres dirigidos a los coordinadores administrativos de las unidades orgánicas de la PCM.	Transmitir las directivas y disposiciones de los Sistemas Administrativos competentes y otras que son necesarias, a efectos de que cada unidad orgánica cuente con personal debidamente capacitado en solicitudes y rendiciones de vícticos, manejo del "Sistema de Consultas SIAF - PCM" y otros, con el propósito de mejorar la gestión institucional de la PCM mediante el uso adecuado de los recursos públicos.													Taller	
PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL																
	TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	
1	Dirección y supervisión de las operaciones correspondientes a los Sistemas Administrativos de Tesorería y Contabilidad.	Expediente	698	522	867	877	975	821	886	839	788	943	799	572	9,587	
4.2	Operaciones correspondientes al Sistema Administrativo de Tesorería.	Operación de Tesorería	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	7,200	
3	Operaciones correspondientes al Sistema Administrativo de Contabilidad.	Informe Financiero	0	0	2	0	8	2	0	4	2	0	4	2	24	
4	Organización de talleres dirigidos a los coordinadores administrativos de las unidades orgánicas de la PCM.	Taller	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	



## 1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1	PLIEGO	001. Presidencia del Consejo de Ministros.
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Oficina de Recursos Humanos - ORH (OGA).

## 2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL- PESEM	-- Transversal --
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Mejorar la gestión institucional en el Pliego PCM.
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Optimizar los sistemas administrativos en la PCM.

## 3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

3.1	DENOMINACIÓN	Gestión de la Compensación.													
3.2	OBJETIVO	Administrar los recursos humanos promoviendo su rendimiento y desarrollo en un ambiente laboral adecuado.													
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de Planillas emitidas.													
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Planilla													
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL	PRIORIDAD
		10	10	10	10	11	10	10	10	10	10	11	10	122	
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (PRESUPUESTO)	43,494	41,494	41,494	46,494	100,494	41,494	48,294	41,494	46,494	41,494	105,196	43,298	5/ 641,234	

## 4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS		UNIDAD DE MEDIDA
TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE	
1	Administración de Compensaciones a los Servidores Civiles de la Presidencia del Consejo de Ministros.	Planilla
2	Administración de Pensiones a los beneficiarios del Decreto Ley N° 20530, de la Presidencia del Consejo de Ministros.	Planilla
4.1	3 Beneficios Sociales de los Servidores Civiles de la Presidencia del Consejo de Ministros.	Planilla
4	Subsidio por Fallecimiento y luto de los Servidores Públicos y Pensionistas de la Presidencia del Consejo de Ministros.	Planilla
5	Consolidación y Declaración de Planillas Electrónicas.	Planilla
6	Registro de Altas, Bajas y Actualización de Datos de Servidores Civiles en los Aplicativos Informáticos de Planillas (AIRHSP, SISPER, MCPP- MEF) y T-REGISTRO SUNAT.	Registro

## PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL

TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
1	Administración de Compensaciones a los Servidores Civiles de la Presidencia del Consejo de Ministros.	Planilla	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
2	Administración de Pensiones a los beneficiarios del Decreto Ley N° 20530, de la Presidencia del Consejo de Ministros.	Planilla	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
4.2	3 Beneficios Sociales de los Servidores Civiles de la Presidencia del Consejo de Ministros.	Planilla	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	14
4	Subsidio por Fallecimiento y luto de los Servidores Públicos y Pensionistas de la Presidencia del Consejo de Ministros.	Planilla	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
5	Consolidación y Declaración de Planillas Electrónicas.	Planilla	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
6	Registro de Altas, Bajas y Actualización de Datos de Servidores Civiles en los Aplicativos Informáticos de Planillas (AIRHSP, SISPER, MCPP- MEF) y T-REGISTRO - SUNAT.	Registro	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240



Presidencia  
del Consejo  
de Ministros

## FICHA DE ACTIVIDAD DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

2018

FECHA: 31/07/2017

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1	PUEGO	001. Presidencia del Consejo de Ministros.
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Oficina de Recursos Humanos - ORH (OGA).

## 2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL- PESEM	--- Transversal ---
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Mejorar la gestión institucional en el Pílogo PCM.
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Optimizar los sistemas administrativos en la PCM.

## 3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

3.1	DENOMINACIÓN	Pago de pensiones
3.2	OBJETIVO	Realizar los pagos de las pensiones eficientemente
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de planillas emitidas
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Planillas

3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL	PRIORIDAD
		1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (PRESUPUESTO)	376,211	268,811	268,811	268,811	268,811	268,811	348,621	268,811	268,811	268,811	268,809	348,615	S/ 3,492,764	

## 4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS		
TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE	UNIDAD DE MEDIDA
4.1 1 Pensiones y otras prestaciones	Comprende el pago de pensiones de ex servidores beneficiarios del D. Ley 20530, subsidios por fallecimiento, aguinaldo y escolaridad.	Planilla

PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL															
TAREA		U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
4.2 1	Pensiones y otras prestaciones	Planilla	1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	1	1	18





FICHA DE ACTIVIDAD DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

2018

FECHA: 31/07/2017

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1	PLIEGO	001. Presidencia del Consejo de Ministros.
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Oficina de Recursos Humanos - ORH (OGA).

2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL- PESEM	— Transversal —
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Mejorar la gestión institucional en el Pliego PCM.
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Optimizar los sistemas administrativos en la PCM.

3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

3.1	DENOMINACIÓN	Gestión del Empleo y planificación de recursos humanos													
3.2	OBJETIVO	Conducir el acceso y la adecuación de los servidores civiles al puesto y a la entidad; así como el de gestionar la normativa, procedimientos y herramientas referentes a la administración y control de los servidores civiles en la administración pública.													
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de contratos suscritos.													
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Contratos													
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL	PRIORIDAD
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (PRESUPUESTO)	62	56	62	56	62	56	62	56	62	56	62	56	708	1
		63,748	63,748	63,748	63,748	63,748	63,748	65,848	63,748	63,748	63,748	63,748	65,841	5/ 769,169	

4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS		DESCRIPCIÓN / ALCANCE	UNIDAD DE MEDIDA
1	Selección de Servidores Civiles en la PCM.	Comprende el Proceso que consiste en el mecanismo de incorporación de servidores civiles, con la finalidad de seleccionar personal idóneo para el puesto sobre la base del mérito, igualdad de oportunidades, transparencia y cumplimiento de los requisitos para acceder al servicio civil, comprende las bases de concursos de selección, avisos de convocatoria, relación de candidatos según etapa de selección hasta la conformación de los candidatos que llegan a la entrevista final, actas finales de comité de selección o el que haga sus veces.	Bases de Concursos
2	Vinculación de Servidores Civiles en la PCM.	Comprende el proceso mediante el cual se formaliza el inicio del vínculo entre el servidor civil y la entidad ya sea con la emisión de una resolución administrativa o con la usurpación de un contrato, fijando los derechos y deberes correspondientes a los servidores civiles, además de las características condiciones, restricciones y penalidades concernientes al servicio, el cual permita el cumplimiento de la normatividad para cada una de las modalidades de incorporación. Asimismo comprende la administración de las reincorporaciones por mandato judicial o administrativo, contratos y resoluciones.	Contrato
3	Elaboración e Implementación de Estrategias, Políticas y Procedimientos de la Oficina de Recursos Humanos, Planificación, Dimensionamiento de Necesidades de Recursos Humanos, de Implementación de los Documentos de Gestión de la Oficina de Recursos Humanos.	Comprende la definición y adecuación de las estrategias de la Oficina de Recursos Humanos, alineados con los objetivos de la entidad y disposiciones emitidas por SERVIR, comprendiendo políticas y procedimientos internos, Plan de Gestión de Personas (Plan de Trabajo) Reglamento Interno de Servidores Civiles, elaboración, formulación, seguimiento ejecución y evaluación del Presupuesto Anual de Recursos Humanos, elaboración del Cuadro de Indicadores de la Gestión de la Oficina de Recursos Humanos, Planificación de necesidades de personal, el mapeo de puesto, la dotación y la formulación del cuadro de puesto de la entidad	Documento
4.1	4 Periodo de Prueba de los Servidores Civiles en la PCM.	Comprende el proceso que se lleva a cabo en un plazo establecido por norma, que tiene por objeto apreciar y validar las habilidades técnicas, competencias y experiencia del servidor en el puesto, mediante la retroalimentación, en la cual el servidor también verifica su adaptación al puesto y la convivencia de las condiciones del puesto; formatos y reportes de evaluación de periodo de prueba y actas de retroalimentación.	Ficha de Evaluación
5	Administración, Custodia de Legajos y Emisión de Certificados y Constancias de Trabajo de los Servidores Civiles de la PCM.	Comprende la administración y la custodia de la información y documentación de cada servidor. El proceso incluye el registro, la actualización, la conservación y el control de los documentos del servidor civil. Así como, la administración y actualización de las declaraciones juradas de los servidores civiles; legajos de servidores civiles (digital o físico).	Documento
6	Control de Asistencia de los Servidores Civiles de la PCM.	Comprende el proceso de administración de asistencia y tiempo de permanencia de los servidores civiles en su centro de trabajo, de acuerdo con la jornada y horarios de trabajo establecido por las normas, disposiciones internas, incluye la administración de vacaciones, licencias, permisos, refrigerio, trabajo en sobretiempo, compensación con periodos equivalentes de descanso, tardanzas, inasistencias injustificadas. Reportes de asistencia, rol de vacaciones, registro de licencias y permisos.	Reporte
7	Desplazamiento Interno y externo de los Servidores Civiles de la PCM.	Comprende el proceso de gestión de movimientos de los servidores civiles a otros puestos o funciones dentro o fuera de la entidad, de forma temporal, incluye los desplazamientos por designación, rotación, destaque, encargo de funciones y comisión de servicios). Registro de desplazamiento de servidores (rotación, destaque, designación, encargo de funciones y comisión de servicios).	Documento
8	Procedimientos Administrativos Disciplinarios a los Servidores Civiles de la PCM.	Comprende las actuaciones de la entidad conducentes a la determinación de la responsabilidad administrativa disciplinaria del servidor civil, en cumplimiento de las disposiciones normativas del procedimiento administrativo aplicable con la conducente inscripción en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD), Informes y Resoluciones.	Resolución de Inicio de PAD
9	Desvinculación y Cese de los Servidores Civiles de la PCM.	Comprende el proceso mediante el cual finaliza el vínculo entre el servidor civil y la entidad, comprende la formalización de la extinción del vínculo, debido a renuncia, término del contrato, límite de edad, mutuo disenso, Destitución o fallecimiento. Formato y registro de entregas de cargo, resoluciones de desvinculación, encuestas de salida.	Documento

PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL

TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
1 Selección de Servidores Civiles en la PCM.	Proceso	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
2 Vinculación de Servidores Civiles en la PCM.	Contrato	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
3 Elaboración e Implementación de Estrategias, Políticas y Procedimientos de la Oficina de Recursos Humanos, Planificación, Dimensionamiento de Necesidades de Recursos Humanos, de Implementación de los Documentos de Gestión de la Oficina de Recursos Humanos.	Documento	1	1	0	0	1	1	0	1	0	0	1	1	7
4.2 4 Periodo de Prueba de los Servidores Civiles en la PCM.	Ficha de Evaluación	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
5 Administración, Custodia de Legajos y Emisión de Certificados y Constancias de Trabajo de los Servidores Civiles de la PCM.	Documento	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
6 Control de Asistencia de los Servidores Civiles de la PCM.	Reporte	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
7 Desplazamiento Interno y externo de los Servidores Civiles de la PCM.	Documento	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	4
8 Procedimientos Administrativos Disciplinarios a los Servidores Civiles de la PCM.	Resolución de Inicio de PAD	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	18
9 Desvinculación y Cese de los Servidores Civiles de la PCM.	Documento	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60





FICHA DE ACTIVIDAD DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

2018

FECHA: 31/07/2017

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1	PLIEGO	001. Presidencia del Consejo de Ministros.
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Oficina de Recursos Humanos - ORH (OGA).

2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL- PESEM	--- Transversal ---
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Mejorar la gestión institucional en el Pliego PCM.
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Optimizar los sistemas administrativos en la PCM.

3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

3.1	DENOMINACIÓN	Gestión de Relaciones Humanas y Sociales.
3.2	OBJETIVO	Administrar los recursos humanos promoviendo su rendimiento y desarrollo en un ambiente laboral adecuado.
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de beneficiarios
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Beneficiarios

3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL	PRIORIDAD
		26	30	26	31	32	28	27	25	29	27	29	28	338	
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (PRESUPUESTO)	235,583	237,583	233,578	212,317	158,317	217,317	207,230	216,372	211,371	231,851	168,149	227,710	S/ 2,557,378	

4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS		
TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE	UNIDAD DE MEDIDA
1	Relaciones Laborales Individuales y Colectivas de los Servidores Civiles de la Presidencia del Consejo de Ministros.	Acción
2	Seguridad y Salud en el Trabajo en la Presidencia del Consejo de Ministros.	Acción
3	Bienestar Social de los Servidores Civiles de la Presidencia del Consejo de Ministros.	Acción
4	Cultura y Clima Organizacional de los Servidores Civiles de la Presidencia del Consejo de Ministros.	Acción
5	Comunicación Interna.	Documento

PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL															
TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	
1	Relaciones Laborales Individuales y Colectivas de los Servidores Civiles de la Presidencia del Consejo de Ministros.	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
2	Seguridad y Salud en el Trabajo en la Presidencia del Consejo de Ministros.	Acción	17	18	17	17	18	17	17	17	18	17	18	208	
3	Bienestar Social de los Servidores Civiles de la Presidencia del Consejo de Ministros.	Acción	3	3	3	4	3	3	3	3	3	5	3	39	
4	Cultura y Clima Organizacional de los Servidores Civiles de la Presidencia del Consejo de Ministros.	Acción	2	5	2	6	7	4	3	1	4	3	2	43	
5	Comunicación Interna.	Documento	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	





FICHA DE ACTIVIDAD DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

2018

FECHA: 31/07/2017

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1	PLIEGO	001. Presidencia del Consejo de Ministros.
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Oficina de Recursos Humanos - ORH (OGA).

2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL- PESEM	--- Transversal ---
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Mejorar la gestión institucional en el Pliego PCM.
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Optimizar los sistemas administrativos en la PCM.

3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

3.1	DENOMINACIÓN	Gestión de la Capacitación.
3.2	OBJETIVO	Fortalecer las capacidades técnicas y competencias de los servidores, garantizando el aprendizajes individual y colectivo necesario para el logro de los objetivos estratégicos institucionales de la PCM.
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de personas capacitadas.
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Persona

3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL	PRIORIDAD
		0	0	30	50	40	60	40	50	30	40	50	0	390	
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (PRESUPUESTO)	4,946	4,946	8,951	25,212	25,212	25,212	26,399	26,157	26,158	10,678	10,678	10,922	S/ 205,471	

4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS		
TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE	UNIDAD DE MEDIDA
1	Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC) 2018.	Documento
2	Elaboración de Proyecto de Plan de Desarrollo de Personas (PDP 2018).	Documento
4.1	3 Gestión de Ejecución del Plan de Desarrollo de Personas.	Persona
4	Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo de Personas.	Informe

PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL

TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
1	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
4.2	Documento	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
3	Persona	0	0	30	50	40	60	40	50	30	40	50		390
4	Informe	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1	PLIEGO	001. Presidencia del Consejo de Ministros.
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Oficina de Tecnologías de la información - OTI (OGA).

2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL- PESEM	--- Transversal ---
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Mejorar la gestión institucional en el Pliego PCM.
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Optimizar los Sistemas administrativos en la PCM.

3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

3.1	DENOMINACIÓN	Gestión de los recursos de tecnología de información y comunicaciones .													
3.2	OBJETIVO	Garantizar la disponibilidad, seguridad, confidencialidad e integridad de la información que utiliza la PCM mediante la implementación de sistemas y tecnologías de información de última generación.													
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Porcentaje de requerimientos en materia tecnológica, solicitados por las unidades orgánicas, que son atendidos por la Oficina de Tecnologías de la Información.													
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje													
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL	PRIORIDAD
		80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (PRESUPUESTO)	144,932	330,869	471,469	141,469	155,938	201,469	308,469	762,269	201,469	141,469	157,469	141,461	5/ 3,158,752	1

4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS				
	TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE	UNIDAD DE MEDIDA	
4.1	1	Gestionar el desarrollo e implementación de sistemas informáticos, análisis y explotación de datos, así como gestión de software.	Gestionar el desarrollo e implementación de los sistemas de Información, análisis y explotación de datos para mejorar las capacidades de toma de decisiones en procesos estratégicos de la PCM. Así como gestión de software de acuerdo a la actualización de la tecnología, normativa vigente y necesidad de las unidades orgánicas de PCM.	Sistema Implementado
	2	Gestionar la seguridad de la información en el marco de la NTP ISO EDI 27001:2014.	Contar con informe del avance de la implementación del Sistema de Seguridad de la Información, basada en la NTP ISO EDI 27001:2014 requiere realizar acciones de implementación, monitoreo, seguimiento y evaluación de los procesos institucionales, en cumplimiento de la normativa vigente.	Documento
	3	Gestionar los recursos tecnológicos para garantizar la disponibilidad, seguridad, confidencialidad e integridad de la información que utiliza la PCM.	Atender los requerimientos de la infraestructura tecnológica que soporte eficientemente la gestión de los recursos y servicios informáticos, a fin de mantener la disponibilidad, seguridad, confidencialidad e integridad de la información de la PCM.	Solución Implementada
	4	Elaborar documentación de gestión referente a la planificación y ejecución de las actividades en tecnología de la información y comunicaciones, alineados a los instrumentos de gestión institucionales.	Formular documentos de gestión, que evidencien la planificación, supervisión, ejecución y evaluación de las propuestas tecnológicas, las cuales deben estar alineadas a los instrumentos de gestión institucionales, como: POI, PAC, Plan Operativo Informático, ENRIAP, Informe de Gestión, etc.	Documento
	5	Administrar los requerimientos de atenciones y soporte técnico de los usuarios de la PCM.	Brindar asistencia oportuna en requerimientos y solución de problemas relacionados con el hardware y software; así como proveer a los usuarios de recursos informáticos necesarios para el desarrollo de sus funciones.	Asistencia Técnica
	6	Gestión los recursos administrativos para el desarrollo de las tareas y de apoyo técnico a las unidades orgánicas de la PCM .	Atención de recursos logísticos y de RRHH para el desarrollo y cumplimiento de las tareas. Elaborar documentación de soporte a requerimientos técnicos informáticos de la PCM como TDR, ETM, Informes Técnicos Previos de Evaluación de Software, Informes de Estandarización, etc. Validar requerimientos de las área usuarias de la PCM en lo que respecta a la parte técnica.	Acción

PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL

	TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	
4.2	1	Gestionar el desarrollo e implementación de sistemas informáticos, análisis y explotación de datos, así como gestión de software.	Sistema Implementado	4	4	5	4	5	4	8	7	5	4	5	4	59
	2	Gestionar la seguridad de la información en el marco de la NTP ISO EDI 27001:2014.	Documento	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
	3	Gestionar los recursos tecnológicos para garantizar la disponibilidad, seguridad, confidencialidad e integridad de la información que utiliza la PCM.	Solución Implementada	7	10	8	7	7	8	9	8	7	7	7	7	92
	4	Elaborar documentación de gestión referente a la planificación y ejecución de las actividades en tecnología de la información y comunicaciones, alineados a los instrumentos de gestión institucionales.	Documento	3	1	0	3	0	0	1	0	0	1	2	0	11
	5	Administrar los requerimientos de atenciones y soporte técnico de los usuarios de la PCM.	Asistencia Técnica	603	603	603	603	603	603	603	603	603	603	603	603	7,236
	6	Gestión los recursos administrativos para el desarrollo de las tareas y de apoyo técnico a las unidades orgánicas de la PCM .	Acción	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24





Presidencia  
del Consejo  
de Ministros

## FICHA DE ACTIVIDAD DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

2018

FECHA: 31/07/2017

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1	PLIEGO	001. Presidencia del Consejo de Ministros.
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Oficina General de Planificación y Presupuesto - OGPP.

## 2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL- PESEM	--- Transversal ---
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Mejorar la gestión institucional de la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Optimizar los sistemas administrativos de la PCM

## 3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

3.1	DENOMINACIÓN	Conducción, coordinación y evaluación de los sistemas administrativos de presupuesto público e inversión pública, planificación a mediano y corto plazo, racionalización, cooperación técnica y asuntos internacionales del sector.													
3.2	OBJETIVO	Contribuir a que los Sistemas Administrativos de Presupuesto Público, Planificación, Racionalización, Inversión Pública, cooperación técnica constituyan una herramienta eficiente y eficaz de la gestión institucional.													
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de documentos emitidos.													
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Número de documentos													
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL	PRIORIDAD
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (PRESUPUESTO)	170	170	170	170	170	170	170	170	170	170	170	170	2,040	
		291,667	291,667	291,667	499,087	291,667	291,667	291,667	291,667	291,667	291,667	291,667	291,667	\$/ 3,707,420	

## 4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS			UNIDAD DE MEDIDA
TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE		
4.1 1	Conducción, coordinación y evaluación de los sistemas administrativos de presupuesto público e inversión pública, planificación a mediano y corto plazo, racionalización, cooperación técnica y asuntos internacionales del sector.	Evaluar y suscribir los Informes emitidos por las áreas de presupuesto, inversión pública, planificación, racionalización y cooperación técnica.	Memorando
2	Emisión de Informes técnicos.	Mediante la emisión de informes técnicos, esta Oficina General absuelve consultas, emite opiniones y efectúa propuestas en materia de presupuesto, racionalización, inversión pública y cooperación técnica.	Informe

## PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL

TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
4.2 1	Conducción, coordinación y evaluación de los sistemas administrativos de presupuesto público e inversión pública, planificación a mediano y corto plazo, racionalización, cooperación técnica y asuntos internacionales del sector.	Memorando	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	1,920
2	Emisión de Informes técnicos.	Informe	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120



1. INFORMACIÓN GENERAL																
1.1	PLIEGO	001. Presidencia del Consejo de Ministros.														
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.														
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Oficina General de Planificación y Presupuesto - OGPP.														
2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO																
2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL- PESEM	--- Transversal ---														
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Mejorar la gestión institucional en el Pliego PCM.														
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Optimizar los sistemas administrativos en la PCM.														
3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA																
3.1	DENOMINACIÓN	Proceso Presupuestario.														
3.2	OBJETIVO	Efectuar el monitoreo, seguimiento y evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas de las intervenciones financiadas con cargo a los créditos presupuestarios autorizados en la Ley Anual de presupuesto y sus modificatorias.														
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de documentos técnicos del proceso presupuestario en el Pliego PCM.														
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Número de documentos														
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL	PRIORIDAD	
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (PRESUPUESTO)	2	3	2	2	5	2	4	4	2	3	3	2	34		1
		41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667	5/ 500,000		
4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS																
												207420	5431420	5224000		
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS																
	TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE												UNIDAD DE MEDIDA		
4.1	1	Realizar la Programación Multianual 2019 - 2021.	Presentación de la Programación Multianual del Presupuesto 2019-2021 al MEF del Pliego 001 PCM.												Documento	
	2	Presentar el presupuesto 2019 del Sector a la Comisión de Presupuesto del Congreso y al Pleno.	Sustentación del Presupuesto 2019 del Sector PCM ante la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República; así como, la Sustentación del Premier del Presupuesto 2019 ante el Pleno del Congreso.												Documento	
	3	Realizar el seguimiento del Presupuesto de la UE 003 SG -PCM.	Efectuar el seguimiento sobre la ejecución de cada Unidad Orgánica de la PCM.												Documento	
	4	Atender solicitudes de certificaciones de créditos presupuestarios - CCP y modificaciones presupuestales.	Aprobación de las solicitudes de CCP y efectuar modificaciones presupuestarias a solicitud de las Unidades Orgánicas de la PCM.												Documento	
	5	Efectuar en coordinación con la OGA el cierre contable, evaluación presupuestaria, conciliación del marco legal trimestral, semestral y anual según corresponda.	Presentación de la Conciliación Semestral y Anual del Presupuesto de la PCM al MEF, presentación de la Evaluación Semestral y Anual 2017 de la PCM al MEF, Congreso y Contraloría; y presentación a la OGA del Cierre Contable Trimestral y Semestral durante el año fiscal y Anual del año anterior.												Documento	
PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL																
	TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	
4.2	1	Realizar la Programación Multianual 2019 - 2021.	Documento	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
	2	Presentar el presupuesto 2019 del Sector a la Comisión de Presupuesto del Congreso y al Pleno.	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
	3	Realizar el seguimiento del Presupuesto de la UE 003 SG -PCM.	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	4	Atender solicitudes de certificaciones de créditos presupuestarios - CCP y modificaciones presupuestales.	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	5	Efectuar en coordinación con la OGA el cierre contable, evaluación presupuestaria, conciliación del marco legal trimestral, semestral y anual según corresponda.	Documento	0	1	0	0	3	0	1	2	0	0	1	0	8



1. INFORMACIÓN GENERAL															
1.1	PLIEGO	001. Presidencia del Consejo de Ministros.													
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.													
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Oficina General de Planificación y Presupuesto - OGPP.													
2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO															
2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL- PESEM	— Transversal —													
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Mejorar la Gestión Institucional en el Pliego PCM													
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Optimizar los sistemas administrativos en la PCM													
3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA															
3.1	DENOMINACIÓN	Proceso de planificación estratégica institucional de la PCM.													
3.2	OBJETIVO	Fortalecer la gestión estratégica institucional para lograr de manera eficaz y eficiente los fines institucionales.													
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de documentos técnicos de formulación y/o evaluación de planes estratégicos y operativos.													
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Número de documentos													
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL	PRIORIDAD
		5	7	6	6	5	7	6	5	5	6	7	6	71	1
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (PRESUPUESTO)	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	5/ 420,000	1
4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS															
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS															
TAREA		DESCRIPCIÓN / ALCANCE												UNIDAD DE MEDIDA	
1	Formulación y elaboración del plan estratégico Institucional y los planes operativos de la PCM.	Elaboración de los siguientes documentos: Plan Estratégico Institucional - PEI, Plan Operativo Institucional - POI, Reformulación y/o actualización del PEI y POI. Asimismo, se realizarán talleres de trabajo para la elaboración de los planes.												Documento	
2	Monitoreo, seguimiento y evaluación del plan estratégico institucional y plan operativo de la PCM.	Corresponde a la elaboración de los documentos de seguimiento trimestral del POI, Evaluación semestral y Anual del POI, Evaluación del PEI, etc.												Documento	
4.1	3	Administración del Módulo SICEPLAN de la información del Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo de la PCM.	Registro de objetivos estratégicos, centros de costo, creación de coordinador, supervisor y normales para la utilización del SICEPLAN. Ingreso de actividades operativas, programación física y coordinación con el área de presupuesto y con la OAA para registro de costo de las actividades operativas y presupuesto. Asimismo, de ser necesario se realizarán talleres para transferencia metodológica sobre el uso del aplicativo SICEPLAN a los órganos de la PCM.												Reporte
4	Elaboración del informe de presentación de metas y logros del Pliego PCM para el envío a la Comisión de Presupuesto del Congreso y al Pleno.	Elaboración del informe de metas y logros del Pliego PCM para la sustentación del Presupuesto 2019 ante la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República; así como, la sustentación del Premier del Presupuesto ante el Pleno del Congreso.												Documento	
5	Elaboración y/o modificación de directivas internas, lineamiento e instructivos en materia de planificación.	Realizar propuestas de directivas Internas, lineamientos o instructivos; así como, las modificaciones, en caso que se requiera, en función a la normativa vigente en materia de planeamiento.												Documento	
6	Brindar opinión técnica a las consultas sobre convenios, modificaciones del POI; entre otras:	Se elaborarán informes técnicos respecto las consultas sobre convenios, planes internos, solicitudes de modificación del POI, verificación de la relación de los pedidos de servicios y nuevas contrataciones de personal con las actividades y tareas del POI.												Documento	
PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL															
TAREA		U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
1	Formulación y elaboración del plan estratégico institucional y los planes operativos de la PCM.	Documento	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
2	Monitoreo, seguimiento y evaluación del plan estratégico institucional y plan operativo de la PCM.	Documento	0	2	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	5
4.2	3	Administración del Módulo SICEPLAN de la información del Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo de la PCM.	Reporte	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
4	Elaboración del informe de presentación de metas y logros del Pliego PCM para el envío a la Comisión de Presupuesto del Congreso y al Pleno.	Documento	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	2
5	Elaboración y/o modificación de directivas internas, lineamiento e instructivos en materia de planificación.	Documento	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	2
6	Brindar opinión técnica a las consultas sobre convenios, modificaciones del POI, entre otras:	Documento	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60



**1. INFORMACIÓN GENERAL**

1.1	PLIEGO	001. Presidencia del Consejo de Ministros.
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Oficina General de Planificación y Presupuesto - OGPP.

**2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO**

2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL- PESEM	-- Transversal --
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Mejorar la gestión institucional en el Pliego PCM.
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Optimizar los sistemas administrativos en la PCM.

**3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA**

3.1	DENOMINACIÓN	Formulación, actualización y/o evaluación de documentos de gestión e instrumentos de organización en materia de racionalización de la PCM y sus organismos públicos adscritos, según corresponda.													
3.2	OBJETIVO	Contar, en el marco del proceso de la modernización de la gestión pública, con documentos de gestión e instrumentos de organización en materia de racionalización de la PCM; así como también validar previamente los documentos de gestión en materia de racionalización de los organismos públicos adscritos a la PCM.													
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de informes técnicos elaborados respecto de documentos de gestión e instrumentos de organización en materia de racionalización de la PCM y sus organismos públicos adscritos, según corresponda.													
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Número de Informes													
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL	PRIORIDAD
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (PRESUPUESTO)	7	5	7	7	7	6	5	7	6	5	6	5	73	
		35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	S/ 420,000	1

**4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS**

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS														
TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE	UNIDAD DE MEDIDA												
1	Formulación y/o actualización de directivas en materia de racionalización.	Documento normativo												
2	Asistencia técnica a los órganos de la PCM, en materia de documentos de gestión e instrumentos de organización.	Asistencia técnica												
3	Asistencia técnica a los Organismos Públicos adscritos a la PCM, respecto a los documentos de gestión en materia de racionalización.	Asistencia técnica												
4.1	4 Revisión y evaluación de proyectos de instrumentos de organización (Directivas, convenios, etc.).	Informe												
5	Revisión y evaluación de proyecto de documentos de gestión (ROF, TUPA, etc.), presentados por Organismos Públicos.	Informe												
6	Elaboración de una propuesta de Mapa de Procesos nivel 0 de la PCM.	Documento												
7	Realización de un piloto para la elaboración del Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos (MGPP) de un proceso.	Documento												
8	Capacitación a las unidades orgánicas de la PCM en materia de Gestión por Procesos y Procedimientos.	Capacitación												

**PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL**

TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
1	Formulación y/o actualización de directivas en materia de racionalización.	Documento normativo	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
2	Asistencia técnica a los órganos de la PCM, en materia de documentos de gestión e instrumentos de organización.	Asistencia técnica	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	2
3	Asistencia técnica a los Organismos Públicos adscritos a la PCM, respecto a los documentos de gestión en materia de racionalización.	Asistencia técnica	1	1	2	0	1	1	0	1	1	0	1	10
4.2	4 Revisión y evaluación de proyectos de instrumentos de organización (Directivas, convenios, etc.).	Informe	6	4	5	6	5	4	4	5	5	4	5	57
5	Revisión y evaluación de proyecto de documentos de gestión (ROF, TUPA, etc.), presentados por Organismos Públicos.	Informe	1	1	2	1	2	2	1	2	1	1	1	16
6	Elaboración de una propuesta de Mapa de Procesos nivel 0 de la PCM.	Documento	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
7	Realización de un piloto para la elaboración del Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos (MGPP) de un proceso.	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
8	Capacitación a las unidades orgánicas de la PCM en materia de Gestión por Procesos y Procedimientos.	Capacitación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16	16





Presidencia del Consejo de Ministros

FICHA DE ACTIVIDAD DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

2018

FECHA: 31/07/2017

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1	PLIEGO	001. Presidencia del Consejo de Ministros.
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Oficina General de Planificación y Presupuesto - OGPP.

2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL- PESEM	--- Transversal ---
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Mejorar la gestión institucional en el Pliego PCM.
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Optimizar los sistemas administrativos en la PCM.

3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

3.1	DENOMINACIÓN	Cooperación Técnica Internacional.
3.2	OBJETIVO	Conducir las acciones de cooperación técnica y asuntos internacionales del sector, conforme al marco normativo vigente.
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Documentos que informan sobre la gestión de la cooperación técnica internacional de la PCM.
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Documento

3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL	PRIORIDAD
		2	2	3	2	3	4	2	3	3	3	3	3	4	
PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (PRESUPUESTO)		32,000	32,000	32,000	32,000	32,000	32,000	32,000	32,000	32,000	32,000	32,000	32,000	5/ 384,000	

4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS			UNIDAD DE MEDIDA
TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE		
1	Identificación, canalización y dar seguimiento a iniciativas de cooperación técnica internacional de PCM.	Dar seguimiento a los procesos de negociación e implementación de programas, proyectos y actividades de cooperación internacional de PCM (cooperación sur-sur, triangular y norte-sur).	Documento
2	Promoción y coordinación de la participación sectorial en espacios bilaterales y multilaterales priorizados.	Coordinación y/o participación en la negociación y acuerdo de iniciativas de cooperación internacional en el marco de reuniones bilaterales y/o multilaterales donde participa la PCM.	Documento
4.1	3 Orientación y asistencia al sector PCM en materia de cooperación internacional.	Prestar orientación técnica permanente al sector en temas de cooperación internacional. Lo que implica la elaboración de directivas y/o instructivos, así como talleres, informes y otras actividades de orientación en temas de cooperación internacional y asuntos internacionales, dirigidos a los órganos, comisiones y organismos públicos adscritos al sector.	Documento
4	Promoción de la suscripción de instrumentos de cooperación técnica internacional entre PCM o sus organismos públicos adscritos, y entidades gubernamentales extranjeras y organizaciones internacionales.	Asesorar a las áreas técnicas de PCM para la suscripción acuerdos y/o convenios de cooperación técnica internacional, que sirva de marco para la implementación de iniciativas de cooperación que coadyuven a los objetivos estratégicos institucionales y sectoriales.	Documento
5	Atención de solicitudes de opinión favorable de ONGD, ENIEX y sector PCM para gestiones ante la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI.	Emitir opinión favorable requerida por las ONGD, ENIEX y sector PCM para inscripción en registro de APCI; registro de plan de operaciones para recupero de IGV; y adscripción o prórroga de expertos y voluntarios; según corresponda.	Documento

PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL

TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
1	Identificación, canalización y dar seguimiento a iniciativas de cooperación técnica internacional de PCM.	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
2	Promoción y coordinación de la participación sectorial en espacios bilaterales y multilaterales priorizados.	Documento	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	4
4.2	3 Orientación y asistencia al sector PCM en materia de cooperación internacional.	Documento	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4
4	Promoción de la suscripción de instrumentos de cooperación técnica internacional entre PCM o sus organismos públicos adscritos, y entidades gubernamentales extranjeras y organizaciones internacionales.	Documento	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	2
5	Atención de solicitudes de opinión favorable de ONGD, ENIEX y sector PCM para gestiones ante la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI.	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12





FICHA DE ACTIVIDAD DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

2018

FECHA: 31/07/2017

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1	PLIEGO	001. Presidencia del Consejo de Ministros.
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Oficina General de Planificación y Presupuesto - OGPP.

2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL - PESEM	-- Transversal --
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Mejorar la gestión institucional en el Pliego PCM.
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Optimizar los sistemas administrativos en la PCM.

3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

3.1	DENOMINACIÓN	Elaboración y Seguimiento de la Programación Multianual de Inversiones del Sector PCM													
3.2	OBJETIVO	Gestionar las inversiones del Sector PCM													
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de documentos de control y seguimiento del Programa Multianual de Inversiones del Sector PCM													
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Documento													
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL	PRIORIDAD
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (PRESUPUESTO)	0	0	1	1	1	2	1	0	1	1	2	2	12	1
		50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	5/ 600,000	

4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS		UNIDAD DE MEDIDA
TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE	
1	Elaborar el Programa Multianual de Inversiones del Sector PCM 2019-2021.	Documento
2	Elaboración de metodologías específica para la formulación de PIPs.	Documento
3	Implementación del Inventario de activos existentes correspondientes a la infraestructura y/o servicios públicos de responsabilidad funcional de la PCM.	Documento
4.1	Actualización del Inventario de los activos existentes correspondientes a la infraestructura y/o servicios públicos de responsabilidad funcional de la PCM.	Informe
5	Actualización del Inventario de Estándares de Calidad y Niveles de Servicio correspondiente a los servicios a cargo de la PCM y a entidades y empresas consideradas en el Sector PCM.	Documento
6	Elaboración de Fichas Técnicas aplicables a Proyectos Estándar o simplificados.	Documento
7	Conceptualizar y establecer Indicadores de Brechas del Sector y comunicarlos a los GRs y GLs.	Documento
8	Elaborar el Diagnóstico de la situación de las Brechas de Infraestructura o de acceso a Servicios Públicos y definición de objetivos del Sector PCM.	Documento
9	Seguimiento de metas de producto e indicadores de resultado del Programa Multianual de Inversiones del Sector PCM.	Informe

PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL

TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
1	Documento	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
2	Documento	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	2
3	Documento	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
4	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
4.2	Documento	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
6	Documento	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	2
7	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
8	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
9	Informe	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2





Presidencia  
del Consejo  
de Ministros

## FICHA DE ACTIVIDAD DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

2018

FECHA: 31/07/2017

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1	PUEGO	001. Presidencia del Consejo de Ministros.
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Oficina General de Asesoría Jurídica - OGAI.

## 2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL-PESEM	--- Transversal ---
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Mejorar la gestión institucional en el pliego PCM.
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Optimizar los sistemas administrativos en la PCM.

## 3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

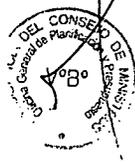
3.1	DENOMINACIÓN	Asesoría jurídica a las unidades orgánicas de la PCM y a los Organismos Públicos de la PCM adscritos.													
3.2	OBJETIVO	Contribuir con la gestión de la PCM en materia jurídico - legal para mejorar los resultados que impacten en el bienestar de la ciudadanía.													
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de informes de carácter jurídico - legal emitidos.													
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Número de informes													
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL	PRIORIDAD
		100	201	202	200	200	202	201	201	202	201	202	201	2 313	
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (PRESUPUESTO) S/.	114 146	114 146	114 146	114 146	114 146	114 146	114 146	114 146	114 146	114 146	114 146	114 136	S/ 1 369 742	1

## 4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS			
TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE	UNIDAD DE MEDIDA	
1	Emisión de informes legales.	De acuerdo con el ROF-PCM, aprobado por DS N° 022-2017-PCM, la OGAI asesora a la Alta Dirección y a los órganos de la PCM sobre asuntos de carácter jurídico - legal relacionado con la competencia del Sector. Como parte del Sector se encuentran los organismos públicos a que se refiere el artículo 69 del ROF-PCM.	Informe
2	Formulación y/o emisión de opinión jurídico - legal sobre convenios y contratos.	De conformidad con el ROF-PCM, corresponde a la OGAI formular o emitir opinión sobre convenios y contratos institucionales	Informe
4.1	3 Emisión de informes legales sobre defensa y asesoría de servidores y ex servidores civiles de la institución.	La Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, su Reglamento aprobado por DS N° 040-2014-PCM y la Directiva N° 004-2015-SERVIR/GPGSC "Reglas para acceder al beneficio de defensa y asesoría de los servidores públicos y ex - servidores civiles", disponen que la OGAI es el órgano encargado de evaluar la admisibilidad y procedencia de la solicitud de defensa legal.	Informe
4	4 Sistematización de normas legales relacionada a la PCM.	La OGAI elabora la estadística de los dispositivos legales publicados en el boletín oficial de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano, bajo el Sector PCM, sistematizando según el tipo de normas legales: Decreto Supremo, Resolución Suprema y Resolución Ministerial.	Norma publicada
5	5 Coordinación de las propuestas remitidas por las unidades orgánicas y Organismos Públicos Adscritos a la PCM, para su evaluación en la Comisión de Coordinación Viceministerial - CCV.	Como coordinador institucional, la OGAI ingresa en el aplicativo CCV los proyectos normativos que proponen las unidades orgánicas de la PCM y sus Organismos Públicos Adscritos. Consolida la opinión sectorial y realiza las coordinaciones interinstitucionales, participa en reuniones, y apoya la sustentación de las normas que se proponen como Sector.	Sesión

## PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL

TAREA		U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
1	Emisión de informes legales.	Informe	100	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	2 300
2	Formulación y/o emisión de opinión jurídico - legal sobre convenios y contratos.	Informe	0	1	1	0	0	1	0	0	1	0	1	0	5
4.2	3 Emisión de informes legales sobre defensa y asesoría de servidores y ex servidores civiles de la institución.	Informe	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	8
4	4 Sistematización de normas legales relacionada a la PCM.	Norma publicada	30	40	40	40	40	40	50	50	50	50	50	50	530
5	5 Coordinación de las propuestas remitidas por las unidades orgánicas y Organismos Públicos Adscritos a la PCM, para su evaluación en la Comisión de Coordinación Viceministerial - CCV.	Sesión	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48



**1. INFORMACIÓN GENERAL**

1.1	PLIEGO	001. Presidencia del Consejo de Ministros.
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003 Secretaría General - PCM
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Oficina de Prensa e Imagen Institucional - OPII

**2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO**

2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL- PESEM	--- Transversal ---
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Mejorar la gestión institucional en el Pliego PCM.
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	--- Transversal ---

**3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA**

3.1	DENOMINACIÓN	Difusión de la labor de la PCM, a través de los medios de comunicación social.													
3.2	OBJETIVO	Ejecutar las actividades de asesoramiento y apoyo en la difusión de las labores de la PCM a través de los medios de comunicación.													
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de documentos de las actividades realizadas en los medios de comunicación social, actos protocolares y las relaciones públicas institucionales.													
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Número de documentos													
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL	PRIORIDAD
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (PRESUPUESTO)	34	31	34	33	34	34	34	34	33	34	33	34	402	
		114,744	114,744	114,744	114,744	114,744	114,744	114,744	114,744	114,744	114,744	114,744	114,740	S/ 1,376,924	

**4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS**

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS		DESCRIPCIÓN / ALCANCE	UNIDAD DE MEDIDA
TAREA			
1	Realizar Síntesis de Noticias.	Comprende el sistema de monitoreo para la elaboración de los resúmenes de las principales noticias que puedan tener impacto en la Presidencia del Consejo de Ministros.	Documento
2	Realizar Post Producción y elaboración de material audio visual.	Se elabora el material fotográfico y de video. Asimismo, se realiza la edición del material para la distribución en los medios de comunicación.	Informe
4.1	3 Difundir las actividades de la PCM en Redes Sociales.	Se realiza el seguimiento permanente de las redes sociales.	Informe
4	4 Organizar conferencias de prensa y actividades protocolares.	Se Organiza y supervisa las conferencias de prensa realizadas a cargo de la Presidencia del Consejo de Ministros; así como, las actividades de carácter protocolar desarrolladas durante el año, bajo la responsabilidad de la Oficina de Prensa e Imagen	Evento
5	5 Elaboración de la Memoria de la Presidencia del Consejo de Ministros.	Elaborar la Memoria de la Presidencia del Consejo de Ministros, en coordinación con las unidades orgánicas de la Entidad, con la finalidad de contar con un material único de consulta sobre las actividades de la Presidencia del Consejo de Ministros.	Informe
6	6 Realizar acciones de Transparencia de la PCM.	Actualización del Portal de Transparencia de la PCM, brindar la información de acceso público así como el cumplimiento de las normas de transparencia y acceso a la información pública	Informe

**PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL**

TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	
1	Realizar Síntesis de Noticias.	Documento	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365
2	Realizar Post Producción y elaboración de material audio visual.	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
4.2	3 Difundir las actividades de la PCM en Redes Sociales.	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
4	4 Organizar conferencias de prensa y actividades protocolares.	Evento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
5	5 Elaboración de la Memoria de la Presidencia del Consejo de Ministros.	Informe	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
6	6 Realizar acciones de Transparencia de la PCM.	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

